El Monitor

de la

Educación Común

Órgano del Consejo Nacional de Educación

Director: F. Guasch Leguizamón

REDACCIÓN:

BUENOS AIRES

Administración: Rodriguez Peña 935

1904

Consejo Nacional de Educación

Presidente: **Dr. PONCIANO VIVANCO**, Junín 1028.

Vocales: **Dr. Rafael Ruiz de los Llanos**, Lavalle 944.—**Dr. José B. Zubiaur**, Arcos 1944, Belgrano.—**D. Delfín Gigena**, Hotel de Roma. **Dr. Pastor Lacasa**, Cuyo 1593.

Secretario: **D. Felipe Guasch Leguizamón**, Rodríguez Peña 133.

Prosecretario: **D. Santiago López.**

Inspección de instrucción primaria de la Capital—*Inspector técnico general:* PABLO A. PIZZURNO, Olivos.—*Secretario:* LORENZO E. BERGA.—*Inspectores técnicos:* FRANCISCO HERRERA.—CÁRLOS N. VERGARA, Canning 2361.—JAIME URANGA, Charcas 3472.—BISMARK LAGOS, Callao 328.—DR. PEDRO A. TORTES, Buen Orden 1424.—JOSÉ MARÍA AUBÍN, Bogotá 2891.—ENRIQUE CODINO.—JOSÉ J. BERRUTTI, Saavedra 1121.—GUILLERMO NAVARRO, Ecuador 747.—FRANCISCO P. MEGY, Palermo 74.

Inspección de los Territorios. *Inspector:*—RAÚL B. DÍAZ, 25 de Mayo 11. —*Subinspector:* GREGORIO LUCERO, Córdoba 1834.

Inspección en las provincias.—*Limitada á los efectos de la ley de subvenciones.*—*Inspector general:* DR. ESTÉBAN LAMADRID, Quinta en la calle Asunción y Madrid, Villa Devoto.—*Subinspector general:* CIRIACO P. ZAPATA, Banfield (Prov. Bs. As.)—*Inspectores:* FRANCISCO F. FERNÁNDEZ, Soler 73, Buenos Aires.—FERMÍN EZIN, Entre Ríos.—AMADO J. CEBALLOS, Córdoba.—REINALDO PASTOR, San Luis.—SANTOS BIRITOS, Mendoza.—FRANCISCO BESSARES, Santiago del Estero.—BALDOMERO QUIJANO, Salta.—MARCELINO A. ELIZONDO, Corrientes. —FLAVIO CASTELLANOS, Santa Fe.—MODESTO SALCEDO, San Juan.—FÉLIX F. AVELLANEDA, Catamarca.—ELOY MORENO, La Rioja.—RAMÓN V. LÓPEZ, Tucumán.—JOSÉ S. SALINAS, Jujuy.

Mesa de entradas.—*Jefe:* DESIDERIO A. DÍAZ, Tucumán 1613.

Biblioteca y Museo Pedagógicos.—*Director:* JUAN M. DE VEDIA, Las Heras 412.—*Encargado:* EDUARDO GUIEN.

Cuerpo Médico Escolar.—*Director.* DR. ADOLFO VALDEZ, Charcas 1275.—*Vocales:* DRES. BENJAMÍN MARTÍNEZ, Santa Fe 1752.—HORACIO GONZÁLEZ DEL SOLAR, Juncal 1163.—JUAN JOSÉ GALIANO, Callao 158.—HUGO F. SINISTRI, Juramento 2309.—JOSÉ Z. CAMINOS, Buen Orden 432.—MIGUEL MURPHY, Cuyo 558. —DOMINGO S. CAVIA, Buen Orden 592.—GENARO SISTO, Artes 870.—J. BERNARDO TRONCOSO, Santiago del Estero 646.—*Secretario:* CUPERTINO DEL CAMPO, Lavalle 1151.—Oficina: Rodríguez Peña 935.

Contaduría.—*Contador:* JAVIER ANTOLIN, Venezuela 655.

Tesorería.—*Tesorero:* MAXIMILIANO SERREY, Cuyo 1709.
Subtesorero: ABEL DEL CASTILLO, Rivadavia 2523.

Inspeccion de edificios.—*Ingeniero:* CARLOS MORRA, Avenida de Mayo 962.

Estadística.—*Jefe de la oficina:* CAMILO LÓPEZ, Guatemala 358.

Oficina judicial.—Cangallo 564 (ascensor).—*Abogado:* DR. ABEL BENGOLEA, Avenida República 417.—*Secretario:* CARLOS MARÍA DEL CAMPO, Lavalle 1151.

Depósito de útiles y textos, Charcas 1678.—*Jefe:* D. SEGUNDO M. LINARES, Charcas 1678.

EMPLEO DE LAS VACACIONES

DIOS SE LO PAGUE

El Monitor

de la

Educación Común

ÓRGANO

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Presidente: DR. D. PONCIANO VIVANCO
Vocales: DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS, DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR, DR. D. PASTOR LACASA, D. DELFÍN GIGENA
Secretario: D. FELIPE GUASCH LEGUIZAMÓN

Director: F. Guasch Leguizamón

SERIE 2ª—AÑO XXV—TOMO XX

BUENOS AIRES
Administración: Rodríguez Peña 935

1904

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Año XXV—Tomo XX | BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1904 | Serie 2ª — Nº 1

EL MONITOR

Con este número, primero de la segunda serie, inicia EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN el segundo período de su existencia, más adaptada al fin que se perseguía con su creación. No será en adelante, como no lo ha sido hasta hoy, una revista esencialmente científica, pero contendrá el pensamiento y la experiencia de los hombres que en este país estudian, dirigen y realizan la enseñanza primaria, y sobre todo, llevará á los maestros la palabra del Consejo, enunciará sus propósitos y explicará sus decisiones.

La ignorancia de los motivos y fines ha bastardeado, en muchos casos, la ejecución de medidas de verdadera trascendencia, y ha perjudicado, en otros, la uniformidad de la acción—que era la condición del éxito—porque cada cual interpretó según su personal criterio el texto descarnado del decreto.

Ademas el Consejo resuelve en cada sesión una vasta multiplicidad de asuntos nimios que tienen, sin embargo, repercusión en el espíritu de los maestros. EL MONITOR no rehusará ocuparse de estas pequeñeces, porque de ellas depende la marcha de la enseñanza.

Estos hechos explican el cambio de dirección. El se-

cretario, que conoce bien los antecedentes de cada asunto, que vive en permanente contacto con el Consejo, que escucha y aún participa de sus debates, es el que está más capacitado para explicar y comentar sus decisiones.

Por otra parte, la nueva organización de la biblioteca y del museo escolar con la creación de otros servicios y amplificación de los existentes, reclama de su director una consagración exclusiva y de consiguiente incompatible con las tareas no livianas de la dirección de esta revista.

Colaborarán constantemente en EL MONITOR los miembros de las inspecciones técnica, de las provincias y territorios nacionales; y publicarán las instrucciones didácticas que periódicamente expiden á los directores y maestros de su respectiva jurisdicción. También podrán publicar trabajos especiales estos últimos.

La colaboración extranjera estará á cargo de educacionistas y pensadores distinguidos de Europa y ambas Américas. En el próximo número aparecerá la primera de estas correspondencias, escrita por Eliseo Reclus, que versa sobre la enseñanza de la geografía. Esta correspondencia mostrará el tipo y carácter de las sucesivas.

La información general tendrá su justa amplitud prefiriéndose en todos los casos la noticia de utilidad práctica.

El presente número de EL MONITOR es todavía incompleto y deficiente, pero el próximo contendrá todas sus secciones, tal como han de ser en lo futuro.

LA VIDA DE LA MATERIA

Conferencia leída en la Escuela Superior de Niñas que dirige la Srta. Adriana Zala.

Señoras: señores:

No sé como hubiese podido negarme á dirigiros la palabra, ante una invitación tan amable como honrosa; y decidido á cumplir tan delicado compromiso sólo he pensado en corresponder á vuestras esperanzas y á vuestros justos deseos.

Pero siempre que como hoy me he visto escuchado, atendido y—gracias á la amabilidad de mis amigos—encomiado hasta la exageración antes de merecerlo, me viene á la memoria la imágen de un dueño de barracón de fieras que en unas fiestas de provincia atraía al público mediante cartelones pintados en que figuraban luchas horripilantes entre fieras y mónstruos ante y postdiluvianos, promoviendo un verdadero estruendo con un bombo como si se tratase de apagar los rugidos de sus pupilos, cuando en realidad, no alcanzaba á despertar un león octogenario que sin dientes ni uñas recordaba al de la fábula, un yacaré que inmóvil, parecía empajado y un pobre mono que tiritaba en una escala de cuerda.

Temiendo vuestros reproches debo advertiros que lo que vais á oir no es una conferencia: es una simple lectura, una conversación de carácter científico en la cual, trataré de reflejar vuestras propias ideas, al abordar un tema que preocupa á todos los que como vosotros, en el hormiguero humano, buscan el camino obscuro de la montaña.

No hablan por amor propio herido nuestros pensadores, cuando se quejan del indiferentismo de nuestro medio:

la palabra de luz se desvanece como una chispa apenas ha brillado en la conferencia, en el diario en la revista ó en el libro; la voz que nos anuncia la buena nueva se apaga en el silencio, sin ecos como si se ahogase en el ruido de nuestra lucha diaria; y el esfuerzo es impotente contra la inercia de las multitudes.

El desaliento se apodera de los que trabajan ignorados, no comprendidos y muy pocos son los que de pie hasta el fin; se hacen escuchar sin preocuparse del triunfo. El viento lleva en sus alas gérmenes de vida á los arenales que el sol calcina, las grietas de las rocas, sobre el coral que asoma sus ramas jóvenes en el mar sin límites: de esas semillas mil se pierden pero una germina, y á través de los años surge el oasis en el mar de arena, la montaña se cubre de ramas que florecen y en el desierto océano una isla nueva desafía sus furores, triunfando la vida en la naturaleza. La ley es universal, y el cumplirla no es mérito, es deber: en las soledades de nuestros bosques se abren flores que nadie admira cuyo aroma nadie conoce; entre las ramas vibran cantares que nadie escucha; en el seno de los mares viven millares de seres que no han visto el sol; y en los Andes coronados de nieve, hay volcanes ignorados que se estremecen y rugen á través de los siglos en un silencio de muerte. ¿Qué más podemos pretender para nuestras ideas, qué privilegio merecen nuestros balbuceos de niño, palabras huecas que reflejan nuestras impresiones, pobres ciegos que con paso incierto, apoyados en nuestra razón á veces débil, marchamos rodeados de misterio en ese concierto inmenso de los seres y de las cosas?

Sigamos la escondida senda de que nos habla el poeta de caro recuerdo, sin excepticismos, sin desalientos, dejando al tiempo la misión que es suya y gozando de la satisfacción del deber cumplido; busquemos la verdad, en la naturaleza y si allí no la hallamos, si no alcanzamos á descifrar sus secretos, no olvidemos que más allá del mundo de la vida en los límites de la materia y de la nada, donde se apagan los ecos de nuestras luchas en el perpétuo y rudo batallar por conquistar algo de bienestar y un girón de gloria, por encima del espacio y del tiempo hay un país azul, maravilloso, que llamamos el mundo de los ensueños.

El tema que he elegido para esta disertación es en sí una paradoja, una contradicción: vamos á ocuparnos de la vida de la materia inerte, de lo inanimado, de lo que á nuestros ojos aparece inmóvil, frío, rígido y obscuro.

La ciencia moderna nos ha habituado á tales contradicciones: hoy sabemos que el calor almacenado en el hielo hace hervir violentamente el aire líquido; conocemos numerosas aplicaciones de la luz negra; admitimos el movimiento en cuerpos que parecen en reposo como la tierra y los astros; estudiamos las fracciones, los corpúsculos de los átomos aunque creíamos que éstos no tienen partes; y en fin nuestros poetas se inspiran en los ruidos del silencio.

La idea de que la vida anima los seres y las cosas no es nueva, ni se debe á esas inteligencias que se han distinguido en la humanidad; esta idea surgió en la mente del hombre primitivo, en el cerebro del hombre bestia que ocultaba sus amores en las cavernas y cazaba en las selvas, del que sólo y desnudo en medio de la naturaleza luchaba por vivir.

Cuando la lluvia lo sorprendía lejos de su guarida azotando con mil gotas heladas sus espaldas semidesnudas; cuando el viento arremolinaba las hojas secas ó sacudía con furia las copas de los árboles, gimiendo en la maleza y silbando en la altura; cuando el mar huía hasta perderse á sus ojos en el reflujo ó venía á la carrera de sus olas á conquistar los contrafuertes de la costa; cuando el trueno retumbaba en la noche ó el relámpago iluminaba con cárdenos resplandores la huída loca de las bestias ante el torrente; entonces, el hombre primitivo se sentía rodeado de seres, de enemigos invisibles que lo amenazaban con su furor, con la potencia de su fuerza oculta, y así como el perro aulla á las sombras ó recuerde la puerta que el viento empuja, como el *teru teru* grita en los bañados cuando una nube le oculta al sol, él también formulaba su protesta, mostraba el puño con salvaje ira á la lluvia y al viento, aullaba á la luna cuando surgía del mar, lanzaba alaridos de terror ante la nube tempestuosa ó iba á esconderse tembloroso en su lecho de hojarasca, cuando la niebla en girones ligeros como aves de albo plumaje, bajaba por las laderas de la montaña, preñada de misterio y apagando á su paso todos los rumores.

Los pueblos más adelantados dieron después vida á las fuerzas de la naturaleza; la poesía y la leyenda han poblado los bosques de seres extraños dotados de virtudes y caprichosas formas, que vivían en los viejos árboles, en las raíces retorcidas, en las aguas del lago que burbujea y murmura en su lecho de barro, en el viento que sacude las ramas y las hojas ó juega en el césped; las montañas fueron asilos en las grietas de sus faldas para geniecillos cuyas charlas se confundían con los silbidos del aire sobre la roca; los obscuros pozos de las minas se poblaron de seres, duendes maléficos como Nickel y Kobold que acechaban en la sombra á los buscadores de riqueza; y en fin, los soñadores no han cesado de creer, hasta que el vulgo, el mismo siempre á través de los siglos, ha asimilado todas las fantasías de la imaginación, niñerías tal vez, pero de un fondo poético de deliciosa sencillez.

Hay en nuestro ser natural tendencia á lo maravilloso: cuando extraviados en el monte en una noche obscura, un rumor, un crujido bastan para dar soplo de vida á un arbolillo ó á un viejo tronco; cuando al caer el sol, el perfil de la sierra lejana nos presenta un gigante dormido, dotamos á la materia insensible, incapaz de moverse, de un alma rudimentaria.

Y si queremos identificarnos con todas las manifestaciones de esa fuerza universal eterna que todo lo mueve, salgamos de la ciudad, huyamos de su aire escaso y viciado, de sus mil ruidos discordantes, de sus calles sin sol. Vamos á los bosques silenciosos de las islas que inspiraron á Sastre las maravillosas páginas del «Tempe» y que cantó Zorrilla de San Martín en «Tabaré»; internémonos en las selvas misioneras que en prosa vibrante é inimitable nos ha pintado Holmberg, perdamos nuestros pasos en la pampa inmensa y melancólica donde ha nacido la poesía de Echeverría y Obligado y la prosa magistral de Sarmiento; lleguemos hasta los Andes que en lejana visión hicieron soñar á Andrade su «Nido de Cóndores»; ó busquemos esos rincones encantados de las sierras de Córdoba tan llenos de recuerdos; y en las soledades de los canales fueguinos que pinta Darwin con vivo colorido ó en las quebradas de los calchaquíes que en las leyendas nos describen Qui-

roga y Ambrosetti con misterioso encanto, el espíritu tendrá ancho campo para comprender los secretos de la vida en la escala inmensa de los seres y de las cosas.

Pero la ciencia no se forma de ideas superficiales y de impresiones fugaces: es pirámide que debe tallarse piedra á piedra, que exige riguroso método y labor obscuro, continuo: ha nacido en el ensueño pero la visión ha de transformarse en ley universal, en principio inmutable si ha de perdurar. Abandonemos pues el rumbo de la fantasía y busquemos en el raciocinio nuestra fuerza.

Querer igualar al hombre y la planta, la bestia y la roca, es sencillamente absurdo: pretender compararlos es ineludible conclusión á donde llega el que piensa sin perjuicios, el que estudia fuera de las sectas.

La distancia entre los tipos señalados es tan grande, dentro de las apariencias, que cualquier tentativa de acercamiento parece destinada á fracasar. Y sin embargo, consideramos dentro de la misma especie humana—que ocupa sin duda el primer puesto en la escala animal,—los contrastes que ella ofrece. Un cerebro en vibración es á mi juicio la forma más elevada de la vida, la manifestación más pura del alma universal; un pensador es un ser privilegiado en la naturaleza; para él, se quiebran las leyes que presidieran su formación; ve en las sombras, escucha en el silencio y no conoce la soledad en el desierto; ante sus ojos el mundo físico adquiere nuevo aspecto, todo se mueve en perpetuo torbellino, todo parece palpitar al influjo de oculta fuerza: es Newton, es Keplero, que adivinan la marcha de los astros y pesan los soles; es Pascal, Helmhotz, Tyndall ó Fresuel que buscan leyes en el concierto mudo de las fuerzas y entreven el éter; es Scheele, es Lavoisier ó Berthelot que sorprenden la materia de sus misterios y pesan los átomos; es Lineo, Cuvier, Darwin ó Haeckel, que penetran en el mundo de los seres y buscan el principio de su origen, la clave de un sistema; y en otro campo, cuyos límites se funden en el de la verdad, en el mundo maravilloso de lo bello, ese pensador es Beethoven que escucha en las sombras voces y armonías, ecos de plegaria y gritos de victoria, murmullos del viento entre los pinos de la sierra, leyendas que anidan en los castillos ruinosos de otras

edades, suaves baladas, amargas quejas, ó clamores de pueblos poderosos que van hacia la luz que gozan de la vida.

Pero estas son cumbres, descendamos; la sequoia, el eucalipto australiano y el bambú de Java no dan el tipo del vegetal, ni pueden representar un reino, donde cabe el ceibo de nuestras costas, el camalote de las lagunas y el alga que solo el microscopio nos revela. Hombre es el campesino de las sierras y de nuestra misma raza, hombres son los que componen esos millones y millones de seres semibestias que arrastran una vida vegetativa de parásitos, y tan grande es su distancia al tipo hombre medio y elevado que sin esfuerzo los acercamos á esos grandes monos antropomorfos que viven en los bosques asociados, marchando erguidos sobre bastones de ramas y cantando en conciertos desconcertantes, cantares de una monotonía desesperante y bárbara.

Los reinos de la naturaleza son aguas superpuestas que se confunden en sus superficies límites; las formas de la materia constituyen una cadena gigantesca de eslabones diseminados sobre la tierra y el hombre hasta ahora no ha llegado sino á unir algunos de los más cercanos en sus sistemas y en sus teorías.

Descendamos á las aguas profundas sin detenernos en el ave ó en el reptil, en el pez ó en el insecto, en el infusorio ó en la esponja; descendamos á través de las dicotiledóneas gigantes, dejemos las palmeras y los helechos y sin detenernos en los musgos ó en las algas, pasemos á las rocas y aún en ellas hallaremos vida.

¿Cuáles son los caracteres propios de lo que vive? ¿Es el movimiento? Pues bien, si pudiésemos ver el átomo, esa partícula elemental de la materia, sorprendidos quedarían los que dudan, al contemplar ese sistema de 700 corpúsculos agitándose en torbellino, cargados de electricidad, infinitamente pequeños, pero admitidos por la moderna ciencia; y si aun dudasen, haced que se asomen á un microscopio en cuyo campo hayáis puesto una porción de arena porfirizada y calcinada, suspendida en agua, y que se atrevan á negar ante aquel mundo de cuerpecillos que vibran, se agitan y se desplazan, como infusorios, como

bacterios, como seres vivos, cuando no son sino granos de cuarzo, de materia inerte.

Si nuestros medios de observación no fuesen tan pobres, tan imperfectos y limitados, nadie se atrevería á negar la vida, en forma rudimentaria y elemental, en los átomos al contemplarlos en su pequeñez extrema, buscándose á través del éter como atraídos por fuerzas simpáticas, engendrando al unirse calor como en las reacciones químicas; nadie dudaría de la semejanza entre la vida de los seres inferiores y las moléculas si pudiésemos ver las de un imán, orientadas en hilos tensísimos, en cadenas tan débiles que la imaginación no alcanza á representarnos y que sin embargo giran de continuo como las bobinas de un microscópico telar; á la razón debemos el poder concebir los movimientos del vidrio templado, movimientos lentos, imperceptibles, silenciosos y tan profundos que bastan para inutilizar en cierto modo los termómetros que antes se construían; y si el marco de estas columnas no me obligase á la brevedad, yo os hablaría de los fenómenos curiosísimos que las aleaciones como bronces y aceros presentan al micrógrafo, mundo nuevo que encanta y que subyuga, campo de estudio recién abierto, cuyos límites tocan en lo incognoscible, porque el mundo del átomo está vedado para nosotros.

Los excépticos dicen: solo los seres vivos nacen, solo ellos tienen un principio antes de recorrer su ciclo de desarrollo y decadencia. ¿Y quién pretendería la eternidad, en la existencia de los edificios atómicos que poseyendo caracteres propios llamamos oro, carbono ó hidrógeno actualmente? Ellos también tuvieron un principio, lejanísimo es cierto pero real: ojalá hubiese podido el hombre contemplar en aquellos siglos que no tienen número, la génesis grandiosa de la materia tal como es hoy, la condensación variable del éter en condiciones fabulosas de temperatura, presión y tensión eléctrica; quién nos diera conocer la clave de esa formación para realizar en el laboratorio la síntesis del átomo de ese radio más precioso que el oro, como hacemos hoy la molécula de un alcohol de una esencia ó de un azúcar.

Pero como esto es imposible, busquemos en nuestro

campo de observación, dentro del reino mineral, algo que nazca de un gérmen como el animal ó la planta. La materia bruta en su estado más perfecto, en estado cristalino, nos ofrece argumentos más que sobrados para llevar el convencimiento al alma.

Vamos á explicar para que nos sirva como base de razonamiento algo respecto de la materia cristalizada. Para definir un cristal, decimos que es un sólido presentando formas geométricas, pudiendo ser transparente ú opaco, incoloro ó dotado de una coloración variable, propia ó prestada: son cristales los prismas piramidados del cristal de roca, los cubos dorados de las piritas de hierro, las hojuelas de la mica y las estrellas del hielo y la nieve, entre los millares de tipos que la mineralogía ha catalogado.

El estudio de los cristales es hoy una ciencia elevada y completa, poseyendo leyes y teorías probadas por la experiencia y bastando por sí sola para constituir la tarea de la vida entera de un hombre como el profesor Van Schrön. Pero sin internarnos en los rumbos cerrados á los profanos, vamos á describir una experiencia que todos pueden realizar y comprobar en la génesis de los cristales.

Disolvamos en agua, dentro de un vaso de cristal, á suave calor, una cierta cantidad del sulfato ferroso que emplean los tintoreros ó del alumbre de roca que nos permite clarificar las aguas turbias de nuestros ríos; abandonemos luego al enfriamiento lento esa solución y en el líquido límpido, más ó menos tarde, veremos aparecer cuerpecillos terminados por caras planas brillantes, pequeños cristales que han nacido á partir de un núcleo invisible, verdadero centro de atracción que ha llamado hacia sí las moléculas dispersas en el líquido agrupándolas de acuerdo con una ley fija, según ejes ó direcciones propias á esa especie química y que pueden compararse con el esqueleto ó armazón del individuo cristal.

Si uno de esos pequeños cristales lo suspendemos de una hebra de seda ó de un cabello en el seno del líquido, comenzará á crecer, á engordar, acumulando materia por capas superpuestas, por *oposición*. Y ahí está el argumento que oponen á estas teorías los que en ellas no creen: los cristales crecen, pero de afuera adentro, no como los

seres vivos de dentro hacia fuera, por intususcepción; contentémonos contestando que por oposición crecen en diámetro los huesos de los vertebrados y del hombre mismo, las escamas de los peces, las valvas de los moluscos y los caparazones de los radiados.

¿Y cómo negar ante los fenómenos de reproducción que los cristales nos presentan, comparables á los de las células vegetales? A veces, en el cristal, se forma una estrangulación que se acentúa más y más, hasta que concluye por dividir el individuo en dos que crecen luego aislados, independientes; también sucede que en una de las caras se forme una vesícula y que ésta actúe como núcleo de un nuevo cristal, que después se separa del cristal madre con movimiento propio. ¿Y qué caso más semejante á la reproducción de los bacterios puede observarse, sino la experiencia clásica de Löwitz, engendrando rápidamente un número infinito de cristales en una solución sobresaturada de sulfato de soda por el solo hecho de introducir en ella un cristalito de la misma sal?

Podríamos hablar ahora del envenenamiento posible, de los metales, de las enfermedades que padecen los cristales, de la existencia de fermentos minerales comparables á los orgánicos y de cómo la ley de la herencia se cumple para los cristales defectuosos; pero solo citaré un caso que prueba la lucha por la vida en la materia: el cloruro de plata se descompone bajo la luz del sol; pues bien, este edificio molecular se defiende contra este agente adquiriendo una coloración que corresponde á los rayos activos que rechaza, evitando así su destrucción total. ¿No recuerda este fenómeno al observado por Lapicque en las mimosas de la India cuando mordidas por el animal hambriento se repliegan y adquieren el aspecto del pasto seco que no puede despertar en la bestia deseo alguno?

Queda un solo punto á considerar, una sola pregunta á que responder para probar nuestra tesis: ¿Muere la materia? ¿desaparece, se disgrega, vuelve al seno del principio común para transformarse de nuevo, como el animal y como la planta? Podemos afirmar que sí; en la materia inerte que impresiona nuestros sentidos ninguna forma es eterna: desde el átomo invisible que se disgrega y desmo-

rona desprendiendo la energía que almacenó al formarse, (como el radio y sus hermanos el urano, el polonio y el actinio), hasta el sol inmenso que lanza en los abismos del espacio oleadas de vibraciones etéreas después de millones y millones de siglos, todas las formas de la materia evolucionan y se renuevan sin cesar; que nosotros no lo veamos no importa: el universo no existe por el hombre. Si la efímera que solo ve brillar un sol considerase la vida de la hormiga la creería inmensa; para la abeja que conoce muchas lunas la existencia del hombre no tiene fin; nosotros ignoramos el principio de la especie humana; en la existencia de nuestro globo, el período cuaternario es un día, y en cambio, para el sol la vida entera de la tierra es un momento fugaz.

Nunca olvidaré la muerte de un cristalito de yoduro mercúrico que tuve ocasión de presenciar: era observado en el microscopio un verdadero rubí bien cortado, bellísimo, pero tuve que sacrificarlo sometiéndolo á la acción de un agente poderoso; qué lucha se entabló bajo la laminilla de vidrio, como se agitaba desesperado ante el líquido corrosivo y como se defendía luchando por vivir hasta que la última partícula se fundió perdida; no os riáis de mi aparente niñería, pero regeneró el cristal, tan perfecto como el primero; más entendedlo bien, ya no era el mismo aunque tenía su forma, su materia: el primero fué una vez y no sería más.

Admitamos la verdad, que se impone á la razón aunque debamos rebajar las torres de nuestro orgullo: así comprenderemos el verdadero lugar de nuestra raza en la escala de los seres, en esa cadena á través de la cual evoluciona la materia vibrando en las distintas manifestaciones de la energía universal, en eterno torbellino, en perpetuo cambio, del cual participamos como espectadores asombrados, como actores fugaces y efímeros, dejando en nuestra estela vibraciones, notas inspiradas en ansias secretas, ecos que el viento arrastra y confunde con los gritos de los pájaros, con los rugidos de las bestias en las selvas, con los balidos de los rebaños, con los mugidos del mar y esos mil rumores y murmullos que se escapan desde la tierra hacia el Infinito, durante la calma augusta de las noches estrelladas.

La vida es movimiento y éste estremece el universo, todo: buscad sobre la tierra un solo átomo que resista á la ley, que no se agite y se retuerza y vibre! No lo encontraréis: aún en los polos, donde el mundo orgánico languidece falto de energía, el movimiento domina al eterno sudario de los hielos, puebla el aire de agujas y de estrellas de mil variadas formas, crea y destruye construcciones ciclópeas, hace vibrar las masas cristalinas con incesantes crugidos, sacude bajo el viento las crestas de los *icebergs*, y desplegando en la altura los regios arcos de las auroras polares, engendra tempestades magneto-eléctricas con los torbellinos de corpúsculos lanzados por el Sol hacia la tierra.

Todo parece estremecerse al invisible soplo de la vida: vive en la lobreguez de las selvas vírgenes el fermento que destruye los podridos troncos y el globulillo invisible que obedeciendo ignoradas leyes forma el cristal perfecto ó la piedra preciosa; vive la vesícula de vapor que en la nube flota y rompe en mil matices el rayo solar; vive el inmóvil erizo y el coral bermejo en los obscuros abismos del océano, el alga microscópica que ostenta filigranado esqueleto y la vorticella que en la gota de agua agita sus vibrátiles pestañas luchando por vivir; vive la molécula de aire caldeada por el Sol que sube y baja en torbellinos revueltos que recorrerán la tierra, la montaña que cruge, se agrieta y resquebraja buscando el equilibrio y la ola que en el mar se hincha y revienta en espuma sobre la ancha playa ó fosforece en el escollo solitario.

Señores:

Quizá algunas de las ideas aquí vertidas parezcan peregrinas y arriesgadas; sin embargo, son hechos observados, tienen el valor de lo que adquirimos por la experiencia y la inducción científicas; y si ellas despiertan en algunos espíritus la duda y el desaliento, son acicate para las almas fuertes, empujándolas hacia la luz que se vislumbra á lo lejos.

Si alguna vez nos abandonase esa energía que tanto ennoblece al hombre, contemplemos esas generaciones que se alzan desde las cunas palpitantes de alas y de sonrisas bajo el cariño de nuestras miradas y comprendamos de una

vez que en ellas nos perpetuamos á través del tiempo con nuestras aspiraciones y nuestras ansias.

Iniciemos á esas almas jóvenes en la contemplación de la Naturaleza con el diario moderno, la revista y el libro; despertemos en sus cerebros la curiosidad que conduce al saber; hagamos que se interesen en el mundo de una gota de agua, en las maravillas de un rayo de sol; que interpreten lo que murmuran las hojas bajo el viento y traduzcan el mudo parpadeo de los astros. Y cuando llegada nuestra hora el ala de la muerte nos lleve á esas regiones del silencio y del olvido, á esa tierra de paz, de donde jamás se vuelve, nuestra misión se habrá cumplido: ellos continuarán la marcha interrumpida hacia el porvenir, hacia lo desconocido, hacia el misterio, pero llevarán en su mente visiones de victoria porque habremos sembrado en su espíritu los dos fermentos más nobles del alma humana, las bases del mejoramiento y bienestar de nuestra raza: una sed inextinguible de justicia y un hambre insaciable de verdad.

Septiembre 20 de 1904.

DR. E. HERRERO DUCLOUX,
Catedrático de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

LA INSPECCIÓN DE TERRITORIOS

DE FRENTE AL PORVENIR

En el amelga y el surco cayeron muchas ideas, semillas de la inteligencia. Quince años brillaron mostrando lo desconocido y la verdad, fundiendo el hielo hecho cristal, excitando la voluntad á la acción útil. Poco importa el sembrador.

En los oídos y en las almas resonó un grito años enteros, obligando á levantar la cabeza y á mirar los distantes territorios que surgían confusos y despacio cual de un caos, á impulsos de su propia fuerza. Poco importa el vocero.

Las ideas saturaron el ambiente cerebral é hicieron su camino en los hombres, como los torrentes hacen los suyos en la tierra; la diferencia es de tiempo y empuje. Y el hecho surge al fin, á la vez que aparece allá una espiga, florece el laurel en la frente y se seca un ciprés.

Desde enero, tendrán los territorios un cuerpo de cinco inspectores. El paso es de dos á cinco. Y un aplauso se siente venir de lejos y subir del alma á la oreja, arrancado por ese robustecimiento y desarrollo orgánico de la inspección. Es que el progreso exige si no una omnipresencia docente, mayor y más inmediata atención educativa.

Vamos ya á alejarnos de la Colonia que aún tiene muchas supervivencias en la República, y á marchar de frente al porvenir, al encuentro de los futuros estados autónomos, preparándoles su llegada.

El inspector de escuelas dejará la metrópoli que es

respecto de los territorios, algo parecido á lo que era Madrid respecto de las Colonias; abandonará su radicación tradicional contraria á la razón en el presente; dejará de ser oficinista é irá á los territorios extendidos desde el Iguazú y la Puna hasta el Beagle—su ancho y propio escenario—descargado de viejas trabas reglamentarias, con suficiente libertad de acción para dar un fuerte impulso educativo, fundiendo con el calor del apostolado el hielo del aislamiento y del atraso, disipando con irradiaciones intelectuales sombras envolventes de nuevos mundos para el educador, fortaleciendo y creando energías é infundiendo entusiasmo con obras buenas, con el ejemplo de una vida de trabajo incesante, de austeridad, rectitud y amor.

La mente se reconcentra buscando el tipo del inspector que pide la reforma hecha ley; y acaso enamorada del ideal ó muy exigente, elige aquel que se destaca en el magisterio, por el pensamiento y el sentimiento elevados, en plena floración, los mayores dones del hombre.

Luego se lanza en busca de él, y llevada por el anhelo intuitivo de estimulante justicia, va á elegirlo en los Territorios y Colonias, allá donde trabaja como enterrado en rincones remotos el mártir de la causa; luego, en el resto del país.

La mente representa en este caso la estrella orientadora del administrador á quien la ley cargó con la responsabilidad seria de cooperar en la formación de un tipo mejor de hombre y ciudadano, por medio de la educación de fondo igualmente distribuida en la sociedad.

Esa otra enorme parte del país, hasta hace poco desierta y yerma, hoy se levanta y se incorpora á la vida nacional, cerrando con su vitalización casi expontánea, su primera evolución de larva y abriendo otra que impone nuevos deberes al pensador, al patriota y á quienes la Constitución entregó los destinos de este pueblo hecho nación ante las naciones civilizadas.

Raúl B. Díaz
Inspector General de escuelas de Territorios y Colonias Nacionales.

LA FILOSOFIA DEL DIBUJO

I

Dentro de los contornos, y sin llegar á ninguna clasificación, tendremos con la *línea geométrica*, las distancias absolutas; y con la *línea natural*, las distancias relativas. Por ejemplo, el mundo de los cristales tiene por forma la primera línea, y el mundo orgánico la segunda.

Cualquier manual de mineralogía nos dice que los tipos cristalinos fundamentales toman todos la forma prismática, es decir espacios limitados por líneas geométricas.

Y cualquier manual de botánica ó zoología nos enseñará que la forma de la corola varía hasta lo infinito, y la de los moluscos agota toda imaginación. Sentado ésto, diremos que la enseñanza que más conviene como iniciación al desenvolvimiento artístico del hombre es el estudio, en sus diversas aplicaciones, de la línea natural, y con ello queremos decir el estudio, como iniciación en el dibujo, de las formas más simples que nos revela el mundo orgánico.

El primer elemento que debe llevarse á conocimiento del niño es la ejecución y práctica de la línea natural, que puede descomponerse á los efectos de la enseñanza en rectas abiertas, y en rectas encerrando espacios. Esas líneas, siempre y absolutamente deben ser ejecutadas á mano, y hay que luchar porque ella sea tan trabajada como sea posible, á fin de conseguir que el trazo sea tan intencional, como se quiera. Y entonces podrá un día ese niño, ya más hombre saber que á veces en una línea hay tanto ideal como en la más complicada de las formas.

Pensamos que una vez asegurado al niño el dominio de la línea en todas sus combinaciones, debe pasarse á las formas más simples, y creemos que donde puéden ofrecerse modelos simples y que emocionen la inteligencia infantil, es en el estudío sin detalles de las hojas y moluscos,—en sus géneros y clases más simples. En los grados superiores podría pasarse, al estudio del carácter de los árboles, principalmente en sus ramas, que es su característica, primero, para pasar luego al estudio del follaje á grandes masas.

Solo en lo indicado hay un mundo de gradaciones, y basta á llenar todo un programa. Admitiríamos también, en los primeros pasos dados en la enseñanza del dibujo natural, y después de entrar al estudio de las hojas, un pequeño diseño de objetos manuales, tales como tazas, botellas, vasos, etc., al objeto solo del contorno.

Somos decididamente contrarios al conocimiento, en esa enseñanza primaria del dibujo, del trazado de ojos, bocas, narices y perfiles, pues en la práctica que hemos hecho de ese estudio, hemos constatado su completa inutilidad en los primeros pasos de la enseñanza del dibujo.

Pensamos más, aún. Creemos que muchos fracasos en la iniciación de ese estudio, se debe al prurito de empachar su naciente gusto, con ese modelaje de fragmentos de caras, que nada dice á su inteligencia. Además, basta reflexionar un solo instante para darse cuenta del disparate de enseñar el dibujo, empezando por ojos y narices.

Una nariz, como perfil, como carácter, como ejecución, sola en sí, aislada del conjunto facial, es toda una obra de comprensión y ejecución, que no es posible realice la débil y torpe mano de un principiante. ¡Y qué diremos de las dificultades á vencer que encierra la ejecución de un ojo! Para poner de relieve nuestro pensamiento, opinamos que ese modo de enseñar á dibujar, sería como pretender multiplicar enseñando á hacer números. Lo que es puramente un disparate.

Estas líneas van enderezadas á felicitar muy de veras al señor presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Ponciano Vivanco, por la hermosa idea de hacer del dibujo un cuerpo orgánico de enseñanza, dándole homo-

geneidad y carácter, y sacándolo así de la rutina, que hasta hoy ha malogrado todos los efectos que se podían esperar de la educación plástica en la juventud. Para encarrilar ese rodage, y poner en movimiento esa máquina, que si funcionaba, no caminaba, ha tenido el acierto de nombrar al artista argentino señor Martín A. Malharro, inspector de la enseñanza del dibujo en las escuelas dependientes del Consejo Nacional en la capital federal. Se necesitaba un hombre de las aptitudes especiales del señor Malharro, para que esa hermosa idea pueda dar todos sus frutos. Hay que crearlo todo, principios, método, ejecución, y como el hortelano inteligente, elegir bien la semilla, luego buscar el terreno necesario, y en seguida cuidar el árbol apropiadamente.

Esperamos mucho de la acción del señor Malharro, y creemos que sus iniciativas tendrán todo el apoyo del Consejo Nacional de Educación.

Efectivamente. El señor Malharro no sólo es un pintor que se ha impuesto al público. Es también un incansable propagandista, un desinteresado sembrador de la cultura plástica, y una inteligencia esencialmente educadora.

Su folleto «El dibujo en los colegios nacionales» está revelando á las claras, que no solo es un convencido sino también un maestro.

Refiriéndose en ese opúsculo á la enseñanza superior dice del alumno, que hay que «enseñarle á ver y razouar ante una forma». Y agrega: «En la *práctica* adoptaríamos el principio de *interpretación* en cambio de la *copia*. Ello representa libertarlo de un trabajo penoso y sin provecho alguno». «Desearíamos consiga de un grupo de sensaciones diversas distinguir cada una de ellas, superiorizando, inferiorizando ó eliminando lo necesario á su demos tración y clasificación correspondiente».

El medio para llegar á esos resultados los sintetiza «enseñaudo los medios para llegar á la ejecución de un croquis que explique someramente una forma, una idea, ó una intención, que es lo útil y necesario en la vida».

El señor Malharro, como el señor De la Cárcova, están por que el alumno estudie directamente el natural eu obje-

tos y formas en relieve. Somos sinceros partidarios de esa innovación necesaria en los años superiores, y creeríamos que debe hacerse un esfuerzo por llevar este método, aunque sea en formas simples á la enseñanza primaria, por lo menos en su último grado, para lo cual podrían servir de modelo los cuadrados, polígonos, estrellas, etc., hechos en alambre grueso, y que colgados á pequeña distancia, substituirían ventajosamente toda estampa.

¿No sería posible adoptar en la enseñanza primaria el estudio del natural de las formas más sencillas de hojas contorneadas en alambre?

Si fuera posible, bien poca cosa costarían los modelos, que los mismos alumnos podrían ejecutar, en carácter de trabajos manuales, sacándose un gran recurso de los modelos hechos con material más delgado ó más grueso, á los efectos del trazo de las líneas. Valdría la pena de ensayarlo, y nos permitimos opinar que el resultado sería superior á todo cálculo.

Día más, día menos, habrá que reformar la enseñanza actual del dibujo, en los colegios superiores. Y por eso, el señor Malharro, al intentar la aplicación de su método en las escuelas inferiores, deberá trazarlo teniendo en cuenta, que esa enseñanza primaria del dibujo, sea correspondiente á la que reemplazará en la enseñanza superior.

Sintetizando, pensamos, que para hacer obra valedera y útil, la reforma del sistema de dibujo primario debe sujetarse, más ó menos, á los siguientes fundamentos:

1° Trazos, espacios y combinaciones, con líneas rectas, delgadas y gruesas.

2° Figuras de hojas y ramas.

3° Idem de flores, follaje y frutas.

4° Hacer imperar como modelo las formas en alambre para los contornos; para los cuerpos lisos el latón; y para los volúmenes la madera y el cartón.

Y, como todo lo nuevo levanta resistencias, le pedimos al señor Malharro, recuerde delante de las contrariedades que tendrá que sufrir, el apotegma de marras, por el cual se debe ser—*suaviter in modo, fortiter in re*.

Felicitamos calurosamente al artista,—y extendemos nuestro beneplácito al presidente del Consejo Nacional que tan acertadamente lo nombró.

II

En el estudio de la línea natural como aplicación de enseñanza primaria, entendemos que la base de todo desenvolvimiento ulterior es *la proporción*.

Ese debe ser el punto inicial para llegar por ahí á todas las amplitudes posibles del dibujo como enseñanza escolar.

¿Qué es proporción en dibujo?

Un matemático diría, es el exponente de toda cantidad. Un físico, es la resultante de las fuerzas. Un químico, es la relativilidad molecular. Un músico, es la fragmentación tónica. Un pintor, es la medida relativa de la potencia visual. Y un maestró de dibujo, con método pedagógico, diría al niño en su primera tentativa de dibujo:

El puntero tiene dos puntas, si las marcamos en la pizarra y las unimos con un trazo tendremos la primera proporción.

La escuadra tiene tres puntas, si usamos el procedimiento anterior, tendremos la segunda proporción. El mapa tiene cuatro puntas, y si hacemos lo mismo, tendremos la tercera proporción, Y así sucesivamente con el polígono hasta caer forzosamente en el círculo.

Son pues cinco categorías de proporción,—de lo simple á lo complejo, que es el procedimiento pedagógico, de lo conocido á lo desconocido, y por grados.

El niño, iría educando su ojo á ver en la ley de las proporciones, una relación de armonía gráfica, que sin enunciado previo, le daría poco á poco la noción de la correlación de las formas, educando la visual en el dominio del mundo exterior. Las cosas tomarían para él un carácter de envoltura material, que sería el primer arranque de la síntesis en el sentido físico.

Estos conocimientos marcarían el primer grado de la enseñanza del dibujo primario, cuyas nociones tendrían así como carácter esencialmente típico, fundamental, la enseñanza simétrica de la línea recta geométrica, en sus diversas direcciones y combinaciones, siempre considerada como superficie, en el sentido matemático, sea de un solo

plano, para establecer como hecho la unidad en la proporción.

El segundo período de la gráfica, tendría como forma la línea natural no geométrica y como motivo los modelos asimétricos tan abundantes en la naturaleza y la industria. La práctica de esta enseñanza la desenvolveríamos dando como temas los contornos de las hojas más simples, de grandes perfiles, sin entalladuras ni recortes, y dentro de ese modelo habría gradaciones capaces de agotar cumplidamente todo ese segundo curso. Pero como eso llegaría á fatigar al niño, cosa que se debe evitar como principio pedagógico y fisiológico, podría pasarse al estudio de los diferentes perfiles de las valvas y mativalvas de los moluscos más sencillos por sus formas, asociando así en la mente del niño las líneas de sus modelos á las grandes líneas de la naturaleza, en sus aspectos más hermosos.

Y si esto no bastara porque se exigiera más variedad, se puede recurrir á las formas usuales de utensilios conocidos de grandes masas, de un solo conjunto, tazas, vasos, cacharros, y el programa sería todo lo variable posible.

El tercer paso en la educación del dibujo, debiera ser poner al alumno frente á frente del modelo en sus formas natural y fabril. Y aquí llegaríamos ya á la interpretación de la naturaleza, para lo cual estarían preparados los estudiantes con los años de iniciación anteriores, que sería necesario dividir con cuidado pedagógico, y que la experiencia sucesiva enseñaría á dar una graduación ajustada á la capacidad mental del educando.

Llegados á esta tercera etapa, creemos que habría que volver la vista al camino recorrido, y para ser lógicos, emplear los procedimientos aprendidos como base para seguir los progresos de la gráfica. Así, pues, debemos volver á valernos de la linea simétrica, y poner ante los ojos del niño los contornos en alambre de las figuras geométricas, polígonos, estrellas; y luego superficies en zinc de las mismas figuras.

El niño tendría ante sus ojos esos modelos, su mano reproduciría sobre el papel esos contornos y la noción de la proporción llegaría á fijarse y caracterizarse, haciéndose la enseñanza agradable, útil y práctica.

Conseguido esto, se pasaría como último término en la iniciación primaria del dibujo, á la interpretación del natural, como simple contorno, de hojas simples, tallos, ramas y sólidos.

Creemos que de aquí no podría pasar la enseñanza primaria del dibujo.

¿Qué se habría conseguido con todo esto?

Hacer de la enseñanza del dibujo un instrumento de cultura inicial, abriendo la mente del niño al estudio ordenado de la línea, fijando la idea de la proporcionalidad sin esfuerzo, enseñándole la trayectoria del trazo sin fatiga.

Se haría así racional un estudio hasta hoy sujeto á la rutina, se le daría una base científica á los barruntos de un arte hasta hoy caprichoso como enseñanza, y se habría encontrado un método de alta cultura mental apropiado á todas las inteligencias, pues lo primero que la antropología nos enseña, es que el salvaje, aún el contemporáneo del hombre del Neanderthal, lo primero que hace después de tallar su silex, es gravar en huesos y piedras la figura de los grandes mamíferos sus contemporáneos.

Y todos sabemos que en un niño, está compendiado como mentalidad, los hábitos é instintos de un salvaje.

Así, pues, la mano del niño lo primero que hace, como instinto, es garabatear á diestro y siniestro, antes de aprender á leer y escribir.

Comprobada esa tendencia, solo hay que estimularla, dirigiéndola de acuerdo con su poder de receptibilidad y ejecución, sin fatigarlo, variando lo posible los motivos.

De esta manera, el dibujo primario, enlazado en su procedimiento á un desarrollo secundario idéntico como método gráfico racional, dará aptitudes uniformes para que todo hombre, en cualquiera de las situaciones de la vida, pueda ejecutar un croquis, representativo de su pensamiento, sobre un determinado motivo material. Un boticario podrá dibujar un matraz, un químico una ampolla y un físico un mecanismo. El estanciero podrá trazar la idea de un jardín ó de un galpón. El turista podrá hacer cuatro rayas y recordar así una tapera ó un fortín.

Y ésto se podrá hacer sin ser dibujante de elección,

por la sencilla razón de que la mano está educada en el trazo y la vista posee el sentimiento de la proporción.

Así no sucedería lo que he presenciado en un amigo, inteligente y estudioso. Me relataba la muerte de un pariente, y buscaba hacía tiempo un modelo apropiado, y que se ajustara á su pensamiento, de un mausoleo para el ser querido. Andaba por todas las marmolerías buscando algo semejante á su concepción. Y no lo encontraba.

—Ah! me decía. En cinco minutos haría mi modelo, si supiera dibujar.

Pues hay que llegar á sintetizar la gráfica para que en esos cinco minutos la mano de un hombre educado por un método racional en el dibujo, pueda traducir su pensamiento, cuando esa idea sea susceptible de ser ella dibujada.

Demás está decir que somos contrarios á la enseñanza de la cara y accesorios, como método gráfico. Y hay una razón muy sencilla que no resiste al análisis.

El método del dibujo que tiene como base la figura humana, por ejemplo, la cabeza, es falso y contraproducente, porque la cabeza es como lineamiento, ó como detalle, una síntesis, ó sea un final, un resultado, y por lo tanto es querer dibujar un imposible con los elementos primarios de dibujo, porque la síntesis representa lo característico, es decir lo difícil, lo que constituye la habilidad de un especialista, sea dibujante ó pintor. El método de enseñar el dibujo empezando por cabezas es el método de empezar por el fin. Y eso conduce fatalmente á pensar que para dibujar una silla hay que ser un genio. Y eso es sencillamente ridículo.

Este estudio es de oportunidad, porque acaba de ser planteada su solución inmediata por el señor presidente del Consejo Nacional de la capital federal, doctor Ponciano Vivanco, dando la dirección de la enseñanza gráfica al distinguido artista señor Martín A. Malharro. Los dos son hombres jóvenes, y al proponerse la resolución de este problema, de fundamentales consecuencias, para el porvenir ideológico de la juventud, cosecharán un caluroso aplauso de simpatía de los hombres de pensamien-

to, que conocen y saben cuanto necesita la mentalidad argentina, de un ideal.

Y ese dibujo metódico, persistente á través de todos los años escolares, es el arado que desbroza materialidades y abre el surco á impulsos altos y generosos.

III

Sentados los fundamentos de que debe educarse al niño en el sentido de que busque la proporción, y ejecute la línea, como expresión de toda forma posible, pasemos á considerar la aplicación que con esos elementos bases, hará en el mundo de lo corporal. Sin vacilación, después de haber dominado el alumno los polígonos en alambre, como modelos primarios, y en el grado inmediato de la enseñanza del dibujo, pasaríamos al estudio de la línea de una serie determinada de moluscos, que presentaría como contorno la *línea viva* de un modelo simple, como composición prestada por la misma naturaleza.

Tome cualquier lector atento un simple tratado, por ejemplo, Lecciones elementales de historia natural, moluscos, por J. C. Chenu, París 1847 y detenga la atención en sus numerosos grabados, y verá el resultado inmediato que de ese modelo, tomado de la naturaleza, puede resultar para esta enseñanza.

Encontramos la línea poligonal redondeada hasta confundirse con la línea curva, en la *anastina subrostrada*, 1^er^ género Mya, figura 155. Luego la *tracia curbuloide*, mismo género, figura 161. Y con un progreso ya sobre esos contornos circulares, los piramidales de la *crasatelle de King*, 4° género id, figura 177. En esa misma línea nítidamente marcada, de gran curva simple, la *cyrena*, de Lamarck, figura 239.

De esas formas circulares, se pasaría á las cónicas, sin esfuerzo mental, y en las líneas fusiformes del género Nerinea, la naturaleza nos presenta la línea sencilla y elegantísima de una multitud de ejemplares. Del modelo fusiforme, pasaríamos, al género *óvulo*, de Brugnieres, en el cual se combina el trazo del círculo con todas las ondulaciones de la curva libre.

Y en ese género siguen las formas, sueltas, elegantes. Forzosamente, solicitado el ojo del niño por la sencillez del contorno, tiene que despertársele el interés, y sin fatiga, llevarlo á la interpretación del modelo, que severamente se impone á su atención. Nuestras costas atlánticas, están llenas de esos moluscos y el Museo Nacional proporcionaría los ejemplares que se pidiesen para su uso escolar.

Para el tercer paso de la enseñanza gráfica elegiríamos nuestros modelos en el reino vegetal, en sus formas más sencillas. Aquí el contorno es más movible, si se nos quiere admitir el símil, pero la mano y el ojo están ya lo suficientemente educados para vencer las pequeñas dificultades del natural, como contorno.

Tómese el lector el trabajo de hojear la Flora Argentina de C. Bettfrennd, y se verá que ahí está demostrado gráficamente la certidumbre de que el niño puede dominar esos contornos.

Tomo I, lámina 1, *eichhornia azurea;* lámina 2, *pontederia cordata,* son dos perfiles hermosos y completamente simples. Hagamos práctica la idea, para las hojas de contornos lisos, y veamos cómo formaríamos el modelo. Los alumnos secarían las hojas, luego las pegarían con goma á un cuadrado de cartón, y tendríamos improvisado el modelo, por manos de los mismos niños. Ellos estarían así interesados en su obra con el calor propio de la niñez.

Y cuando, lápiz en mano, empezaran á trasladar los contornos de *su modelo,* el proceso de estímulo se iría despertando gradualmente, hasta apasionarlos.

El lápiz iría así sorprendiendo formas admirables, venciéndolas sin dificultad, porque no sólo la masa superficial del *modelo-hoja,* se impondría á su percepción, sino que el contorno, resaltaría nítido, fijado á sus ojos, con líneas perfectamente definidas.

Véase en la citada obra, tomo 2.°, plancha 21, esa esbelta *alismacea* de erguidos tallos, y hojas estrelladas, todo el conjunto dominado por la masa sin detalles.

Cuando un niño ha llegado á perfilar, ó contornear, modelos de esa clase, su mano está hecha al trazo y su ojo educado en todas las proporciones.

Otro gran recurso nos ofrecería la elección de simples ramitas, apoyadas por ganchos á cuadrados de cartón, y presentando sus rasgos escuetos y nítidos al ojo observador del niño. Pero ese modelo debiera ser ya el último de la serie, pues consideramos que la interpretación de esas ramas, con sus relieves, y dificultades de contorno, sería la prueba final de su capacidad infantil. El niño que llegara á dar vida á esa interpretación, sería sencillamente un niño con pasta de artista, y demostraría al vencer las dificultades finales, que su porvenir estaría dentro de los amplios círculos del arte. Allí ya dominaría la vocación exclusiva, habría hablado la individualidad, y terminaría por lo tanto la acción del pedagogo.

Una aclaración para fijar netamente las ideas.

Nada es obra del acaso. Esta manera de encerrar el dibujo primario en las escuelas, es el resultado de la fatiga que, hemos comprobado en el largo é inútil proceso de la enseñanza actual, sin lógica, sin estudiar las facultades eminentemente perceptibles del niño, que se fija más en las cosas del mundo material, que en las representaciones de ese mismo escenario. El niño está ávido de ver, tocar y ejecutar.

Luego viene *el por qué*, que no se le cae de los labios, pero después que observó el mundo físico. Entonces siguiendo esa ley psicológica de su mentalidad incipiente, presentémosle cosas, objetos, formas, y ya veremos con qué anhelo corre á tomar un carbón y reproducir lo que ven sus ojos. Pues sigamos en esa enseñanza el mismo método que emplea su naturaleza, no lo contrariemos llevándolo á la estampa, al cuadernito con modelitos, no le demos hecho el trabajo, para que se fatigue enormemente copiando lo que sus ojos no ven. No. Seguramente el primer niño que dibujó no tuvo un modelo ejecutado en litografía, para saciar su ansia de producir. Vió unos carneros paciendo entre las piedras. Y con la punta del cayado, hizo contornos en la arena, y luchó por fijar allí, sin más elementos que esos, el modelo viviente que conocía.

Y más tarde, ese niño se llamó el Giotto. Lo que prueba que su método era el bueno.

Así procede la madre naturaleza. Y así debemos proceder nosotros.

Si se encara con estos propósitos el futuro estudio del dibujo primario, el país habrá ganado enormemente en cultura general, pues se arma al niño de hoy de un alto instrumento de cultura. Además será un gran ejemplo de iniciativa, en un estudio, hasta hoy librado al azar, al capricho, al abandono, y la gloria íntegra de lo cosechado en ese terreno todavía virgen, corresponderá al doctor Vivanco, que está dispuesto á encarar el problema, y al artista Malharro, que está resuelto á resolverlo.

La forma que se adopte es lo de menos. Pero, no es posible salirse de la naturaleza, si se quiere hacer algo estable, algo duradero.

Nuestras pretensiones han sido concurrir á que esa hermosa idea salga avante, y para eso no hemos querido esquivar el honor de aportar nuestro granito de arena.

A. S. Orozco.

TU PUEDES

Atendamos lo que nos dicen los hechos, con su elocuencia irresistible: Sarmiento, después de recibir en Chile durísimos ataques, de muchos que lo calificaban como al más vulgar ignorante, parte á Europa, protegido por un gobernante ilustre. Al embarcarse, distribuye su retrato con esta inscripcióu: «Domingo Faustino Sarmiento, futuro presidente de la República Argentina».

Iba á cruzar los mares borrascosos, viajando por el mundo entero, donde se encuentran peligros sin número, y el hombre extraordinario afirmaba que volvería sano y bueno á gobernar su país.

Bolívar, después de repetidos contrastes y derrotas, al recibir las más graves acusaciones de sus conciudadanos, que lo creían inepto y algunos hasta traidor; abandonado de todos, solo y desesperado, exclama: «Nada hay en el mundo capaz de impedirme que sea el libertador de mi patria!»

Cuando Sau Martín era nada más que jefe del regimiento de granaderos á caballo, algunos personajes que estaban en el gobierno, lo miraban con recelo, adivinando que este hombre tranquilo y serio llegaría muy alto.

«Ya cayó el hombre,» dijo uno de sus émulos, cuando el predilecto de la gloria obedecía la orden de ir á hacerse cargo del ejército del norte.

Y si el capitán ilustre nada dijo jamás contra nadie, aunque conocía á fondo los hombre de su tiempo, bien alto dijeron sus obras, que confiaba tranquilo en su máxima, «serás lo que debes ser,» á pesar de todas las contrariedades y de todas las asechanzas.

Napoleón, poco antes de coronarse emperador, viajando por mar, debía detenerse á examinar una posición de la costa. Cuando recorría el campo, le trajeron un desconocido que llevaba un rifle y parecía sospechoso. Al verlo el general, después de examinarlo un momento, le dijo: «Te reconozco, eres fulano de tal.» Era este un miembro de la alta nobleza, ardiente partidario de la antigua dinastía y enemigo del consulado. Al verse descubierto contestó—Efectivamente; que soy el mismo, es tan cierto como que hubieras muerto si te tomo á tiro de mi rifle, pues nunca yerro á cincuenta pasos, una águila al vuelo.

—¿Creéis eso? Y dirigiéndose al soldado, le dijo, ¿ves aquellas matas? lleva allí á este hombre. Cuando estuvieron en el punto indicado, gritó: Entrégale su arma.

En el acto el otro hizo fuego.

Napoleón descansaba la espalda contra el tronco de un grueso árbol, mirando fijamente á su enemigo. La bala le atravesó un costado de la casaca, haciendo saltar los pedazos de la corteza del árbol.

El tirador se alejó, diciendo: «veo que reinarás, pero no seré tu súbdito,» y se expatrió.

Uno de sus nietos ha referido este hecho, del mismo carácter de muchos otros que recuerdan los historiadores, y que prueban la seguridad de Napoleón de que nada en el mundo podía detenerlo en su empresa de llevar á toda la Europa, con sus soldados, el gran espíritu de la Francia.

En todas las regiones y en todos los tiempos, los grandes hombres de acción han creído en la protección de las leyes supremas que gobiernan al universo y á las sociedades humanas.

Por el contrario, para pequeños y ciegos todo es temor, dudas y tinieblas.

En esas dos opiniones pueden sintetizarse las creencias de todos los hombres y de todos los pueblos.

Los que piensan como los grandes se engrandecen; los que siguen á los pequeños se empequeñecen y caen.

Las naciones más fuertes y progresistas en el momento actual: Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, se distinguen por la fe en el poder individual de sus hijos, lo que constituye su poder colectivo.

Napoleón, poco antes de coronarse emperador, viajando por mar, debía detenerse á examinar una posición de la costa. Cuando recorría el campo, le trajeron un desconocido que llevaba un rifle y parecía sospechoso. Al verlo el general, después de examinarlo un momento, le dijo: «Te reconozco, eres fulano de tal.» Era este un miembro de la alta nobleza, ardiente partidario de la antigua dinastía y enemigo del consulado. Al verse descubierto contestó—Efectivamente; que soy el mismo, es tan cierto como que hubieras muerto si te tomo á tiro de mi rifle, pues nunca yerro á cincuenta pasos, una águila al vuelo.

—¿Creéis eso? Y dirigiéndose al soldado, le dijo, ¿ves aquellas matas? lleva allí á este hombre. Cuando estuvieron en el punto indicado, gritó: Entrégale su arma.

En el acto el otro hizo fuego.

Napoleón descansaba la espalda contra el tronco de un grueso árbol, mirando fijamente á su enemigo. La bala le atravesó un costado de la casaca, haciendo saltar los pedazos de la corteza del árbol.

El tirador se alejó, diciendo: «veo que reinarás, pero no seré tu súbdito,» y se expatrió.

Uno de sus nietos ha referido este hecho, del mismo carácter de muchos otros que recuerdan los historiadores, y que prueban la seguridad de Napoleón de que nada en el mundo podía detenerlo en su empresa de llevar á toda la Europa, con sus soldados, el gran espíritu de la Francia.

En todas las regiones y en todos los tiempos, los grandes hombres de acción han creído en la protección de las leyes supremas que gobiernan al universo y á las sociedades humanas.

Por el contrario, para pequeños y ciegos todo es temor, dudas y tinieblas.

En esas dos opiniones pueden sintetizarse las creencias de todos los hombres y de todos los pueblos.

Los que piensan como los grandes se engrandecen; los que siguen á los pequeños se empequeñecen y caen.

Las naciones más fuertes y progresistas en el momento actual: Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, se distinguen por la fe en el poder individual de sus hijos, lo que constituye su poder colectivo.

Más, fijando la atención en cualquier nación del mundo, se halla que su grado de civilización y de poder es siempre igual al grado de desarrollo de ese mismo espíritu.

Así vemos que ese es el carácter más saliente en los grandes pueblos y en los grandes hombres.

Alguien replica que la ciencia ha comprobado la existencia de microbios, que solo al recorrer las calles de una ciudad cualquiera, se adhieren á nuestras ropas, y nos traen el contagio de numerosas enfermedades.

¿Quién, se dice, puede evitar, que esos pequeñísimos é invisibles enemigos, agentes de enfermedades mortales, lleguen hasta nosotros?

Contestamos: también la ciencia ha comprobado que el organismo humano tiene sus defensores, para rechazar aquellos enemigos de la salud y de la vida; y que cuando se cumplen las leyes higiénicas y morales, fortaleciéndose en la acción noble y vigorosa, los asaltantes son fácilmente rechazados; y mediante la obediencia de las leyes de la vida, puede el hombre, cual un ser superior, avanzar sin peligro entre las peores epidemias que suelen cubrir de luto á los pueblos.

En ese rumbo van las conquistas de la ciencia, probándonos que el peor de los errores es el de creer que vivimos abandonados entre los peligros infinitos del mundo, cuando, en verdad, estamos en brazos de nuestra madre naturaleza, cuyas leyes, tan sabias como severas, nos obligan á avanzar en el camino del perfeccionamiento.

Vencer el mal es la aspiración del hombre, y ya vemos que los grandes triunfadores, cuando escalan las cumbres y abarcan con su vista infinitos horizontes, nos dicen: nada hay capaz de detener al que merece ir adelante.

Y la sabiduría humana, en lo que tiene de más práctica para todos los instantes de la vida, está sintetizada en estas dos palabras: «tú puedes».

Apliquemos este concepto á la vida escolar.

Creemos que la mejor organización de la enseñanza sería aquella que produjera en los obreros, desde el más alto hasta el más humilde, la convicción íntima de que tiene á su alcance los medios de ir adelante, aumentando los frutos de su labor diaria y las propias aptitudes para ascender y para ser feliz.

Lo que más influye en la suerte de los seres organizados todos, sea cual fuere la especie, es la clase del medio en que actúa. Y lo mismo puede decirse de lo relativo á la cultura humana. También la suerte del maestro depende de la organización general de la enseñanza. Si los obreros se hacen rutinarios ó progresan poco, es por que falta en la dirección técnica el concepto claro de lo que debe ser el organismo escolar. Esta es la cuestión.

Uno de los principales caracteres que debe tener ese organismo, como el de cualquier institución social, consiste en que los individuos crean que pueden.

Cierto es que los que estamos arriba debemos y podemos hacer más. Pero reconociéndose que aún el más humilde puede mucho, se llega al concepto poderoso del progreso, que es: la acción de todos, concentrando las propias fuerzas, para realizar cada uno su tarea, sin ódios, ni violencias, porque así se encuentran recursos legales y dignos para asegurar el propio porvenir y el de la institución á que se sirve.

Los superiores mostrarán al maestro de grado, por ejemplo, los medios seguros que puede emplear para perfeccionarse en la enseñanza de cada materia.

Semejantes facilidades para la obra, al alcance de directores é inspectores, á la vez que una organización que permita distinguir bien al que avanza como al que se abandona, llevará á la conciencia de cada uno ese espíritu que distingue al medio social de las naciones más progresistas del mundo, Estados Unidos é Inglaterra, donde el individuo marcha sereno, sin temores, sin recriminaciones, sabiendo que si quiere puede ir adelante, porque ahorrando las fuerzas y aptitudes que otras razas malgastan en quejarse de su suerte, en criticar y atacar lo que hacen otros, llegan en poco tiempo á formar un capital en aptitudes físicas, intelectuales y morales, á la par que en dinero, constituyendo así una nación rica é invencible.

La escuela debe formar el espíritu nuevo que engrandecerá á la nación, ó como se dice generalmente, debe formar el porvenir.

Todos contra todos, es la expresión del pasado anárquico y guerrero que se aleja. Todos en favor de todos, es

la expresión de solidaridad que viene, con brisas fraternales.

Pero la paz colectiva se forma con la individual, es decir, con la paz de las conciencias. Y ésta sólo puede existir cuando el individuo cree que dispone de los medios para realizar dignamente su misión en la tierra.

Formar esa creencia es lo que falta á nuestra América española, donde vemos millones de hombres cruzados de brazos, ante males políticos y de raza que creen fatales, cuando lo único que nos falta es que cada uno crea que puede cooperar al mejoramiento social.

Cada uno muestre en sí mismo lo quiere que sea la comunidad á que pertenece.

Si lo que nos falta es fe en el poder individual, pues demos pruebas de esa fe con nuestras obras.

El último maestro tiene señalado su campo de batalla, que es su clase: allí puede realizar obra buena, hasta influir en la suerte de la escuela á que pertenece, y abrirse camino á una más vasta acción.

Lo que hace una escuela puede influir en la suerte de todas las demás.

Se ha comprobado ya que cuando en la acción predominan los órganos más nobles del cerebro, el esfuerzo humano es más saludable y benéfico para el desarrollo de las fuerzas físicas é intelectuales.

Es así que dirigiendo todas nuestras acciones al más digno objetivo que alcanzamos á distinguir, se puede adquirir fuerzas cada día mayores para triunfar.

Así mismo, este es uno de los conceptos más valiosos que los maestros deben transmitir á la niñez y á la juventud.

Sin embargo, sucede que la gran mayoría, después de 20 años de tarea, están lo mismo que al empezar, y con frecuencia más atrás.

Fijémonos en lo que podríamos hacer en 20 años, avanzando un poco cada día, en lo moral, en lo económico ó en una ciencia cualquiera. Y ante la convicción de que siempre se puede ir muy adelante, aprovechemos el tiempo que generalmente se pierde en desalientos y en quejas estériles; concentremos nuestras fuerzas para abrirnos paso,

reemplazando la violencia, que corresponde al pasado guerrero y cría obstáculos, por la inteligencia pacificadora que facilita todos los triunfos.

Por este camino llegaremos á sentir en lo íntimo de nuestra conciencia, que podemos avanzar por sobre todos los contratiempos y dificultades, hasta repetir, á semejanza de Bolívar: *nada hay en el mundo capaz de impedirme que sea un buen servidor de mi patria!*

C. N. Vergara
Inspector Técnico.

LAS PROYECCIONES LUMINOSAS

EN LA ESCUELA PRIMARIA

Aún cuando, entre nosotros, las clases y conferencias con proyecciones luminosas no han llegado á un grado tal de generalización que nos permita decir que ya no existe establecimiento de enseñanza que no cuente con este útil é importante medio de ilustrar las lecciones; y, aún cuando estemos distantes de poder avaluar, como acontece hoy en Francia, en *diez mil* los aparatos de proyección adquiridos con fines instructivos por escuelas, colegios, asociaciones de enseñanza, etc., no podemos negar en cambio que los felices ensayos, hasta hoy realizados, nos permitirán en breve asistir á su difusión, muy especialmente en esta ciudad, donde con tantos elementos y recursos se cuenta para ello.

Considero, por tanto, de utilidad general, proporcionar en esta publicación algunas de las muchas instrucciones que corren por ahí, diseminadas en folletos, libros y revistas, cuyo conocimiento ofrecerá positivo interés al numeroso personal docente de esta Capital.

La instalación de un servicio completo de proyecciones luminosas escolares comprende varios aparatos y menesteres de los que son esenciales:

1º—Una fuente luminosa encerrada en una linterna y destinada á iluminar el sujeto que haya de proyectarse.

2º—Un sistema de lentes, apropiados, para proyectar sobre una pantalla, la imagen neta y agrandada del sujeto.

FUENTES LUMINOSAS

La fuente luminosa ideal para proyecciones sería un foco poderoso de tal naturaleza, que fuera dado reducirlo

á un punto; tal sucedería con el producido por un lente convergente atravesado por los rayos solares.

Entre las fuentes luminosas artificiales, el arco voltáico es el único, hasta cierto punto, capaz de reemplazar la luz solar, por cuanto, en proyección, todos los esfuerzos han de tender á reducir á un punto único la fuente luminosa, desde que la única luz aprovechable es la que se encuentra situada en el eje del sistema óptico empleado. La luz eléctrica es la única que llena esta condición y las innumerables ventajas que reune así como su difusión hasta en los barrios más apartados hará que en breve reemplace á todo otro sistema de iluminación.

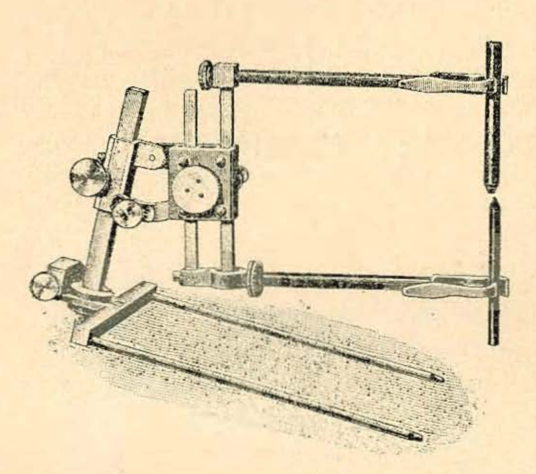

El arco eléctrico es de fácil manejo y para ello no se necesita poseer ningún conocimiento especial; no desprende ningún olor, ni exige cuidados especiales de limpieza ni entretenimiento; permite la proyección á grandes distancias y por último la de cuerpos opacos y sobre todo la de preparaciones microscópicas.

La disposición de los carbones de una *lámpara de arco* es una de las condiciones esenciales para obtener una buena iluminación. Muchas serán las que pueden leerse en múltiples instrucciones consignadas por los autores, pero todas ellas tienden á un sólo fin: presentar el *cráter* del carbón positivo, todo lo que sea posible *de frente* al sistema óptico, para obtener el *máximum* de luz hacia este lado; en tal forma que el carbón más delgado ó negativo no oculte en lo más mínimo la entrada del cráter. Para conseguir este resultado cualquiera que sea el tipo de lámpara que se use, bastará con retirar ligeramente el carbón en que ha de formarse el cráter y disponer las dos en

tal forma que adopten la disposición de las figuras *B*, *C* ú otra análoga de acuerdo con el montaje de la lámpara, pero nunca como en la figura *A*.

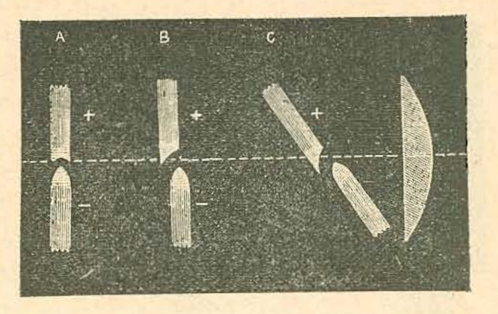

Para facilitar la formación del cráter y su permanencia estable, es necesario disponer de *corriente contínua* y en el caso de carecer de ella, recurrir al uso de *aparatos transformadores* ó en su defecto, usar carbones con mecha, con una diferencia de diámetro de unos dos milímetros con lo que se obtendrá poco más ó menos el efecto de la corriente contínua. Cuando se emplea ésta, el carbón positivo será también con mecha y de un diámetro mayor que el del negativo que deberá ser homogéneo.

La manipulación del arco es una operación que en breve tiempo se practica casi maquinalmente. El acercamiento de los carbones se realiza por medio de cremalleras convenientemente dispuestas, las que habrá necesidad de poner en movimiento por medio de botones ó manivelas, según los múltiples y variados sistemas que hoy se fabrican, cada dos ó tres minutos, si es que los arcos son para manejar á mano, que es el sistema más corriente. Por lo demás, el chirrido particular que producen los carbones cuando no se hallan á conveniente distancia, bien pronto llama la atención del operador que se apresurará á corregir el defecto.

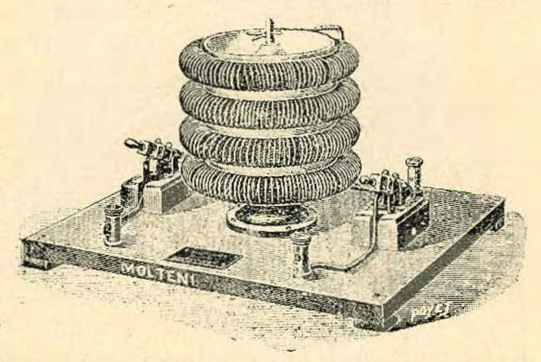

Exigiendo el funcionamiento de un arco para proyecciones una cantidad determinada de unidades de intensidad eléctrica (15 á 20 amperes) y otras tantas de fuerza electromotriz (40 á 45 volts) á fin

de que los positivos sobre vidrio no se rompan por la acción desmedida del calor ó la destrucción de la gelatina de que están recubiertas y en la que está fijada la imágen, es indispensable interponer entre el arco y la línea conductora de la corriente, un aparato de los denominados *resistencias* ó *reostatos*, de uso bien conocido, y cuyos modelos de fabricación hoy son tan variados como múltiples.

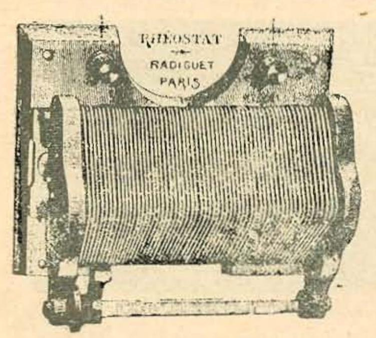

Para salas de clase de poca extensión puede emplearse con ventaja y positiva economía de instalación y consumo la luz eléctrica á incandescencia, usando lámparas de unas 50 bujías y dispuestas en soportes adecuados, como el indicado por el grabado que antecede; y, por último es de recomendar y su uso no tardará en generalizarse, la adopción de la lámpara eléctrica *Nerst*, adaptada á soportes especiales como el indicado por la siguiente figura, dados los resultados magníficos que proporciona tanto en poder iluminante cuanto por la fijeza de la luz. Las lámparas denominadas *intensivas* de este sistema proporcionan una luz de 150 bujías con 2 amperes á 110 volts y 70 con 1 amper á igual voltaje.

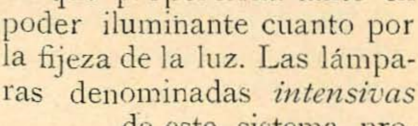

Careciendo de corriente eléctrica, como fuentes de iluminación, es dado emplear hoy múltiples y variados sistemas de los que sólo me ocuparé, por ser de opinión que en la escuela primaria sólo ha de permitirse el uso de aquellos que ofrezcan menos complicación de manejo y más seguridad, del gas de alumbrado á incandescencia, y del alco-

hol, y, por último si por falta de elementos adecuados no pudiesen ser aplicados ninguno de éstos, el obtenido con el petróleo, que en verdad nada tiene de recomendable dado su mal olor, así como las exquisitas precauciones de limpieza y proligidad de preparación que exije su uso.

MECHERO Á GAS INCANDESCENTE

Desde 1885 hasta la fecha, se ha generalizado de una manera notable el uso del mechero ó quemador *Auer* gracias á las propiedades iluminantes que comunica á los gases en combustión, la presencia de óxidos terrosos de metales raros (zirconio, lantano, torio, etc.) en telas que luego rodean un pico ó quemador de disposición particular, que puede aplicarse á la proyección si se le adapta convenientemente á un aparato de sostén, análogo al que representa el grabado.

La extrema fragilidad de las telas ó camisas de incandescencia, exige precauciones cuidadosas para su conservación; y, un procedimiento recomendable es, el que consiste en sumergir dichas telas, después de cada vez que se ha hecho uso de ellas, en un recipiente que contenga *colodio;* se las deja secar por la acción del aire y vuelven á quedar en condiciones idénticas á las que ofrecían anteriormente á su uso.

INCANDESCENCIA POR EL ALCOHOL

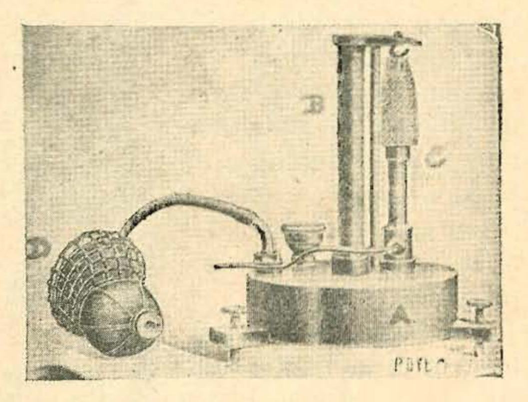

En el trienio de 1901 á 1903 no menos de quince constructores franceses han lanzado al comercio otros tantos modelos de lámparas para proyecciones. Sólo haré mención de dos, por ser una de ellas frecuente en nuestra plaza y porque la segunda ofrece, sin disputa, el conjunto de mejoras y perfeccionamientos á que ha sido dado llegar hasta la fecha.

La lámpara R. et M. (Radiguet et Massiot de París) se compone esencialmente de un depósito para el alcohol carburado, *A;* de una cámara de vaporización para el mismo, *B;* de un mechero ó quemador Auer, *C,* y por último de un insuflador de goma, *D,* para proporcionar la presión conveniente al gas de alcohol que llega al quemador.

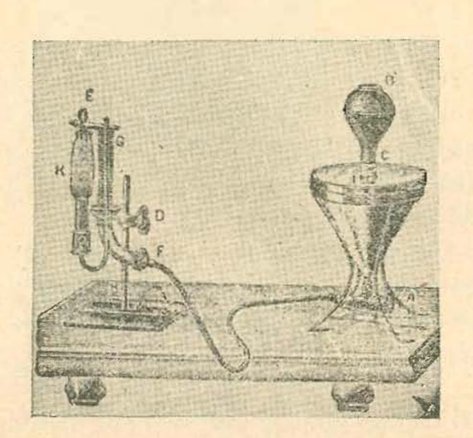

La proximidad de éste al depósito del alcohol líquido no deja de ofrecer sus inconvenientes y hasta cierto peligro cuando el aparato queda encerrado en la linterna si su funcionamiento se prolonga por cierto tiempo.

Para obviar estos inconvenientes, es preferible adoptar el uso del modelo de la casa Romanet y Guilbert denominado *Eclipse,* cuyo depósito *C* se coloca fuera de la caja de la linterna y su insuflador *B,* que va unido á él, no impide como en el modelo anterior cerrar del todo la caja de la linterna; por último los derrames de líquido que puedan producirse en nada afectan al funcionamiento del quemador, ni pueden llegar á ofrecer peligro, dispuestos los aparatos en la forma que indica el grabado.

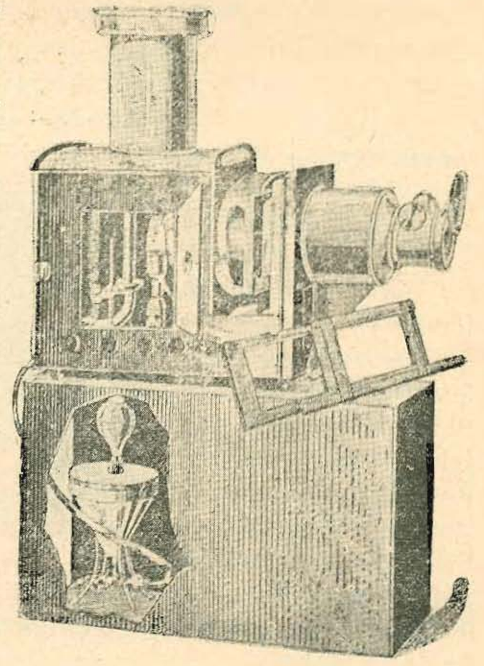

Las lámparas á petróleo por último, que son, sin duda alguna, históricamente, las primeras que se usaron en proyec-

ción, exigen, fuera de lo ya apuntado, largas chimeneas para proporcionar tiraje suficiente de aire que requiera el número de mechas de que se haga uso ó estén dotadas.

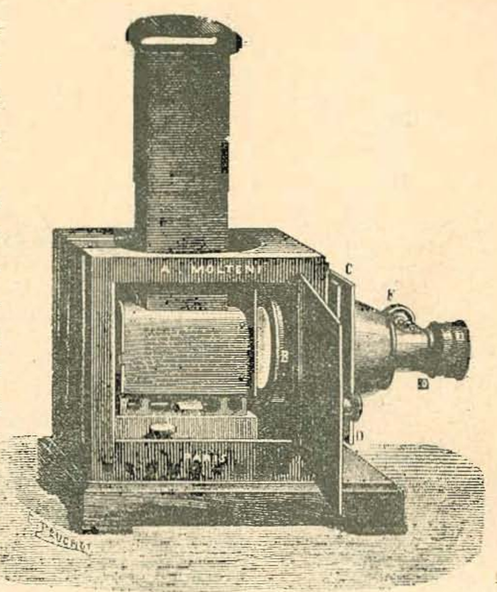

Para terminar esta primera parte consigno un cuadro de comparación fotométrica entre las diversas luces de que me acabo de ocupar, con el propósito de ofrecer un elemento seguro de juicio indispensable de tenerse en cuenta al decidirse por la elección de aparatos de acuerdo con las necesidades y recursos con que se cuente.

NATURALEZA DE LA FUENTE LUMINOSA	Poder iluminante en bujías		TINTE DE LA LUZ OBTENIDA
	Propio del foco	Aumentado por el sistema óptico que la acompaña	
Lámpara America á petróleo (4 ó 5 mechas	12 á 16	20 á 50	Rojizo
Pico Auer ordinario	16	32 á 50	Blanco verdoso
Pico Auer especial para proyecciones	20 á 30	50 á 100	Blanco verdoso
Lámpara de incandescencia Edison	16	32 á 50	Amarillento
Lámpara *Eclipse* de alcohol	30 á 60	60 á 200	Blanco verdoso
Lámpara Nerst intensiva	70	130 á 250	Amarillento

(Continuará)

G. NAVARRO.
Inspector Técnico.

Octubre 12 de 1904.

DISCURSO

Pronunciado en la fiesta realizada en honor del ex-vocal del Consejo señor Lidoro J. Avellaneda.

Señoras: señores:

Invitado galante y empeñosamente á tomar parte activa en esta justísima manifestación de simpatía hacia el ilustrado maestro y bien inspirado educacionista Don Lidoro J. Avellaneda, con motivo de haber cesado de formar parte del Consejo Nacional de Educación, creí en el primer momento que mi carácter de vocal de dicho Consejo me impedia deferir á tal invitación.

Reiterada ésta pocos días después en igual forma, he pensado que los exagerados escrúpulos del funcionario no deben primar sobre las afecciones íntimas del amigo; máxime cuando de mí solo depende despojarme momentáneamente, por abstracción mental, de mi investidura oficial para no traer á este recinto sino mi personalidad privada como lo indica el programa de esta loable demostración.

En este concepto y con esta salvedad, he aceptado la invitación de mi referencia y es entonces el particular doctor Ruiz de los Llanos y no uno de los cinco miembros de la corporación á cuyo cargo se hallan la dirección y sostenimiento de las escuelas primarias de la capital de la República, quien habla en este instante, sin que por eso entienda que me esté vedado referirme á la actuación del señor Avellaneda durante los cinco años que ha hecho parte del Consejo.

Compañero constante del señor Avellaneda durante ese lapso de tiempo, no sólo en la asidua labor de la Comisión de Hacienda á que pertenecimos ambos desde nuestra incorporación al Consejo, sino también en la tarea de visitar escuelas que nosotros mismos nos impusimos como un deber primordial inherente al cargo. He tenido

ocasión de valorar sus ámplias miras, sus vastos conocimientos y su sólida preparación, teórica y práctica, como maestro.

Dejando de lado acuerdos y resoluciones que llamaré de menor cuantía, debidos principal, ya que no exclusivamente, á su iniciativa, como la reducción de los alquileres por casas particulares, la refundición de escuelas, toda vez que en una podía darse tan buena ó mejor enseñanza que en dos, á igual ó mayor número de niños, el cambio de locales para mejorar las condiciones higiénicas y pedagógicas, la institución de las reuniones semanales del personal docente de cada escuela, bajo la presidencia del director ó directora, encargado de hacer la critica conducente á mejorar la enseñanza, las oportunas advertencias á maestros y maestras en sus visitas de inspección y mucho más que no enumero para no hacerme fastidioso á mis oyentes, me detendré tan sólo en dos hechos culminantes realizados durante el quinquenio vencido el 1.º de Agosto y que se deben principal, sino exclusivamente, (perdóneseme esta repetición) á la previsora inspiración y al eficaz concurso del señor Avellaneda.

Hablo señoras y señores de la edificación escolar y de la implantación del horario alterno.

Para apreciar en todo su valor la 1.ª de las iniciativas á que aludo, es indispensable que nos transportemos con el pensamiento á la época en que ella se produjo.

En 1900 densas nubes cargadas de tempestad cubrian nnestro horizonte político internacional del lado de los Andes.

El dinero,—ese vil metal tan codiciado como medroso que hnye siempre de los ruidos bélicos,—no sólo no abundaba, sino que escaseaba mucho en las arcas de la tesorería general de la nación y en las del Consejo Nacional de Educación; y en plaza sólo se obtenía con garantías muy sólidas y á alto interés.

Emprender la edificación escolar en esos momentos era pues empresa magna; se abordó sin embargo y se encontró empresarios que tomaion á su cargo la construcción de escuelas bajo la base de que el Consejo Nacional de Educación pagaría su precio en 10 cuotas: una al contado, á la definitiva terminación de cada edificio y las 9 restantes en otras tantas anualidades, con más el interés del 8 por ciento anual sobre el monto de los 9 décimos del precio en el primer año, de los 8 décimos en el 2.º, de los 7 en el 3.º y así sucesivamente, pero sin pagar interés alguno por el tiempo invertido en la construcción.

Todo eso se hizo, vuelvo á decirlo, merced á la previsora ins-

piración del senor Avellaneda y á su fe inquebrantable en su aforismo financiero favorito: «Nunca será más grande y respetado el Consejo Nacional de Educación que cuando deba millones, con tal que atienda puntualmente á sus compromisos».

Gracias á esa inspiración y á esa fe, esta ciudad se ha engalanado durante el quinquenio concluído el 1.º de Agosto próximo pasado con 20 edificios escolares más que son á la vez que un bello ornato edilicio, otros tantos templos consagrados *al culto* de la instrucción primaria y en cuya formación se han consultado las exigencias de la higiene y de la pedagogía y se han subsanado muchos de los defectos de que adolece una buena parte de las 40 escuelas inauguradas en 1884 durante la primera presidencia del general Roca.

Se ha formulado contra el Consejo Nacional de Educación el cargo de que algunos ó *alguno* de los 20 edificios de mi referencia es demasiado suntuoso y de costo excesivo.

Para levantar este cargo del que sólo me ocupo en este instante en tanto en cuanto atañe á la persona en honor de la cual realizamos este acto, séame permitido recordar las conceptuosas y bellas frases que el doctor don José María Gutiérrez dedicó á este tópico en el discurso pronunciado en la escuela Rivadavia el 24 de mayo de 1902 en la fiesta de inauguración de estas mismas 20 escuelas que me ocupan.

«Se ha dicho (habla el doctor Gutiérrez) que la escuela debe ser humilde para no despertar sentimientos de vanidad y porque esa condición, haciéndola menos onerosa, permitiría elevar el número de las construcciones sin mayor costo. Pero la verdad es que la escuela no está obligada á ser humilde, como no está obligada á ser soberbia. Debe sí, buscarse en ella desde luego, que sea ámplia y sana para conservar el vigor del cuerpo, propiciando así la nutrición y desarrollo de la inteligencia».

«Y no está demás tampoco que sea bella; porque el alma no se envanece, sino que se expande y se sublima en presencia de la belleza moral, como de la belleza artística. Las bóvedas del templo, como las aulas de la universidad, del colegio ó de la escuela, por colosales que sean sus proporciones, no sugieren ideas de vanidad mundana al que se inclina ante los dorados altares, ó escucha desde las bancas la palabra que enseña. Es que el templo del alma como la casa de Dios, están santificadas y no hay peligro en que se acerque á la nubes.

«Y agrego que la escuela debe ser también sólida, para que perdure; para que lleve al espíritu la impresión grata y saludable de que la institución, como el recinto que la ampara, son inconmovibles».

....

«Uno solo de los edificios, el que se levanta en la esquina de Libertad y Tucumán llevará cierta ornamentación exterior que lo distinguirá de los otros; y esto porque tratándose de un presente valiosísimo que la educación debe al actual gobierno y cuando el terreno que lo constituye se encuentra situado en una de las plazas principales que contendrá en breve verdaderos monumentos, no podía intercalarse entre ellos una nota discordante; indigna del don recibido y del progreso edilicio de la gran capital de Sud América» .....

Después de estos conceptos, al lado de los cuales son tan descoloridos los que yo vengo emitiendo, solo agregaré, respecto de la edificación escolar llevada á cabo con el poderoso concurso del señor Avellaneda, que, merced á ella y á la reducción y refundición que he insinuado hace un momento, el Consejo Nacional de Educación paga hoy 75.000 pesos menos de alquileres al año que lo que pagaba en 1899, habiendo mejorado inmensamente las condiciones de los locales en que se enseñan las primeras letras y habiendo aumentado considerablemente el número de niños que asisten á las escuelas públicas.

Pasando ya al otro hecho culminante revelador de la actuación del señor Avellaneda en el Consejo Nacional de Educación—puedo afirmar con convicción plena que la implantación del horario que rige actualmente en las escuelas no será jamás suficientemente encomiado como evolución educacional y *financiera*, si así puedo decirlo.

En 1901 las escuelas del estado no tenían capacidad para admitir á todos los niños en edad escolar que llamaban á sus puertas; el Consejo Nacional de Educación no disponía de dinero bastante, ni para edificar, ni para alquilar casas en el número y condiciones exigidas; no podía, de otro lado, armonizarse la disposición legal que hace obligatoria la instrucción primaria con la carencia en las escuelas públicas de los asientos solicitados por aquellos sobre quienes pesa tal obligación.

¿Qué hacer en tan apurado trance?

El horario alterno para los grados infantiles, precedido de una prudente reducción de programas escolares, resolvió satisfactoria-

mente el arduo problema; y esa solución plausible en alto grado, se debe,—lo afirmo una vez más,—principalmente á una sabia inspiración del profesor don Lidoro J. Avellaneda.

Ante el selecto é ilustrado auditorio que me escucha, no necesito por cierto encarecer los óptimos frutos de esto que indebidamente se llama horario alterno y que no es sino una doble clase al día para los grados 1° y 2°. Básteme decir que gracias á él y no obstante que hoy afluyen á las escuelas públicas 20.000 niños más que en 1901, las escuelas no rechazan ya alumnos, sino que hay en ellas disponibles é inocupados 10.000 asientos.

La explicación del fenómeno es sencillísima: los grados infantiles representan un 60 ó 70 % del total de niños que asisten á las escuelas, de manera que la duplicación de clases para dichos grados va aumentado la capacidad de las escuelas en 35 ó 40 %.

Y cosa singular; el acortamiento de los programas y la reducción á 2 horas y 3/4 de las cinco horas de clases para los grados 1° y 2°, lejos de perjudicar la enseñenza en esos grados, la ha bonificado evidentemente: se enseña quizás en las clases á que aludo, menos cosas ahora que antes, pero incuestionablemente se enseña mejor y se aprovecha mejor la enseñanza.

Y cosa más singular todavía: antes de implantarse el horario alterno había secciones atrasadas y secciones adelantadas de un mismo grado 1° y 2° y eran muchos los niños que permanecían dos y tres años sin ser promovidos al grado superior, y hoy que todas esas secciones son paralelas y que se ha abolido la denominación de adelantadas y atrasadas, son poquísimos los niños que se ven en la necesidad de repetir el curso.

La gran reforma que me ocupa, requiere aun sin duda ciertos perfeccionamientos y pulimentos como el de hacer turnar á todos los maestros en el dictado de las clases de horario alterno para que todos soporten por igual la carga, si lo es, ó disfruten de sus ventajas si las tiene; pero aun sin esos pulimentos y perfeccionamientos la reforma es grande y fecunda,—y nadie puede decirse lesionado por ella, supuesto que no lesiona quien aumenta en una décima parte la duración del trabajo que exige de su subordinado y aumenta á la vez en una 6ª ó 7ª parte la compensación del mismo trabajo.

No hay que olvidar, señoras y señores, que cuando se implantó el horario alterno los maestros de los grados 1° y 2° tenían la obligación de estar en la escuela 5 horas consecutivas al día, en

vez de las 2 horas y 3/4 que dura cada uno de los dos turnos del horario alterno, y que si bien los maestros encargados de los grados 3° al 6°, no están al presente sino 4 horas, hay poca nobleza en sentirse ofendido por el beneficio dispensado á otro.

Solo agregaré para terminar éste mi discurso que contra mis hábitos y mi temperamento ha resultado demasiado largo, tal vez por «no baber tenido tiempo de ser lacónico», como dice un pensador profundo; que esta manifestación honra tanto á los manifestantes como á aquél á quien está dedicada.

Y por lo que hace á mis sentimientos íntimos hacia el que he llamado durante cinco años y continuaré llamando mientras viva *mi compañero*, ellas se infieren de estas sencillas palabras contenidas en la carta que desde Roma me dirije uno de mis hijos con fecha 30 de Agosto: «hago votos porque tus nuevos compañeros de tarea en el Consejo Nacional de Educación *te resulten otros Avellaneda*».

He dicho.

DR. RAFAEL RUÍZ DE LOS LLANOS.

FIESTA DEL ÁRBOL

Con un día espléndido y ante una concurrencia enorme de familias de Flores y Vélez Sársfield, tuvo lugar el domingo 16 del corriente mes, la «Fiesta del árbol» organizada por el Consejo Escolar 20.°, en la calle Rivadavia entre Bahía Blanca y Chivilcoy.

A las 9 de la mañana estaban formados los alumnos de todas las escuelas de la jurisdicción, á uno y otro lado de la mencionada calle, las niñas en la vereda sud y los varones en la del norte, presentando un animado cuadro embellecido por las sonrientes caritas frescas como botones de rosa, y los alegres colores de los primaverales vestiditos.

Llegados poco después los miembros del Consejo Escolar doctores Juan A. Boeri y Pastor Lacasa y señores Leopoldo Rígoli y José Ignacio Ríos, acompañados del sub-intendente de Flores, don Arturo C. Ponce y otras distinguidas personas, principió el acto, ejecutándose el programa siguiente:

1—*Himno nacional*, cantado por los niños.

2—*Discurso del doctor Pastor Lacasa*, á nombre del Consejo Escolar.

3. *Música*, por la banda del regimiento 10 de línea.
Plantación, por los niños bajo la dirección de los maestros.

4—*Discurso del señor Felix San Martín*, director de la escuela núm. 4, á nombre del personal docente.

5—*Fiesta del árbol*, canción cantada por los niños.

6—*Distribución de medallas conmemorativas* á los niños.

La plantación se hizo en los *squares* de la calle Rivadavia, por grupos de cuatro niños (dos mujercitas y dos varones), como se puede ver en la fotografía adjunta, en que un fotógrafo de afición,

LA FIESTA DEL ÁRBOL ORGANIZADA POR EL CONSEJO ESCOLAR 20°

el señor Luis J. Arce, director de la escuela núm. 6, ha sorprendido á los pequeños obreros en su trabajo.

La banda de música del regimiento 10 de infantería de línea, cedida galantemente por el señor Ministro de Guerra, acompañó á los niños en sus cantos y amenizó el acto con escogidas piezas.

La concurrencia se retiró muy bien impresionada, satisfecha de haber presenciado una hermosa fiesta, que levanta el espíritu de los grandes é inculca en el corazón de los niños el amor al árbol, á la naturaleza, al trabajo fructífero y sano.

DISCURSO DEL DOCTOR PASTOR LACASA,

Vocal del Consejo Escolar 20.°, pronunciado en la «Fiesta del árbol» celebrada el 16 de Octubre de 1904.

Señores:

Esta simpática fiesta, que congrega á maestros, alumnos y consejeros, rodeados del vecindario de Vélez Sársfield, tiene un gran significado social y educativo.

La plantación de árboles tiene por noble propósito, despertar en los niños el amor á ellos, poniéndoles de manifiesto cuán útiles son al hombre, por la riqueza que encierran y la sombra benéfica que nos brindan.

Si analizamos todas las ventajosas aplicaciones de la madera, desde el fuego que sirve para darnos calor, á cuya lumbre se formó la primera familia, y de donde tomó origen la palabra hogar, hasta las más suntuosas viviendas y los hermosos mueblajes que hoy admiramos; desde la construcción de la primera canoa que el hombre empleó para utilizar los caminos fluviales y acercarse á los demás con el objeto de realizar la sociabilidad y establecer el intercambio, hasta los soberbios transatlánticos, que transportan á los hombres y sus riquezas de una nación á otra, de un continente á otro; desde la primitiva carreta que se arrastra penosamente, hasta los ferrocarriles que vinculan los pueblos y los acerca, llevando con el riel la civilización y el progreso; si consideramos la múltiple utilización de la madera, en mil objetos ingeniados por la industria y el arte; si apreciamos cuán benéfica es la sombra que proyecta el árbol, bajo la cual la familia, desde la época patriarcal hasta el presente, cuenta sus odiseas, sus leyendas y sus tradiciones, rememorando el pasado, y alimenta las dulces y alhagadoras esperanzas del porvenir, sabremos dar á este acto todo su valor real y simbólico.

El árbol aumenta la lluvia, modifica la atmósfera y el clima y hace más apta la región que lo contiene para la vida sana y robusta del hombre.

La plantación de árboles, se impone como una necesidad, y simboliza, en parte, la ley del trabajo que Dios impuso á su criatura, para realizar el fin de su existencia. Esto se comprueba tomando como ejemplo á nuestro país. Vosotros conocéis la naturaleza de su vasto territorio: por un lado, la región de los bosques, por otro, pampas inmensas; el hombre trabaja en aquéllos para extraer maderas y utilizar la tierra, pero en éstas, necesita plantar árboles para obtener una producción provechosa y no perder el fruto de su labor.

La ganadería necesita de los árboles para que los ganados tengan sombra y se crien mejor; y á la agricultura le son indispensables para la protección de sus sementeras, pues, sin ellos, los vientos de las pampas malograrán las cosechas y en muchos casos las perderán.

Los árboles, en sí, son riqueza, como se ve por el estudio que hemos hecho de sus aplicaciones: calculad lo que es una plantita, lo poco que vale, y os sorprenderá su rendimiento; pues, de pequeñita, año por año aumentará su valor, y un árbol que en tres años puede valer un peso, en diez, valdrá tres, y así seguirá su valorización progresiva. Si se multiplica la plantación por miles, el valor se aumentará en proporción: he ahí una riqueza clara, evidente! Puédese comprobar que esa producción sóla, equivale á muchas otras juntas de las que constituyen la riqueza nacional.

En Estados Unidos, en los que tenemos siempre los ojos fijos para imitarlos, la plantación de árboles ha llegado á tal punto—persuadidos de su utilidad—que desde el establecimiento del «Día del árbol», en el sólo Estado de Nebraska, se han plantado hasta 1900, 605.000.000 donde hace algunos años no se encontraban sino en las cercanías de los arroyos, valiéndole por ello, el nombre de «gran desierto americano», y donde según los textos de geografía, ahora 17 años, los árboles no podían crecer.

Pensad ahora los que conocéis la Argentina, si es necesario el «Día del árbol», donde se cruzan inmensas zonas sin encontrar un solo árbol, por la incuria de los habitantes, que no conocen todo el valor real y toda la importancia física de ese esfuerzo productivo, de gran provecho y belleza.

Vosotros, niños hoy, ciudadanos mañana, que os esparciréis por toda la nación, llevad estas impresiones donde quiera que vayáis;

plantad árboles, cuidadlos y defendedlos, porque hay seres malos que los bieren por el sólo deseo de destruir y porque no se defienden. Ellos tienen vida y contribuyen á beneficiar y embellecer la nuestra; en ellos hay riqueza y hay poesía.

La mujer, que ama las plantas y las flores con esa ternura intensa que la caracteriza, debe cuidar también los árboles con igual amor, porque á su sombra verá mañana proyectarse su vida, engrandeciendo la sociedad de que es base y eje moral, y á la que embellece con su encanto.

Cuando el caminante recorriendo las cálidas arenas, que se asemejan á la trayectoria de la vida, llega á la sombra de un árbol, da gracias á Dios, al sentir la brisa acariciadora que le refresca y alienta, como las compensaciones de la lucha alientan en el bregar contra el obstáculo!

Cuando recorremos la República, encontramos en los árboles, signos, recuerdos de gloria, que avivan nuestro patriotismo; así, si visitais Tucumán, os mostrarán el árbol cuya sombra bienhechora cobijó al vencedor de Salta y Tucumán; si San Lorenzo ó Mendoza, veréis el árbol que feliz *sombreara* al héroe americano, vencedor de Chacabuco y Maipú, y si tenéis la dicha de sentaros bajo su añoso ramaje, y aspirar sus sublimes efluvios, éstos llenarán vuestra alma y fortalecerán vuestro carácter.

Y al celebrar esta fiesta, á la que atribuimos tanta importancia —y que la tiene, pues vincula la riqueza á la famila, la sociedad y la patria—unamos al acto y á la plantación del primer árbol, el nombre del general Mitre, primer ciudadano de la República, cuyas virtudes, abnegación y patriotismo, le han permitido asistir á su propia apoteosis, y quien ha pasado las fronteras de las luchas internas, para ser gloria, ejemplo y admiración de los argentinos! Bien podemos colocarnos á la sombra de la noble encina!

ECOS DEL EXTERIOR

Inglaterra—El congreso anual de la «National Union of Teacher»—Reunión de la «Modern language association» en París.—**España**—Reformas y progresos de la enseñanza. — **República Francesa**—Cambio internacional de niños. — **Canadá**—La psicología y la pedagogía.

INGLATERRA

EL CONGRESO ANUAL DE LA «NATIONAL UNION OF TEACHERS»

La 35.ª reunión anual de esta institución ha sido una de las más imponentes por su número, pues asistieron á ella 2.000 delegados de las 463 asociaciones locales de un cuerpo que cuenta actualmente más de 50.000 miembros.

La parte más notable, fué, como de costumbre, el discurso del presidente, que era este año Mr. George Sharples de Manchester.

Comentando la nueva ley de educación en vigencia desde abril de 1903, aprobó su espíritu general é hizo notar que daba al maestro ciertos derechos esenciales reclamados desde hace tiempo por la *Unión:*

1.º Una forma de apelación contra una revocación injusta.

2.º La prohibición de tareas obligatorias extrañas á la enseñanza.

3.º La participación del maestro en la administración local (592 maestros son actualmente miembros de las «autoridades» ó de las comisiones consultivas).

Quedan todavía varias dificultades graves por resolver:

La dificultad religiosa.—Esta no desaparecerá, según Mr. Sharples, sino cuando se admita que todas las escuelas sostenidas por los fondos públicos deban estar colocadas bajo el control y la administración del público en proporción con los fondos concedidos y cuando quede abolida para los maestros las distinciones confesionales.

Mr. Sharples se pronunció vigorosamente en contra de la enseñanza laica. Querría que, en todas las escuelas, se leyera la Biblia,

que considera como la única base moral sólida, sosteniendo que, si aquella llegara á desterrarse de la escuela, sería pronto un libro raro en el hogar. La vasta mayoría de los padres están perfectamente satisfechos con la sencilla enseñanza bíblica que se da actualmente á tres millones de niños en las escuelas subvencionadas de todas las confesiones. Los padres tienen su confianza en los maestros y los maestros no han abusado de ella. La educación religiosa no debe sacarse, pues, de las manos de los maestros, exceptuando los comentarios de la Biblia y la instrucción dogmática que se dejarán á los ministros de las respectivas iglesias. Es el principio que había sido seguido por muchos *School Boards,* entre otros por el de Londres.

La escasez de maestros competentes.—Para un personal de 150.000 miembros, hay 117.000 maestros, la mayor parte no diplomados. El mal procede sobre todo de la falta de escuelas normales. Se precisarían 5.000 maestros y maestras por año; las escuelas normales no pueden proporcionar más de 2.800. Tal estado de cosas reclama la creación y el sostenimiento de nuevas escuelas normales por el estado.

La falta de coordinación entre las escuelas de los diferentes órdenes.—Las escuelas primarias superiores establecidas por los School Boards de las grandes ciudades han servido de lazo entre la enseñanza primaria y la enseñanza técnica, y, en algunos casos (Cardiff, Leeds, Manchester) han enviado los mejores de sus alumnos á las universidades. Es menester que estos ejemplos se generalicen y que la escuela primaria superior sirva en adelante de lazo entre primaria de una parte, secundaria y superior de otra.

«Es lamentable, cuando consideramos un sistema nacional de educación, que, en razón de las distinciones sociales de clases, la base común no pueda ser la enseñanza primaria dada en las escuelas públicas, donde todos los niños recibirían, uno al lado de otro, los fundamentos de una instrucción sólida en inglés y en matemáticas elementales. Mas, para que hubiera penetración entre la escuela primaria y el colegio, sería menester que los programas de las clases elementales fuesen radicalmente modificados. Es de desear, en interés de la comunidad, hacer pasar á las escuelas secundarias y á las universidades, los alumnos primarios que se encuentren en estado de aprovecharlas. Si se examinase los registros de las escuelas secundarias, se vería que «la aristocracia del intelecto» no se recluta en una clase privilegiada, y que los antiguos «primarios» no

son los menos aptos para alcanzar brillantes éxitos en la universidad.

«Siendo la base la escuela primaria, necesitaría un programa que diese una sólida instrucción inglesa hasta los quince años. Los mejores alumnos pasarían, gracias á un sistema de becas nacionales y locales, hacia la edad de doce años, á una escuela secundaria». Se está todavía muy lejos de ese sueño. Mientras que en Berlín hay 10 % de niños en las escuelas secundarias, en Manchester—que aventaja en mucho á las otras escuelas inglesas—sólo se encuentra el 2 %. Se necesitarían, por último, buenas escuelas nocturnas. (Actualmente, las que existen no reciben sino 528.000 alumnos.) Aquellas deberían preparar para escuelas técnicas nocturnas, como las de Chartottenburg y de Manchester. La de Chartottenburg recibe 43.738 alumnos, y Manchester, «la Charlottenburg del norte» 242 solamente.

En una sesión posterior, y á moción del doctor Macnamara, el congreso votó una resolución tendiente á la organización, por las autoridades locales, de un vasto sistema de becas en las escuelas secundarias.

REUNIÓN DE LA «MODERN LANGUAGE ASSOCIATION» EN PARÍS

Otra gran reunión fué la de los profesores de lenguas vivas de Inglaterra que se verificó en París durante las últimas vacaciones de Pascuas. Asistieron á ella más de 100 miembros de la asociación, especialmente señoras, y la mayor parte de los profesores de lenguas vivas de la capital francesa.

Dos de los conferencistas ingleses hablaron de la enseñanza de las lenguas vivas: el doctor Heath, de la Biblioteca del Board of Education, y Mr. Ston, director del *Journal of Education*. Ambos admiten el método directo en su espíritu, pero desearían conservar la traducción, y especialmente la versión, como instrumento de educación intelectual y medio de penetrar más adelante en el espíritu del idioma extranjero y de la lengua materna. Habiendo mostrado que un idioma, para ser digno de figurar en un programa de enseñanza liberal, debía, por una parte, abrir al que lo posee nuevas fuentes de conocimientos, y, por otra parte, ser una excelente gimnasia intelectual, el doctor Heath dió la preferencia al francés sobre el alemán, refiriéndose, naturalmente, á un programa inglés.

ESPAÑA

REFORMAS Y PROGRESOS DE LA ENSEÑANZA

Después de incesantes y legítimas reclamaciones, acaban de aumentarse los sueldos de los maestros. Las cortes, en el presupuesto de 1904, han elevado á 500 pesetas el sueldo mínimum de los maestros. Hasta hoy, 6786 maestros recibían menos de esa suma, de los cuales 434 menos de 100 y 1208 menos de 250.

Al mismo tiempo se han celebrado congresos periódicos para discutir las reformas que deben introducirse en la enseñanza. Dos han tenido lugar recientemente: uno en Albacete y otro en Barcelona.

El primero se ha ocupado especialmente de las cuestiones relativas á la enseñanza primaria. He aquí algunos de los votos expresados:

Organización de paseos, excursiones y colonias escolares, construcción de edificios escolares que reunan todas las condiciones exigidas por la pedagogía y la higiene; enseñanza práctica de la agricultura, que se hará por medio de «campos escolares» en todas las localidades del pais y establecimiento de una fiesta anual del árbol; trabajos manuales en todas las escuelas; minímum de 750 pesetas en los sueldos de los maestros.

Uno de estos votos ha tenido ya interpretación práctica: un decreto reciente organiza la enseñanza agrícola, en los cuarteles y en los liceos mediante conferencias públicas para los paisanos.

En cuanto al congreso de Barcelona se ha ocupado á la vez de las tres órdenes de enseñanza; en lo que concierne á la enseñanza primaria se habló de la reforma del reglamento concerniente al nombramiento de los maestros, de la higiene escolar, del estado actual de la enseñanza primaria, de la importancia de los trabajos manuales.

Todas estas reformas, permiten augurar pues, una era de prosperidad para el porvenir de la educación en la madre patria.

REPÚBLICA FRANCESA

CAMBIO INTERNACIONAL DE NIÑOS

Los periódicos franceses han dado informaciones completas de este procedimiento que consiste, para una familia francesa, en

enviar un hijo, durante las vacaciones ó durante un año entero, á una familia alemana ó inglesa que le remite el suyo.

En París, existe una oficína central francesa, dirigida por el señor Jony Mathieu, que se hizo propangandista de esta idea de cambio internacional y que la ha puesto en práctica. Cincuenta jóvenes, tanto franceses como ingleses y alemanes, han sido cambiados este año por intermedio de la oficina central.

Las ventajas obtenidas por estos cambios han sido las siguientes: progresos en el conocimiento de la lengua, beneficio de un viaje en país extranjero, contacto con otras costumbres y otros hábitos familiares. Con esas ventajas materiales, otras menos tangibles, pero no menos reales: apreudizaje de la libertad, desarrollo del espíritu de initciativa al mísmo tiempo que el espíritu de observación.

Todos han apreciado las ventajas del sistema; el trasplante no tiene nada de penoso, pues cada familia se esfuerza en reemplazar á la familia ausente. Por último, si es el medio más económico, el más seguro y el más práctico para adquirir el conocimiento de un idioma extranjero, es también el mejor medio «de ocupar lugar en el afán universal de intereses que impulsa á los comerciantes é industriales del viejo mundo á la conquista de clientelas exóticas».

CANADÁ

LA PSICOLOGÍA Y LA PEDAGOGÍA

Damos en seguida un resumen de una conferencia dada ante la asociación de maestros de la escuela normal «Jacques-Cartier», de Quebec.

I.—La base más racional de la pedagogía es la psicología, parte de la filosofía que se liga con las facultades intelectuales y morales del hombre. El educador encargado de desarrollar las facultades humanas debe estudiar la psicología.

Por lo demás, los estudios psicológicos son hoy generales, universales. No solamente filósofos, sino también médicos alienistas, médicos fisiologistas, historiadores, literatos, etc., la estudian.

Donde el maestro que estudia está bien en su papel, es en la *psicología de la infancia;* no debe estudiar solamente la psicología ordinaria del hombre formado, adulto, porque le sería imposible saber á lo justo lo que puede esperarse del niño y lo que se le debe

exigir; estaría expuesto, debido á su falta de conocimiento de la debilidad natural del alumno, á pedirle más que lo que su naturaleza puede dar, y llegaría así á desalentarlo; ó también, desconfiando de él excesivamente é ignorando la verdadera fuerza que se mezcla con su debilidad, no vería bastante todo lo que hay ya de poder en su imaginación, en su voluntad ó en su juicio.

Sin embargo, el maestro no debe descuidar la psicología ordinaria, y no perder de vista el desarrollo pleno de la naturaleza humana en la edad adulta. El hombre formado es «*el fin*» de la educación.

II.—En esta conferencia se estudia principalmente una cuestión importante, que orienta mucho en *todos* los estudios psicológicos la de la clasificación de las facultades humanas.

Es un principio admitido que el alma debe poseer tantas facultades cuantos *grupos de actos* diferentes hay en nosotros.

Al lado de los fenómenos fisiológicos que *nuestros sentidos* constatan en nosotros ó en nuestros semejantes, hay los fenómenos psicológicos, que solo *la conciencia* puede observar.

Ejemplos: reflexionar, juzgar, deliberar, razonar, querer, etc.

Si es fácil determiuar los puntos dominantes, no hay nada más difícil de distinguir que esta multitud á menudo confusa y tumultuosa de los fenómenos que forman el dominio de la conciencia, á causa de la penetración recíproca de los diversos actos de nuestra alma; jamás alguno de esos fenómenos se presenta aisladamente, siempre se mezcla con muchos otros, v. g. pensamientos y sensaciones, inclinaciones y voluntad.

En efecto, lo que complica el problema de la clasificación de las facultades humanas, es la presencia en nosotros de tres grados de vida: vida vegetativa, vida auimal y vida intelectual; porque las funciones superiores del alma son á menudo dependientes de la vida sensitiva y aún de la vida vegetativa, y no es fácil fijar una línea de demarcación entre los fenómenos intelectuales y los sensibles.

Poniendo de lado las funciones de la vida vegetativa, distinguimos tres grupos distintos de operaciones en el hombre: los actos de *conocimiento*, los actos de *sensibilidad*, los actos de *voluntad*. Hay, pues, según los autores modernos, en la actividad del alma, tres grandes facultades: la facultad de *conocer*, la facultad de *sentir* y la facultad de *querer*.

Si estas tres grandes facultades pueden distinguirse una de la otra no es porque constituyan tres principios de acción separadas;

pertenecen de tal manera á una sola alma, que, quizás, no se podría concebir un hombre privado completamente de una de ellas; este ser incompleto no podría ya ni aún hacer uso de los que le restaran.

Cuando se quiere hablar de psicología, no se debe contentarse con una enumeración exacta de las operaciones de cada facultad, es necesario saber definirlas.

He ahí un programa de lo que la pedagogía debe estudiar en la psicología.

III.—A fin de descender un poco más á la práctica, hablaremos de la *memoria* en particular.

Siendo la memoria una *facultad mixta*, sería siempre difícil decir con precisión cual es la parte que corresponde al organismo y la que corresponde al entendimiento, y por medio de que procedimiento se recuerdan y reconocen las nociones pasadas.

Se ha dicho últimamente por un escritor educacional que «es necesario hacer comprender antes de hacer entender; no debe entenderse esto en un sentido exagerado.

Citaremos á este respecto, la opinión de un autor reciente (Maillet, Elements de psychologie).

«Sin duda alguna; la pedagogía irracional de otro tiempo abusaba extrañamente de la memoria, mal conocida y mal comprendida.

Se creía haber instruido á un niño cuando se había pura y simplemente confiado á su memoria, con listas indigestas de hechos, de nombre y de fechas, palabra por palabra lecciones que no habían sido comentadas, fórmulas ó reglas que no se habían preocupado de explicárselas.

Pero la legítima reacción que se ha producido contra este error no lo ha sido sin haber producido á su vez abusos sensibles.

Bajo pretexto que «aprender no es comprender», «saber de memoria no es verdaderamente saber», no se deberían contentarse con hacer notar al niño el *sentido* de las cosas que se le enseña, la *razón* de las reglas de la gramática ó de las reglas del cálculo que se le hace aplicar, y que en seguida, fiándose en su reflexión para encontrar, todas las veces que sea necesario, esa razón ó ese sentido, se les dispense, casi en todo, *de aprender de memoria*, de *recitar literalmente*.

Es una exageración y es un error. La memoria del niño es toda *sensacional* y fundada en la impresionabilidad.

Con el progreso de la edad, borrándose la impresionabilidad por grados, la memoria del adulto llega poco á poco á ser completamente *intelectual.*

La memoria del niño—no puede retener, á lo menos largo tiempo, las vinculaciones complicadas de las cosas sino por intermedio de las fórmulas verbales.

He ahí porque no es malo aprovechar la forma primera de su memoria, haciéndole comprender y recitar, *después de una explicación previa*, las fórmulas «precisas, justas, bien elegidas», que ilustrarán, dirigirán, rectificarán el trabajo latente de su reflexión ulterior. Porque, si puede decirse con verdad que «comprender sirve para aprender», no lo es menos que puede agregarse que, recíprocamente, «aprender sirve para comprender».

La mayor parte de las controversias pedagógicas provienen de que, cuando se discute sobre la educación de una facultad, no se distingue suficientemente de la forma definitiva que un día presentará en el hombre, la forma provisoria que presenta en el niño.

IV.—Cuando el maestro haya estudiado todas las facultades humanas, no habrá terminado sus estudios psicológicos: su ciencia será completa cuando haya conocido el alma misma, inmaterial, espiritual é inmortal. El maestro cristiano no olvidará que hay en el niño, no solo una vida *natural*, sino también una vida *sobrenatural* recibida en el bautismo.

VARIEDADES

Las escuelas pedagógicas de la actualidad. — La educación física en la escuela elemental.—La educación de la infancia anormal: sus relaciones con la disciplina.—Congreso internacional de enseñanza primaria en 1905. Consejo de profesores en Crimea—Las clases de los atrasados.—Sociedad de Berlín para el desenvolvimiento de la cultura de las flores en los niños—Creación de escuelas de adultos especiales en Prusia. —Progreso de la enseñanza primaria en Italia.

Las escuelas pedagógicas de la actualidad

Cuatro artículos firmados por M. F. Gnex, director de las escuelas normales y profesor en la universidad de Lausana, constituyen una exposición sintética, muy clara y precisa, de las principales tendencias pedagógicas actuales y de las grandes escuelas.

El autor distingue cuatro maneras esenciales de establecer y de resolver el problema de la educación, cuatro corrientes que denomina: la *pedagogía de la tradición ó clásica* que remonta á Platón, Sócrates y Aristóteles así como á los Latinos, y cuyas principales etapas son: la edad media con Carlomagno y la escolástica; el siglo XVI con el Renacimiento y la Reforma; el siglo XVII y XVIII con Comenius, Descartes, Locke, Rousseau y los hombres de la Revolución francesa; el siglo XIX con Pestalozzi, Frœbel, el padre Girard, Herbart, Ziller, Stoy y las escuelas inglesas y americanas: Mill, Bain, H. Spencer, Perin, Horace Mann—la *pedagogía negativa* ó el *nihilismo de Tolstoi* — los *ensayos de educación nueva* que son la obra de los moderados entre los innovadores, (escuelas de Abbotsholme y de Bedales en Inglaterra, de Roches y de Liancourt en Francia, de Ilsenburg, de Haubinda y de Laubegast en Alemania, de Stolp y de Glarissegg en Suiza)—en fin, *la pedagogía fundada sobre la psicología experimental* ó pedagogía *científica* (estudios de Wundt, Fichner, Ebbinghaus, Krapelin, Blum, A. Binet, V.

Henry, Clavicre, Courtier, Thomas, Fournoy, Feré Mosse, etc.) Cada una de esas escuelas está definida y caracterizada por M. Gnex con gran justeza y gran claridad de espresión. Muestra alternativamente al fuerte y al débil y termina por conciliarlos en una concepción superior que dá á las ideas nuevas su legítima parte, sin sacrificar nada de lo que la tradición encierra de verdad experimentada. Lectura particularmente recomendada á los candidatos á la inspección primaria y á la dirección de las escuelas normales.

La educación física en la escuela elemental

Otra profesión de fe, emana de un comité ministerial, compuesto de representantes de Escocia é Inglaterra y titulado: «Curso modelo de ejercicios físicos».

Doble objeto de la gimnasia escolar según ese curso. Conservar y si es posible mejorar la salud y el físico de los niños (efecto físico); desarrollar en ellos cualidades de vivacidad, decisión, concentración y el perfecto predominio sobre el espíritu y el cuerpo (efecto educativo).

Las nuevas instrucciones descartan pues, los ejercicios militares y los ejercicios de «puro ornamento» y ofrecen en su lugar un curso completo de gimnasia científica ó sueca en 109 ejercicios.

Recomiendan dar por semana dos ó tres lecciones especiales, pero también practicar algunos de los ejercicios indicados durante algunos minutos al comienzo ó al fin de clase. Insisten particularmente sobre los ejercicios de respiración normal, sobre todo con los niñitos. Salvo en las pequeñas clases no recomiendan el ejercicio con música porque el atractivo de la melodía disminuye en parte la voluntad y como consecuencia el efecto educativo de la gimnasia.

En fin, exigen que los maestros sean instruidos teórico y practicamente en las leyes de la higiene y puestos en condiciones de reconocer en los niños signos de debilidad y mala salud y de remediarlos con el concurso del médico y de los padres. Recomiendan el examen médico sistemático de los alumnos como es de práctica en América y Alemania.

En resumen un conjunto muy sabio y suficientemente sistemático para parecer una novedad en Gran Bretaña.—*(The Practical Teacher of School)*.

La educación de la infancia anormal, sus relaciones con la disciplina

Trabajo sériamente documentado, acompañado de una bibliografía muy abundante, y cuya lectura excita vivo interés. El autor M. V. Mirguet principia dando la definición de los niños anormales, indica la clasificación más ó menos empírica hecha por los profesionales que por sus funciones están especialmente en contacto con ellos, es decir, los pedagogos, psicólogos, médicos, jefes de asilos y los juristas, y reproduce por su cuenta la clasificación más científica propuesta por el doctor Derbly, médico director del Instituto privado de enseñanza especial en Bruselas.

Esta clasificación distingue cinco categorías principales de anormales: 1.º *anormales físicos*, cuya inteligencia puede ser normal y aún excepcionalmente desarrollada (enanos, jorobados, cojos, etc.) 2.º *anormales sensoriales*, aquellos en los cuales el desenvolvimiento de ciertos sentidos es nulo ó insuficiente (ciegos, sordos, mudos, tartamudos, semisordos, estrábicos, míopes, presbíticos): 3.º *anormales intelectuales*, cuyas funciones cerebrales y sensoriales son más ó menos imperfectas (débiles de espíritu, imbéciles, idiotas, perezosos inveterados): 4.º *anormales del sistema nervioso*, llamados anormales medicales ó patológicos en los cuales los sentidos y la inteligencia pueden no solamente ser normales sino sobrepasar la media en perfección ó en poder (histéricos, epilépticos, coreicos, neurasténicos repartidos en viciosos é indisciplinados): 5.º *anormales pedagógicos;* absolutamente ignorantes aunque hayan alcanzado la edad de 9, 10 y 12 años. Se trata generalmente de niños que han vivido más ó menos abandonados y entregados á la vagancia; su cerebro es normal y capaz de un desenvolvimiento regular).

M. Mirguet se aplica en seguida á demostrar la necesidad de escuelas especiales para cada una de esas especies de anormales; después pasa revista lo que se ha hecho por ellos en el extranjero de una parte (principalmente en Inglaterra y en Bélgica), de otra parte, donde dice él, está francamente atrasada en relación con los otros países civilizados. En fin expresa los deseos apoyándolos sobre el ejemplo concluyente que le sujiere la escuela de enseñanza especial de Bruselas. Esta última parte comprende tres párrafos cuyos títulos dejan entrever su interés: Determinación del niño anormal; formación de su legajo; Horario y programa; Método.—*(L'Ecole Nationale.)*

Congreso internacional de la enseñanza primaria en 1905

La federación de maestros belgas organiza para la exposición universal que debe tener lugar en Lieja en 1905, un Congreso internacional de enseñanza primaria, cuyo anuncio ha sido por todos favorablemente acogido. Numerosas adhesiones de maestros extranjeros se han recibido ya en el comité. Las distintas cuestiones sometidas á estudio son las siguientes:

1º—El maestro primario; su misión, su instrucción profesional, su situación.

2º—¿La instrucción obligatoria es necesaria?: duración de la obligación, sanción, resultados obtenidos.

3º—En qué condiciones materiales higiénicas y pedagógicas, debe encontrarse la escuela para responder al deseo del personal docente? A este asunto va unido, el número máximo de alumnos por clase.

4º—Mostrar lo que la escuela puede hacer para traer la fraternidad de los pueblos y la paz universal.

5º—Colaboración entre la familia y la escuela en la educación; patronato de la infancia, durante y después de los estudios primarios.

6º—Estudio comparado de las legislaciones sobre pensiones de los maestros, de su viudez y orfandad.

7º—¿No hay necesidad de instituir una administración internacional de las federaciones de maestros?

La sociedad protectora de la infancia anormal, constituirá una sesión especial del congreso, á la que podrán asistir todos los congresales.

Por otra parte un congreso internacional para la educación y protección de la infancia tendrá lugar igualmente en Lieja en Septiembre de 1905.

Tendrá por objeto estudiar «todos los asuntos relativos á la educación por los padres y de dirigir todas las obras humanitarias hacia la familia». Para más informes dirigirse á secretaría, calle Rubens 44, Bruselas.—*L'Ecole Nationale*, números diversos.

Consejo de profesores en Crimea

Una de las cuestiones más discutidas ha sido la del trabajo manual. Cada día cae más en desuso desde que los progresos de la

industria y del trabajo mecánico se dejan sentir y que los medios de comunicación se multiplican.

Los niños no están aún bastantes habituados, á servirse de sus manos; su educación física se descuida y con ellas las predisposiciones felices de unos y otras, la habilidad innata, el golpe de vista, el gusto y otras cualidades preciosas en el trabajo manual.

La sesión del consejo termina con un informe sobre la enseñanza de jardinería y del cultivo del gusano de seda, así como sobre los cursos de noche, cuyo objeto principal es impedir el retorno de los niños á la ignorancia.

Las clases de los atrasados

Grandes esfuerzos se han tentado en todos los estados alemanes para crear clases auxiliares (Hilfsclassen) para los niños anormales. A este objeto se señala particularmente los progresos realizados por la provincia de Westphalia que en 1903 no tenía menos de 23 clases auxiliares, conteniendo 536 alumnos atrasados. La proporción de los niños anormales predomina sensiblemente sobre la de las niñas (332 contra 204). El efectivo de cada clase que es actualmente de 24 alumnos es considerado como muy elevado y se exige en los círculos competentes que sea disminuido á 15 alumnos.

Sociedad de Berlín para el desenvolvimiento de la cultura de las flores en los niños

Esta sociedad ha sido creada con el objeto de interesar á los alumnos en la vida de las plantas y de hacerlos sensibles á sus encantos. En el último informe del inspector de escuelas doctor Zwick vemos que 78 escuelas de Berlín habían respondido al llamado de la sociedad; 22.000 plantas ó sea 6.000 más que el año anterior habían sido cuidadas por los niños.

El informante espera que todas las escuelas de la capital alemana bien pronto se asociarán á esta idea eminentemente educativa. Emite el deseo que las plantas se regalen á los niños de familías pobres.

Creación de escuelas de adultos especiales en Prusia

La municipalidad de Elberfeld siguiendo el ejemplo de un gran número de ciudades de Prusia acaba de decidir la creación de una

escuela de adultos autónoma. Entre las razones que asisten en favor de las escuelas especiales de adultos se hace valer sobre todo las siguientes:

1º—Posibilidad de instalar más confortablemente, jóvenes de 16 á 18 años, obligados ordinariamente á sentarse en bancos hechos para niños de 10 á 14 años.

2º—Arreglar fácilmente las mesas de dibujo, respondiendo á todas las necesidades de la enseñanza de los adultos.

3º—Posibilidad de establecer las horas de clase en un momento del día, que perjudique lo menos posible á los indnstriales y comerciantes, con los cuales los jóvenes están empleados, por ejemplo de 6 á 8 de la mañana ó de 1 á 3 de la tarde.

4º—Creación de un personal especial de profesores que pueda consagrar todo su tiempo á una enseñanza bien determinada.

Progreso de la enseñanza primaria en Italia

Según el último informe de «El amigo de la educación en Italia», el número de escuelas elementales ha aumentado rápidamente. Por el contrario la proporción de analfabetos disminuye de una manera sensible. En 1891 esta proporción era todavía de 73 por 100; ha descendido en estos últimos años á 43 por 100.

Durante el mismo período el número de ,escuelas normales de profesores y profesoras ha aumentado de 115 á 150 y las de alumnos de 6.000 á 20.000 ó sea un aumento de más del triple para el personal. Es más ó menos igual la relación que se constata en el aumento de los créditos destinados á la enseñanza primaria: 29 millones de liras en 1893, contra 75 millones en 1903.—*(Pädagogische Zeitung)* núm. 18, 1904.

SECCIÓN OFICIAL

Jubilaciones: Informe de la Comisión de Hacienda. — Decreto del Poder Ejecutivo sobre el destino que deberá darse á los sobrantes de la subvención nacional para la instrucción primaria en las provincias.—Ley autorizando á las municipalidades de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales para donar al Consejo Nacional de Educación sobrantes de terrenos.—Nota, del director del Museo Histórico Nacional sobre habilitación de horas para que los alumnos de las escuelas puedan visitar dicho establecimiento.—**Formosa.**—Notas, dando cuenta de haberse efectuado la 3ª y 4ª conferencia por el personal de las escuelas del 1er Distrito.—**Formosa.**—Notas dando cuenta haberse realizado la fiesta del árbol por las niñas de la escuela elemental de la localidad.—Acuerdo para dar el nombre de «Escuela Wenceslao Posse» á la superior de niñas del 2º Distrito.—Relación de lo pagado por la tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Septiembre último.—Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación núms. 70 al 81 inclusive.

Jubilaciones.—Informe de la Comisión de Hacienda del Consejo.

Señor Presidente:

Llamada á dictaminar en los expedientes núms. 3648, 3743, 3761 y 4078, ó sea, los promovidos por la señorita Antonia Andrade, subpreceptora de la escuela 1.ª del distrito 8.º, la señorita Enriqueta Schmidt, preceptora de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, la señorita Jacinta Cabal, preceptora de la escuela núm. 2 del distrito 8.º y la señora María Aguilar de Picardo, ayudante en disponibilidad sobre jubilación, respecto de los cuales ha dictaminado el señor abogado del Consejo, en el 1.º con fecha 30 de Septiembre próximo pasado, en el 2.º y 4.º con fecha 29 del mismo mes y en el 3.º con fecha 3 del corriente, la Comisión de Hacienda ha creído de su deber suplir la omisión en que ha incurrido dicho abogado y estudiar la cuestión de la aplicabilidad ó inaplicabilidad á los casos en tramitación, de la ley de Montepio Civil, promulgada el 26 de Septiembre próximo pasado, es decir, antes de emitirse los indicados dictámenes.

En su artículo 60 la referida ley dice textualmente: «Esta ley

regirá desde su promulgación, al reglamentarla el Poder Ejecutivo dispondrá lo conveniente para que inmediatamente funcione la Caja Nacional»...

En este artículo está clara y terminantemente expresada la voluntad del legislador de que la ley se aplique sin demora; y como por el artículo 65 ella deroga todas las leyes y disposiciones anteriores que se le opongan, se hace necesario dilucidar y resolver la cuestión de si pueden ó nó invocarse al presente esas leyes y disposiciones así derogadas, ó más claro, si la nueva ley es ó nó aplicable á las jubilaciones que se han impetrado antes de la indicada fecha 26 de Septiembre y que no se han resuelto aún, hallándose simplemente en trámite.

En concepto de la Comisión de Hacienda esa cuestión debe resolverse por la afirmativa, esto es, en el sentido de que la ley de Montepío Civil es aplicable á todos los casos de pedidos de jubilación en que hasta la fecha no se haya dictado resolución definitiva.

Piensa, efectivamente, la Comisión que, mientras el Poder Ejecutivo de la Nación no resuelva en definitiva sobre el pedido de jubilación fundado en la ley 1909, los maestros comprendidos en ésta no tienen sino *un derecho en espectativa*; y piensa, por tanto, que les es aplicable el artículo 4044 (hoy 4078) del Código Civil, según el cual «las nuevas leyes deben ser aplicadas á los hechos anteriores, cuando solo priven á los particulares de derechos que sean *meros derechos* en espectativa; pero no pueden aplicarse á los hechos anteriores cuando destruyan ó cambien derechos adquiridos».

El verdadero sentido y alcance de este precepto nos lo da la nota del codificador mismo que dice:

«En la teoría de la no retroactividad de las leyes, es preciso no atender solamente al interés de los particulares. Debe siempre compararse las ventajas é inconvenientes del interés público y del interés privado. El interés privado, sin duda, es un punto de vista capital, pero también el interés general de la sociedad exige que las leyes puedan ser modificadas y mejoradas y que las leyes nuevas que necesariamente se presumen mejores, reemplacen cuanto antes á las antiguas cuyos defectos van á corregir. La nueva ley deberá entonces ser aplicada aún á las consecuencias de los hechos anteriores que solo son meras espectativas y no derechos ya adquiridos».

«Entendemos por derechos adquiridos, los que están irrevocable y definitivamente adquiridos antes del hecho, del acto ó de la ley

que se les requiere oponer para impedir su pleno y entero goce. Un derecho que puede ser revocado *ad nutum* por la persona que lo ha conferido (el Congreso pudo en todo tiempo derogar la ley 1909) no es un derecho adquirido, sino una mera espectativa. La ley nueva que lo encuentra en ese estado puede tomarlo para regirlo á su voluntad: *puede revocarlo ó modificarlo*, pues que es revocable y el poder de la ley abraza todo lo que no está irrevocablemente terminado antes de su publicación.»

La Comisión de Hacienda puede todavía añadir en apoyo de su opinión, la muy autorizada del doctor Machado, quien comentando el artículo que nos ocupa y después de haber dicho que una ley nueva sobre ciudadanía que exigiera mayor tiempo para adquirirla no se aplicaría á los que son ya ciudadanos naturalizados, como no se aplicaría tampoco á los matrimonios celebrados antes, la ley que exigiese nuevas formalidades para su celebración, agrega: «pero en cambio, si el matrimonio estuviera por celebrarse, *ó si la carta de ciudadanía* SE TRAMITARA, quedaría sujeta á la nueva ley, porque esos preliminares no importan un derecho adquirido».

La Comisión de Hacienda cree, en consecuencia, que los cuatro expedientes de la referencia deben elevarse al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública con el precedente informe.

RAFAEL R. DE LOS LLANOS.

Decreto del Poder Ejecutivo sobre el destino que deberá darse á los sobrantes de la subvención nacional para la instrucción primaria en las provincias.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1904.

Teniendo en cuenta:

Que por el Decreto de fecha 10 de Septiembre de 1901, que regla la distribución de los sobrantes que resulten de las sumas abonadas á las provincias por concepto de subvenciones, de acuerdo con el artículo 9º de la ley núm. 2737 de 4 de Octubre de 1890, se crea, como en la práctica se ha podido comprobar, una situación desventajosa á aquellas provincias que menos recursos posean para aplicarlos al fomento de la instrucción primaria, colocándolas en el caso de no poder cumplir estrictamente con las exigencias de la ley; y Considerando:

Que se impone la necesidad de modificar la parte pertinente

del Decreto citado, á fin de salvar las deficiencias satisfaciendo al propio tiempo, las reclamaciones formuladas por las respectivas autoridades escolares de provincia.

El presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º—Desde la fecha del presente Decreto, todo sobrante que resulte de la subvención nacional que cada una de las provincias reciba para el fomento de la instrucción primaria, será distribuído por el Consejo Nacional de Educación directamente, en la provincia respectiva, destinándolo á atender las necesidades más urgentes de la enseñanza común.

Art. 2º—Comuníquese, etc.—ROCA.—J. V. GONZÁLEZ.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1904.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, acompañándole copia legalizada del Decreto de la fecha, por el cual se dispone el destino que deberá darse á los sobrantes de la subvención nacional para instrucción primaria en las provincias.

Saluda atentamente al señor presidente.—*Manuel Derquí.*

Buenos Aires, Octubre 5 de 1904.—Acúsese recibo, insértese en el libro de resoluciones, publíquese y archívese.—VIVANCO.—*F. Guasch Leguizamón.*

Ley autorizando á las municipalidades de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales para donar al Consejo Nacional de Educación sobrantes de terrenos.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.º Autorízase á las Municipalidades de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales para donar, pura y simplemente, al Consejo Nacional de Educación, los sobrantes de terrenos que resulten frente á las propiedades de éste por rectificación de la delineación de las calles públicas.

Art. 2.º Queda facultado el Consejo Nacional de Educación padisponer de los sobrantes á que se refiere el artículo anterior,

cuando no sea posible edificar en ellos; debiendo observar en su enajenación, las formas prevenidas para las de sus bienes raíces en general, por el inciso 22, artículo 57 de la Ley de Educación Común.

Art. 3.° Ratifícase especialmente la donación del sobrante sobre la esquina de Belgrano y Paseo Colón, hecha por la Municipalidad de la Capital al Consejo Nacional de Educación, por escritura pública de fecha 24 de Febrero de 1904.

Art. 4.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á treinta de Septiembre de mil novecientos cuatro.

FRANCISCO URIBURU.
Adolfo J. Labougle,
Secretario del Senado.

BENJAMÍN VICTORICA.
A. M. Tallaferro,
Prosecretario de la C. de DD.

Registrada bajo el número 4525.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1904.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.—ROCA—J. V. GONZÁLEZ.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1904.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Tengo el agrado de dirigirme á usted adjuntando copia legalizada de la ley núm. 4525 del honorable Congreso, por la cual se autoriza á las Municipalidades de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales, para donar al Consejo Nacional de Educación, los sobrantes de terrenos que resulten frente á las propiedades de éste, por rectificación de la delineación de las calles públicas.

Dios guarde á Vd.—RAFAEL CASTILLO.

Buenos Aires, octubre 20 de 1904.—Acúsese recibo, insértese en el libro de resoluciones, publíquese y archívese.—P. VIVANCO.—*F. Guasch Leguizamón,* secretario.

Nota del Director del Museo Histórico Nacional sobre habilitación de horas para que los alumnos de las escuelas puedan visitar dicho establecimiento.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1904.

Señor don Ponciano Vivanco, Presidente del Consejo Nacional de Educacón.

Tengo el agrado de contestar la atenta nota, fecha 10 del corriente, en que ese Consejo solicita la habilitación de horas por la

mañana, para que los alumnos de las escuelas puedan visitar el establecimiento á mi cargo.

Me sería satisfactorio acceder á ello en vista del propósito que lo inspira, si el Museo tuviera personal para ese servicio extraordinario, pues el que existe no es suficiente aún para atender en los días que se abre al público, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

Ese es el motivo que me ha hecho manifestar siempre á los maestros de escuela que pueden venir los jueves de 12 á 2 p. m., en que por lo general no hay público y facilita la visita de los alumnos.

Creo también que la forma en que lo hacen hasta ahora es de resultados negativos, asistiendo en número considerable, cuando sería mejor que concurriesen por secciones que no pasaran á lo más de veinte, obteniéndose así ventajas para el que explica y provecho para los oyentes.

Saluda al señor Presidente atentamente.—*Adolfo P. Carranza.*

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1904.—Hágase saber, por circular, á los Consejos Escolares de la Capital, lo que manifiesta la dirección del Museo Histórico Nacional.—Publíquese y archívese.—P. VIVANCO.—*F. Guasch Leguizamón.*

Formosa.—Notas dando cuenta de haberse efectuado la 3ª y 4ª conferencia por el personal de las escuelas del 1er distrito

Formosa, Septiembre 11 de 1904.

Al señor Presidente del honorable Consejo Nacional de Educación, doctor Ponciano Vivanco.

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente del honorable Consejo Nacional de Educación que el 13 de Agosto se efectuó la 6ª sesión correspondiente á la 3ª conferencia, siendo el tema: ¿Cómo debe enseñarse geografía en primer grado? estando presente todo el personal del primer distrito, menos la señora Celia A. de Cunha y el señor Marciano J. Cunha que dieron aviso justificando debidamente su inasistencia.

El tema ha exigido dos sesiones, la del 2 de Julio y la del 13 de Agosto, llegando á las siguientes conclusiones:

I—Colocar al niño en contacto directo con la naturaleza y hacer de modo que él sienta la necesidad de penetrar y asimilarse lo que tiene á la vista.

II—Estudio de la naturaleza física del país y sus utilidades para la aplicación de las distintas modalidades de la actividad humana.

III—La enseñanza de la geografía debe hacerse por medio de la cartografía.

Se dispone por la asamblea que en la 7ª sesión sea objeto de la 4ª conferencia el siguiente tema: Mejor forma de dar educación moral á las niñas.

Me es grato saludar al señor Presideute con mi consideración más distinguida.—*Domingo Mantovani*, presidente.—*A. López*, secretario.

Formosa, Septiembre 14 de 1904.

Al señor Presidente del honorable Consejo Nacional de Educación, doctor Ponciano Vivanco.

Es con verdadera satisfacción que comunico al señor Presidente del honorable Consejo Nacional de Educación á quien tengo el honor de dirigirme que, el 11 de Septiembre bajo los auspicios del Consejo Escolar del Territorio, se efectuó la 7ª sesión del personal de las escuelas del primer distrito, para tratar en la 4ª conferencia el tema: «Mejor forma de dar educación moral á las niñas».

Con este acto se ha conmemorado públicamente el 16º aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento, notándose la presencia alentadora de las autoridades, del comandante y toda la oficialidad de la bombardera República y de considerable número de familias.

Dado el carácter de la cuestión presentada por la señora directora de la escuela elemental de niñas, doña Gertrudis L. de B. de Cáceres que se refería á hechos morales pertenecientes á la vida ultra escolar de las educandas, solo pudo formularse con carácter transitorio la siguiente conclusión:

En el caso práctico presentado por la señora directora de la escuela elemental de niñas que ha propuesto el tema: «Mejor forma de dar educación moral á las niñas», y tratándose de un ambiente especial, la maestra debe analizar la vida doméstica y ponerse en directo contacto con la familia de las educandas—disponiendo la asamblea que el tema sea objeto de estudio durante las vacaciones del curso escolar de 1904-1905 y motivo de la 1ª conferencia del periodo de 1905.

Tengo el honor de acompañar una fotografía del salón de actos

públicos de la escuela superior de varones dispuesto para el acto.

Me es grato saludar al señor Presidente con especial estimación.—*Domingo Mantovani*, presidente.—*A. López*, secretario. Septiembre 26 de 1904.—Pase á la Inspección de Territorios.—*Santiago López*.

FORMOSA—SALÓN DE ACTOS PÚBLICOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE VARONES

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1904.—Señor presidente: A mi juicio, debe publicarse un extracto de estas notas en EL MONITOR y archivarse este expediente.—*Raúl B. Díaz*.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1904,—Publíquese y archívese.—P. VIVANCO.—*F. Guasch Leguizamón*.

Formosa.—Nota dando cuenta de haberse realizado la Fiesta del árbol por las niñas de la escuela de la localidad

Formosa, Septiembre 18 de 1904.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ponciano Vivanco.

En cumplimiento á lo dispuesto por el acuerdo de fecha 20 de Agosto de 1900, se ha efectuado el 10 del corriente la fiesta del árbol, hermanada con el homenaje tributado al insigne educacionista don Domingo F. Sarmiento, en la siguiente forma.

1º—Plantación de un naranjo por las niñas de la escuela y explicación dada por una maestra de la importancia y motivo de dicha fiesta, terminando este primer punto con el bautismo del árbol al que se le puso el nombre de «Sarmiento» comprometiéndose la dirección á hacer gravar en una peqneña placa la fecha y el nombre dado al árbol, para ser colocada en él.

2º—Himno á Sarmiento, cantado por las alumnas de los grados 3º y 4º con acompañamiento de piano, ante el altar cívico en el cual se destacaba la fotografía del eximio maestro.

3º—«Homenaje á Sarmiento», cuadro representado por cinco alumnas de los grados 2º, 3º y 4º.

4º—Desfile de todas las niñas de la escuela ante la fotografía de Sarmiento, depositando flores á sns pies al son de una marcha.

Comprobando el programa anteriormente expuesto, me hago un honor en remitir al Honorable Consejo de su muy digna presidencia, dos fotografías del acto.

Con tal motivo, saluda á Vd. con su consideración más distinguida.—*Gertrudis L. de B. de Cáceres.*

Formosa, Septiembre 23 de 1904.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

De conformidad á lo solicitado por la señora directora de la escuela elemental de niñas de esta localidad, comunico á Vd. que por este mismo correo se dirige la mencionada directora al Consejo de su digna presidencia, acompañando dos fotografías sacadas en el acto de celebrarse, el diez del corriente en la expresada escuela, la fiesta denominada «El día del árbol».

Saluda al señor Presidente.—*Martín Ruiz Moreno—Emilio Sené.*

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1904.—Pase á la Inspección de Territorios.—*Santiago López.*

FORMOSA — LA FIESTA DEL ÁRBOL

FORMOSA—LA FIESTA DEL ÁRBOL

Buenos Aires, Octubre 5 de 1904.—Señor Presidente: A juicio de esta Inspección, debe publicarse la nota que antecede.—*Raúl B. Díaz.*

Buenos Aires, Octubre 5 de 1904.—Publíquese y archívese.—P. VIVANCO.—*F. Guasch Leguizamón.*

Acuerdo para dar el nombre de «Escuela Wenceslao Posse» á la superior de niñas del 2° Distrito

Siendo conducente al logro de los patrióticos propósitos que animan la ley número 1420, del 8 de Julio de 1884, señalar á la gratitud pública los escasos actos de generoso desprendimiento realizados en pro de la educación común y estimular así su repetición.

Contándose en el número de esos actos la donación que en 1882 hizo el señor don Wenceslao Posse de la suma de 200.000 $ moneda corriente (F. 8.000) para ayudar á la construcción de la escuela de la calle Suipacha núm. 60 (hoy 118), tanto más cuanto que esa donación se efectuó en momentos de angustiosos apnros del Tesoro común de las escuelas y de vital necesidad de edificios apropiados para la enseñanza primaria.

Contribuyendo á hacer más valioso y meritorio ese acto, las sencillas y tocantes frases con que el señor Posse lo explica y motiva, diciendo en la nota dirigida al doctor Zorrilla en 18 de Noviembre del expresado año 1882: «mi acción no es un acto de abnegación; ella solo implica el cumplimiento de un deber...; en Tucumán, con los dineros del virtuoso general Belgrano, se fundó la escuela de Láncater, dirigida por el distinguido profesor don Felipe Bertrés; en los bancos de arena de aquella escuela aprendí á trazar las primeras letras y los primeros números; y esos pocos conocimientos adquiridos entonces, han sido la base del capital sobre que he conseguido formar una pequeña fortuna».

Y debiendo, en fin, presumirse que si el Consejo Nacional de Educación en su sesión del 15 de Noviembre de 1882 se limitó á acordar que un artista distinguido sacara el retrato del donante para colocarlo en uno de los salones de la escuela y que éste llevara su nombre»—que porque no quería ofender la modestia del señor Posse y porque, salvo casos especialísimos, los homenajes no deben rendirse sino después de los días de aquel á quien se tributan.

El Consejo Nacional resuelve:

1.° La escuela superior de niñas del 2.° Distrito, situada en la calle Suipacha núm. 118 se denominará en adelante «Escuela Wenceslao Posse», escribiéndose esta denominación en la fachada.

2.° Sométase el cumplimiento de esta resolución al Consejo Escolar 2.° á cuyo prudente criterio queda librada la manera de solemnizar el acto y de hacer comprender su significado á los niños de la referida escuela, á quienes se leerá las cartas cambiadas entre el presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Zorrilla y el señor don Wenceslao Posse con motivo de la recordada donación, pudiendo el mismo Consejo Escolar invertir hasta la suma de $ 300 m/n (trescientos) en el desempeño de su cometido.

3.° Diríjase nota con transcripción de este acuerdo á la señora viuda de don Wenceslao Posse.

4°—Comuníquese á quienes corresponda é insértese en el libro de acuerdos y en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN. — P. VIVANCO.—*F. Guasch Leguizamón.*

Relación de lo pagado por la tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Septiembre último

Día	9	Pagado por sueldos y gastos de las escuelas de los territorios y colonias por el mes de Agosto...........	$ 32.571.—
"	"	Liquidado de menos, consejo escolar 8.° por el mes de Junio próximo pasado...............................	" 5.900.—
"	"	Santa Fe, subvención nacional, anticipo tercer bimestre de 1904...	" 24.285.71
"	"	Salta, subvención nacional, primer bimestre anticipado 1904...	" 18.000.—
"	"	Salta, subvención nacional, saldo tercer cuatrimestre de 1903...	" 19.618.—
"	"	Pedro Rodríguez, por varios artículos...............	" 110.20
"	"	Carmen Alegre, su haber como jubilada por agosto....	" 89.78
"	"	M. Murphy, por devolución de una multa impuesta en las planillas de mayo..............................	" 8.—
"	"	I. Soler y F. de Soler, viático..........................	" 240.—
"	"	A. Solís "	" 120.—
"	"	Consejo escolar 20.°, por libros para la biblioteca......	" 250.—
"	"	Territorios y Colonias, Consejo Escolar Trelew, por alquiler de la escuela de niñas del 11 de septiembre al 10 de Diciembre de 1904..............................	" 119.99
"	10	Tesorero, depositado en la cuenta fondo de pensiones por nuevos jubilados por agosto...................	" 10.000.—

Día 10	Pagado por sueldos y gastos de las escuelas de la capital por Agosto	$	293.009.14
" "	Gath y Chaves, por un bronce	"	110.—
" "	Arturo Rosi, sueldo por Agosto	"	95.—
" "	Territorios y Colonias, R. Espinosa, viático	"	40.—
" "	Correspondencia telegráfica, por Agosto	"	129.66
" 14	Oficina judicial, honorarios	"	735.90
" "	Santiago Cichero, por denuncia de bienes	"	160 —
" "	J. J. Saavedra " " "	"	738.82
" "	Aquiles B. Igarzábal " " "	"	161.52
" "	E. Lacaze " " "	"	59.56
" "	Prudencio E. Fernández " " "	"	351.91
" "	"Tribuna" por publicaciones	"	300.—
" "	Emilia Masalia, haberes por Agosto	"	119.70
" "	Territorios y Colonias, consejo escolar Chos-Malal, por transporte de útiles	"	200.—
" "	Paoli Hnos., alquiler escuela de Gaiman, 12 de Octubre á 31 de diciembre de 1903	"	120.58
" "	Territorios y Colonias, Antonio Salas, por alquiler escuela General Uriburu, Mayo y Junio de 1904	"	80.—
" "	R. B. Díaz, para libros de la biblioteca de Resistencia	"	347.90
" 16	Nuevo Banco Italiano, por J. Simanozzi, tercera anualidad é intereses del edificio Centro América y Cuyo.	"	46.608.83
" "	J. Gregorio Lucero, por viático	"	300.—
" 17	Montes y Cía., por alfombras	"	910.25
" "	José Desplats, por persianas, consejo escolar 16, escl. 7.	"	1.348 80
" "	Alfredo Forjas, por servicio de carros	"	753.—
" "	" " "	"	102.—
" "	" " "	"	97.—
" "	Consejo Escolar 20.°, para la fiesta del árbol	"	200.—
" "	Migliavacca A., por instalación eléctrica	"	237.70
" "	Mariani y Rossi, por refacción de muebles	"	749.20
" "	Miguel Marcos, por escudos pintados	"	70.—
" "	Hoffman y Stocker, por papel	"	828.64
" "	"El Tiempo", por publicaciones	"	100.—
" "	Teófilo de la Colina, por honorarios	"	160 —
" "	Bismark Lagos, por diferencia de sueldo	"	196.84
" "	G. Kraft, por impresiones	"	55.—
" 20	Pablo Abreu, por muebles y útiles	"	1.788 58
" "	Manuel Bravo, por denuncia de bienes	"	265 41
" "	Oficina judicial, por honorarios	"	132.70
" "	Compañía primitiva de gas, servicio por julio	"	60.80
" "	" Unión telefónica, Agosto y Septiembre	"	67 50
" "	B. Pagliari, sueldo y gastos por Agosto	"	67.20
" "	M. Yasparra, por reparaciones, Triunvirato 632	"	347.—
" 21	Banco de Italia y Río de la Plata, por F. R. Rojas y Cía., quinta anualidad é intereses del terreno Rioja 1756	"	3.614.54
" "	Consejo Escolar 16.°, por trabajos en la escuela superior de varones	"	127.50

Importan los pagos hechos por la tesorería del Consejo Nacional de Educación, la suma de seiscientos treinta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos con setenta y un centavos moneda nacional.—Tesorería, Octubre 1º de 1904.—*Maximiliano Serrey*, tesorero.

Publíquese.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación números 70 al 81 inclusive

SESIÓN 70ª

Día 9 de septiembre de 1904

PRESENTES
Presidente
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Con aviso
Gigena

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Expediente 1646 T.—Trasladar á la ayudante de la escuela de niñas de Posadas, señorita Gerónima Gómez, á la escuela de varones de Toay, en carácter de preceptoras y nombrar preceptor de esta última escuela al maestro normal señor Rodolfo Espinosa, ambos en reemplazo de los señores Víctor Cascia y Agustín Montes de Oca, que fueron exonerados, asignándoseles en calidad de viático las sumas de $ 120 y $ 40, respectivamente.

Autorizar:

Expediente 3820, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 200 en la celebración de la «Fiesta del árbol».

Expediente 2754, C 1.º—Al consejo escolar 1.º para abonar con fondos de matrículas los haberes de la preceptora de la escuela superior de varones señorita María J. Badaracco, por el tiempo que obtuvo licencia para gestionar su jubilación.

Expediente 3860, C. 19.º—Al consejo escolar 19.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 200 en la celebración de la «Fiesta del árbol».

Expediente 3904, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 200 en la celebración de la «Fiesta del árbol».

Expediente 3992, C. 13.º—Al consejo escolar 13.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 200 en la celebración de la «Fiesta del árbol».

Expediente 3984, C. 18.º—Al consejo escolar 18.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 150 en la celebración de la «Fiesta del árbol».

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 3305, V.—Que por superior decreto de fecha 6 del corriente ha sido jubilado con goce íntegro del sueldo mayor que actualmente percibe, el director de la escuela superior de varones B, nocturna y militar del consejo escolar 21.º señor Francisco Visedo.

Expediente 1408 W. y agregados—Que por superior decreto de la fecha se ha declarado que le corresponde pensión con el sueldo íntegro, á la preceptora jubilada con las tres cuartas partes, señorita Isabel Wain, debiéndose liquidar la diferencia que resulta entre la proporción fijada por decreto de fecha 4 de junio pasado y la que señala el que se comunica.

Conceder:

Expediente 3678, C. 1.º—Licencia por quince días, de los cuales solo once serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º, señorita María S. Sueldo: y aceptar como suplente á la maestra normal reñorita María L. Tabares.

Expediente 3760, C. 14.º—Licencia por quince días, de los cuales solo once y medio serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela «Presidente Mitre» señorita Agueda Gauna; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Josefina Ovejero.

Expediente 3240, C. 11.º—Licencia por ocho días con goce de sueldo á la ayudante de la essuela del consejo escolar 11.º señorita Ana Suárez.

Aprobar:

Expediente 3863, C.—Las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales que por el mes de julio próximo pasado elevan los consejos escolares 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º 9.º, 10º., 11.º. 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º. 19.º, 20.º y 22.º

Expediente 3206, C. 14.º—El pase ordenado por el consejo escolar 14.º, á fin de que la ayudante de la escuela núm. 2 señorita Clotilde Sannazzaro, continúe prestando servicios en la núm. 1, debiendo reemplazarla la ayudante de esta escuela señorita Otilia Tiscornia.

Mandar pagar:

Expediente 3611, A.—A Pablo Abreu, por muebles y útiles $ 1.788,58.

Expediente 3836, M.—A A. Migliavacca, instalaciones eléctricas $ 237,70.

Expediente 3813, H. — A Hoffmann y Stocker, por papeles $ 828,64.

Expediente 3650, M.—A M. Marcos, por pintura de escudos $ 70.

Expediente 3901, M.—A Montes y Cía., por alfombras $ 440.

Expedieute 3777 A,—Al mismo, por ídem ídem $ 910,25.

Expediente 3746, L.—A Lutz y Schulz, por instrumentos para el cuerpo médico escolar $ 152,50.

Expediente 3815, C.—A la Compañía de Electricidad, servicio de julio $ 156,75.

Expediente 3470, D.—A C. de la Torre, por escrituras $ 80.

Expediente 2133, C. 21.º—A J. Desplats, por persianas $ 1.348,80.

Expediente 3548, E.—A R. Esteve, por libros $ 29.

Expediente 3456, R.—A Rillo y Cía., por alfombras $ 227.50.

Expediente 3667, B.—A Fanny Brand, por una série modelo. $ 50.

Expediente 3869, T.—A «Tribuua», por publicaciones $ 300.

Expediente 3871, T.—A «El Tiempo», por ídem $ 100.

Expediente 3002, A.—A M. Yasparra, por reparaciones $ 347.

Expediente 3858, M.—A Mariani y Rossi, por reparaciones de muebles $ 749,20.

Expediente 3510, F.—A A. Forjas, por acarreo de muebles $ 97

Expediente 3511, F.—Al mismo, por ídem ídem $ 753.

Expediente 3527, F.—Al mismo, por ídem ídem $ 102.

Expediente 3999, C.—A la orden del director de la escuela militar señor Arturo Rossi, importe de sus haberes por el mes de agosto próximo pasado, la suma de $ 100.

Expediente 3940, M.—A la orden del mayordomo de este consejo, importe de varias gastos autorizados por la superioridad y que se efectuaron en el mes de agosto próximo pasado, la suma de $ 110,20.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Sesión 71.ª

Día 12 de septiembre de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Con aviso
Torino

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3520, C. 4.º—Ayudante auxiliar de la escuela «Rivadavia», en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Josefina Delantero.

Expediente 3847 S.—Encargado escolar de Santa Ana, (Misiones) al señor Honorio Perié.

Expediente 2192 R. y agregado.—Vocal del consejo escolar de Formosa, al señor Carlos Thompson, en reemplazo del señor Pedro Bonaccio, que falleció.

Expediente 3927 Y.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, dirigir nota al consejo escolar 12.º, para que aperciba al director de la escuela núm. 7, por las razones manifestadas por la inspección técnica; y designar al mismo tiempo como suplente del preceptor señor Pedro Agüero, á la maestra normal señorita Adela Fontenla.

Expediente 245 C. y agregados.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, contestar al señor Pedro Subizar que debe remitir á este consejo, las escrituras á que hace referencia, agregándose que en esta fecha se pasa nota á la municipalidad de Concepción para que le abone la suma de $ 80 que se le acordó por resolución de 19 de noviembre de 1903.

Acuerdo dando nombre á la escuela superior de niñas del consejo escolar 2.º

1.º La escuela superior de niñas del 2.º distrito situada en la calle Suipacha núm. 118 se denominará en adelante «Escuela Wenceslao Posse», escribiéndose esta denominación en la fachada.

2.º Sométese el cumplimiento de esta resolución al consejo escolar 2.º, á cuyo prudente criterio queda librada la manera de solemnizar el acto y de hacer comprender su significado á los niños de la referida escuela, á quienes se leerán las cartas cambiadas entre el presidente del consejo nacional de educación doctor Zorrilla y el señor don Wenceslao Posse con motivo de la recordada donación

—pudiendo el mismo consejo escolar invertir hasta la suma de trescientos pesos en el lleno de su cometido.

3.º Diríjase nota con transcripción de este acuerdo á la señora viuda de don Wenceslao Posse.

4.º Comuníquese á quienes corresponda é insértese en el libro de acuerdos y en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

Expediente 3697 N. — Declarar disuelto el consejo escolar de Chos Malal, nombrándose los siguientes encargados escolares:

De Rahuecó, al señor Juan Luis Pondenla.

De Buta Ranquil al señor Benedicto Becaria.

De Villú Mallin, al señor Tránsito Alvarez (hijo).

De Chos Malal, Taquimilán y Chacay-Melehué, al señor Enrique D. Dewey.

Autorizar:

Expediente 3434 I.—Al consejo escolar 11.º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 36 en la instalación de dos lámparas de 250 bujías en la escuela nocturna, calle Méjico 1629.

Expediente 3500 N.—Al consejo escolar de Chos-Malal, para que ordene se ejecuten con urgencia las reparaciones que necesita la escuela de varones, cuyo importe no excederá de la suma de pesos 102.

Expediente 1850, C. 8.º —Al consejo escolar 8.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 102,25 más en las obras adicionales, que se ejecutarán en la escuela núm. 10.

Expediente 3919, C. 17.º—Al consejo escolar 17.º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 200 en la celebración de la «Fiesta del Arbol».

Expediente 3587—Al consejo escolar 4.º para invertir del fondo de matrículas, lo que fuere necesario para mandar imprimir la circular solícitada por la dirección de la escuela núm. 3.

Expediente 1521 A. — A la secretaría para adquirir cincuenta ejemplares al precio de $ 1,50 cada uno de la obra titulada «Moral Cívica» por el señor Enrique M. Antuña.

Expediente 3884, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 66 en las pequeñas reparaciones que se necesitan ejecutar en la escuela núm 1.

Expediente 2199 Ch.—Al encargado escolar de Chos-Malal, para invertir en gastos de oficina, los diez pesos mensuales que se habían acordado para ordenanza y encargado del depósito, cuyo empleo queda suprimido.

Conceder:

Expediente 3781, C. 9.º—Licencia por quince días, de los cuales sólo doce serán con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nocturna de adultos B. del consejo escolar 9.º señor Arturo Pallejá; y aceptar como suplente al profesor normal señor Cirilo E. Vera.

Expediente 3595, C. 12.º—Licencia por quince días, con goce de sueldo, al ayudante de la escuela núm. 4 de consejo escolar 12.º, señor Santiago M. Schivo.

Expediente 3723, C. 16.º—Licencia por quince días con goce de sueldo, á la supreceptora de la escuela «Casto Munita», señorita María C. Obando.

Expediente 2807 R.—Licencia por un mes más sin goce de sueldo, á la directora de la escuela de Barranqueras, señora María Luisa C. de Aguirre.

Expediente 3779, C. 19.º—Liceucia por quince días con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 9 del consejo escolar 19.º señorita Adelina Barreiro; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Juana Sardi.

Expediente 3582, C. 10.º—Licencia por 15 días de los cuales sólo ocho serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 10.º, señora Ana R. C. de Piaggio; y aceptar como suplente al maestro normal señor Manuel L. Griffero.

Expediente 3870 R.—Licencia por quince dias de los cuales sólo doce serán con goce de sueldo, y á contar desde el 27 de agosto próximo pasado, á la ayudante de la escuela de niñas de Resistencia, señorita María Igarzábal.

Expediente 3421, C. 14.º—Licencia por dos meses, sin goce de sueldo, y á contar desde el 17 de julio último, á la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 14.º, señora Isabel A. de Echavarría; y aceptar como suplente á la maestra normal Justa J. Castiarena.

Expediente 3782, C. 9.º—Licencia por quince días, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela «Benjamín Zorrilla», señora Isabel Soliña de Santa Fe; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita María Angélica Bufill.

Expediente 3416, C. 1.º—Licencia por quince días, de los cuales sólo ocho con goce de sueldo, al ayudante de la escuela superior de varones dal consejo escolar 1.º señor José Onaindia; y aceptar como suplente al maestro normal señor Pedro A. Bianchi.

Justificar:

Expediente 3594, C. 15.º—Las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio úlimo, la ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 15.º señorita María L. Díaz.

Prorrogar:

Expediente 548, C. 5.º—Por cuatro meses más, sin goce de sueldo, la licencia á la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 5.º señora María Aguilar de Piccardo.

Aprobar:

Expediente 3939 M.—La rendición de cuentas de gastos de secretaría, que por el mes de agosto próximo pasado, eleva el mayordomo de este consejo, quedando un saldo de $ 3.30, que pasa al corriente mes.

Mandar pagar:

Expedientes 2589 D., 3885 S. y agregados.—A Teófilo de la Colina por honorarios $ 160.

A la oficina judicial por honorarios $ 735.90.

Al señor Juan J. Saavedra, como denunciante $ 738.82.

Al señor Santiago Cichero, como denunciante $ 160.

Al señor Aquiles B. Igarzábal, como denunciante $ 161.52.

Al señor Eduardo Lacaze, como denunciante $ 59.56.

Al señor Prudencio E. Fernández, como denunciante $ 351.91.

Expediente 4030, C. 15.º—A Emilia Massalia, por sus haberes por el mes de agosto próximo pasado, como subpreceptora en el consejo escolar 15.º la suma de $ 126.

Expediente 2835, C. 16.º—A la orden del consejo escolar 16.º, importe de los trabajos de carpintería ejecutados por el señor Federico Ardebol, la suma de $ 127.50.

Expediente 3785, C. 16.º—Al mismo consejo, con cargo de devolución y para la celebración de la «Fiesta del Arbol» la suma de $ 200.

Expediente 2501, C. 16.º—Al mismo consejo, de acuerdo con la resolución de fecha 5 del corriente, importe de un letrero colocado en la escuela «Alberdi» y de los gastos ocasionados con motivo de la inauguración de la misma, la suma de $ 376.

Expediente 3794, C. 20.º—A la orden del consejo escolar 20.º, con cargo de devolución y para la celebración de la «Fiesta del Arbol», la suma de $ 200.

Expediente 4083 I.—A la orden del sub-inspector de territorios señor J. Gregorio Lucero, como viático, la suma de $ 300.

Librar orden de pago:

Expediente 3588, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 100, en el arreglo de las puertas de entrada del edificio de la escuela superior de varones B, Garay 790.

Expediente 2222 F.—Manifestar al consejo escolar de Formosa, que la construcción del galpón que se autorizó por resolución de fecha 25 de junio último y cuyo importe se calculaba en $ 397, debe ser satisfecha con fondos provenientes del 15 % de las entradas municipales.

Expediente 3784, C. 16.º—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica se resuelve:

1.º Dirigir nota á la municipalidad de la capital, pidiéndole se sirva ceder á los fines indicados, el chalet que existe en el Parque de Saavedra.

2.º Aumentar á $ 20, los eventuales de las escuelas superior de varones y «Alberdi» y á $ 10 los de las escuelas núms. 4 y 5, del consejo escolar 16.º

3.º Asignar, por una sola vez, la partida de $ 200, para la adquisición de herramientas, que se imputarán al inciso 11, item 11, partida 3.ª del presupuesto vigente.

4.º Disponer que el gasto del guardián y demás sueldos se incluyan desde el presente mes en la planilla del consejo escolar 16.º

5.º Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, enviándose copia del precedente dictamen, al referido consejo y al director de los canteros, señor Bartolomé Pagliari.

Aceptar:

Expediente 3513, C. 16.º—Como suplente de la subpreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.º, señora Eloísa Gauna de Brühn, á la maestra normal, señorita María E. Galastoire.

Expediente 3391 A.—Adquirir un mil bancos norteamericanos «Internacional» del tipo C, al precio de $ 8,05 cada uno, debiendo pasar este expediente al depósito para que en su oportunidad reciba los bancos de referencia.

Aprobar:

Expediente 3681 V.—El balance de caja, que por los meses de enero á agosto 13, del corriente año, eleva el consejo escolar saliente de Victorica.

Mandar pagar:

Expediente 3819, C. 16.º—A la orden del señor Bartolomé Pa-

gliari, importe de sus haberes y gastos, por el mes de agosto próximo pasado, como director de los canteros agricolas del consejo escolar 16.°, $ 70.

Expediente 4140 C.—A la orden del inspector técnico señor Bismarck Lagos, importe de la diferencia de sueldo que existe entre el cargo que tiene y el de inspector técnico general que desempeña desde el 8 de agosto próximo pasado hasta el 19 del corriente mes, la suma de $ 207.20.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 73.ª

Día 19 de septiembre de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

En adelante, los sueldos de los inspectores nacionales de provincias y los gastos que demande esa inspección serán imputados á las partidas que asigne la ley de presupuesto, para el cumplimieuto de la ley de 4 de octubre de 1900, debiendo descontarse de la subvención nacional 1/14 partes.

Expediente 3405, P.—Nombrar ayudante interina de la escuela de niñas de Parera á la señorita María Luisa Lemoine.

Autorizar:

Expediente 3924, C. 4.°—Al consejo escolar 4.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 41,50 en la colocación de vidrios en las escuelas superior de varones B y núm. 1; y compostura del toldo de la primera.

Expediente 3701, C. 10.°—Al consejo escolar 10.° para invertir dle fondo de matrículas la suma de $ 39 en la adquisición de los aparatos para ejercicios físicos que menciona.

Expediente 2864, C. 7.°—Al consejo escolar 7.° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 1.168,20 en la adquisición de los gabinetes de física, química, historia natural y gastos de aduana, expedición; etc.

Expediente 3577, A.—A la secretaría para llamar á licitación privada la ejecución de las reparaciones que necesita el local de la escuela núm. 3 del consejo escolar 12.°, de acuerdo con las indi-

caciones del arquitecto inspector; debiendo previamente depositar en la tesorería de este consejo la suma de $ 194 el consejo escolar 12.°, de fondos de matrículas y devolvérsele al mismo el sobrante que resulte una vez hecho el trabajo.

Expediente 3790, B.—De acuerdo con lo informado verbalmente por la Comisión de Hacienda, á la secretaría para que ordene la encuadernación de quinientos ejemplares de obras y revistas de la Biblioteca Nacional de Maestros.

Expediente 4124, C.—Al director del Cuerpo Médico Escolar para adquirir los útiles que solicita para el consultorio de dicho Cuerpo Médico.

Expediente 4025, C. 19.°—Al consejo escolar 19.° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 70 en el pago de varias reparaciones que mandó efectuar en las escuelas núms. 2, 6 y 10 de su jurisdicción.

Expediente 3602, C. 9.°—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, al consejo escolar 9.° para que de fondos de matrículas invierta la suma mensual de $ 43 en los gastos de corriente eléctrica y gas para el servicio, respectivamente, de las proyecciones luminosas y cocina de la escuela superior de niñas B, debiendo oportunamente elevar las rendiciones de cuentas.

Al mismo consejo, para abonar los gastos atrasados por los meses de junio á septiembre del corriente año.

Ordenar á contaduría abra un libro de cargos para todos los directores de escuela que reciban fondos de la tesorería de este consejo para gastos eventuales, debiendo exigirles á su tiempo el descargo correspondiente.

Justificar:

Expediente 2564, F.—Quince inasistencias, con goce de sueldo á la profesora de música de las escuelas núm. 8 del consejo escolar 7.° y núm. 2 del consejo escolar 12.°

Expediente 3440, C. 21.°—Las inasistencias en que han incurrido durante el mes de julio último, el director de la escuela núm. 12 señor Manuel Terán, el preceptor de la superior de varones A señor Pedro Terán y la preceptora de la núm. 1 del consejo escolar 21.° señorita Adelina M. Terán; y aceptar como suplente de esta última á la maestra normal señorita María R. Sciegatta.

Expediente 3294, C. 5.°—Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último la subpreceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 5.° señorita Martina C. Dorrego.

Expediente 3806, C. 15.º—Con goce de sueldo las nueve inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último, la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 15.º, señorita Angela Lima.

Expediente 3460, C. 20.º—Las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último la directora de la escuela núm. 7 del consejo escolar 20.º señorita Ramona Olguín.

Expediente 3431, C. 22.º—Las inasistencias en que ha incurrido desde el mes de julio hasta el 5 de agosto próximo pasado, pero solo dos de ellas con goce de sueldo, el preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.º señor Juan Fernández.

Expediente 3482, C. 21.º—Con goce de sueldo, las cuatro inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último el preceptor de la escuela núm. 2 del consejo escolar 21.º señor Eusebio Telleria.

Expediente 3293, C. 22.º—Las dos inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último la ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 22.º señora María B. de Martínez.

Conceder:

Expediente 3642, C. 21.º—Licencia por quince días, de los que catorce y medio serán con goce de sueldo á la ayudante de la escuela núm. 8 del consejo escolar 21.º señora Angela T. de Querol; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Felisa Bessio.

Expediente 3643, C. 21.º—Licencia por seis días con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela núm. 8 del consejo escolar 21.º, señora Regina C. de Pouchau; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Clara Pequeño Estevez.

Prorrogar:

Expediente 1221, C. 11.º—Por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 11.º señorita Dolores I. García.

Aceptar:

Expediente 3730, C. 7.º—Como suplente del subpreceptor de la escuela núm. 7 del consejo escolar 4.º señor Bernabé Ferreyra, á la maestra normal señorita Berenice Chacón Rodríguez, debiendo el titular hacerse cargo de su puesto de acuerdo con lo manifestado por la inspección técnica.

Expediente 3166, C. 16.º—Como substituta de la ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 16.º señorita Rita Costa que

está con licencia á la maestra normal señorita María E. Galatorre.

Aprobar:

Expediente 2758, C.—Las cuentas por el mes de noviembre del año próximo pasado que presenta el consejo escolar 8.º, aceptándose las razones aducidas en justificación del exceso de $ 100, resultante en la compra del piano á que se hace referencia.

Expediente 4057, I.—El gasto de $ 10 mensuales, hecho por el director de la escuela de Buta-Ranquil, con destino al pago del alquiler de un galpón para guardar los muebles de la escuela que dirige.

Evpediente 3853, C. 18.º—Mandar devolver la multa impuesta á la directora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 18.º por haber demorado la remisión de la planilla de inasistencias, correspondientes al mes de julio próximo pasado.

Mandar pagar:

Expediente 3496, N.—A la orden del señor Benjamín Cuello, importe de los alquileres de la casa ocupada por la escuela de Barrancas, desde el 1.º de abril al 30 de junio último, $ 90.

Expediente 4112, C.—A la orden del señor Guillermo A. González, importe de sus haberes por el mes de agosto próximo pasado la suma de $ 187,68.

Expediente 3540, C. 8.º—A la orden de la señora Marina B. de Allaria, importe de sus haberes por diez y ocho días del mes de julio último como ayudante en el consejo escolar 8.º, la suma de $ 60.

Librar orden de pago:

Expediente 3299, R.—A favor del Banco de Italia y Río de la Plata, cesionario de los señores Félix R. Rojas y Cía., importe de la quinta anualidad é intereses correspondientes al saldo que se le adeuda por el terreno que se les compró en la calle Rioja núm. 1756, la suma de $ 3.614,54.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 74.ª

Día 21 de septiembre de 1904

PRESENTES

Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4110, C. 6.º—Ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Bibiana Orueta, en reemplazo de la señora María L. Toujas de Wells, que pasó á otro puesto.

Autorizar.

Expediente 3925, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 27 en la adquisición de un autocopista «Americano», con destino á la dirección de la escuela superior de varones B.

Expediente 3861, C. 5.º—Al consejo escolar 5.º para invertir del fondo de matrículas las siguientes partidas:

Para adquisición en Alemania del material necesario para la enseñanza objetiva $ oro 1.200.

Para el mobiliario é instalaciones que sean necesarias para las colecciones que se van á comprar $ 2.000; debiendo el referido consejo; rendir oportunamente cuenta de la inversión de estas sumas.

Expediente 3949, C. 19.º—Al consejo escolar 19.º, para invertir del fondo de matrículas, las sumas de $ 95 y $ 35, en la compra de un juego de sillas y una carpeta, respectivamente, para su sala de sesiones.

Expediente 3788 V.—Al consejo escolar de Victorica para invertir de los fondos provenientes del 15 por ciento de las entradas municipales, hasta la snma de $ 109 en las reparaciones que necesita la escuela de varones, debiendo oportunamente rendir cuentas.

Expedientes 2889, 2890 y 2892 S.—Habiéndose dado cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de subvenciones nacionales, acordar á la provincia de Santiago del Estero el subsidio que solicita para la construcción de un edificio escolar en «El Chaco» (departamento de Río Hondo), «Nueva Esperanza» y «Quebracho Coto» (departamento de Copo Segundo), dentro de las condiciones

establecidas en el artículo 8.º de la citada ley y de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, que se aprueba.

Comunicar á quienes corresponda:

Expedientes 2834 B. y agregados 3296 B. y 2868 C.—Que por decretos del superior gobierno de fecha 16, 19 y 20 del corriente han sido jubiladas con goce de sueldo íntegro que actualmente perciben, las directoras de la escuela «Sarmiento», señora Teresa Tasso de Badino y la de la núm, 5 del consejo escolar 11.º, señorita María I. Butty; y con las tres cuartas partes de sueldo, la preceptora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 10.º señorita Ana M. Casas.

Expedientes 3002 C. y 2712 G.—Que por decretos del superior gabierno de fecba 19 y 20 del corriente, han sido jubiladas con goce del sueldo íntegro que actualmente perciben, las preceptoras de las escuelas núm. 2 y 3 de los consejos escolares 12.º y 10.º, señoritas Narcisa Castillo y Antonia Gil, respectivamente.

Expedientes 3373 I. y agregado.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica:

1.º Autorizar al consejo escolar 17.º, para trasladar á la ayudante de la escuela núm. 9, señorita Margarita Sempé á una escuela de niñas, debiendo substituirla provisoriamente la maestra uormal señorita Amalia Alcoba.

2.º Autorizar igualmente al referido consejo para trasladar á otra escuela á los empleados Pascual Fernández y Ricardo Ferreyra.

3.º Pasar estos expedientes al consejo escolar 17.º, á los fines indicados en los párrafos 3.º y 4.º del informe de la inspección técnica.

4.º Comunicar esta resolución á quienes corresponda volviendo estos expedientes al despacho á su debido tiempo.

Justificar:

Expediente 3306, C. 7.º—Sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último, el subpreceptor de la escuela núm. 7 del consejo escolar 7.º, señor Bernabé Ferreyra.

Expediente 3783, C. 15.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último la ayudante de la escuela superior de varones del Consejo escolar 15.º, señorita María Scasso.

Expediente 3871, C. 5.º—Con goce de sueldo, las tres inasistencias en que ha incurrido durante el mes de agosto próximo pasado,

la subpreceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 5.º, señorita Angela O. Franchi.

Expediente 3245, C. 8.º—Con goce de sueldo, las diez inasistencias en que ha incurrido la subpreceptora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 8.º, señora Fortunata Velarde de González, durante los meses de junio y julio últimos.

Expediente 3585, C. 4.º—Las quince inasistencias en que ha incurrido la preceptora de la escuela núm. 3 del consejo escolar 4.º, señorita Rosa Buzzalino, pero solamente seis con goce de sueldo.

Expediente 3486, C. 21.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último, la subpreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.º, señorita Itala Lucchesi.

Expediente 3295, C. 5.º—Con goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último, el profesor de música de la escuela núm. 2 del consejo escolar 5.º, señor Arturo García Rams.

Expediente 3370, C. 5.º—Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido la preceptora de la escuela «Sarmiento», señorita María de la Torre, durante el mes de julio último.

Conceder:

Expediente 3242, C. 8.º—Licencia por quince días, de los cuales solo trece serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 4.º del consejo escolar 8.º señora Carolina Fracchia de Gaja.

Expediente 3955, C. 7.º—Licencia por diez diez, con goce de sueldo al ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 7.º, señor Manuel R. Avila, para concurrir á la inauguración del monumento á la independencia en Tucumán; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Enriqueta Acenarro.

Prorrogar:

Expediente 1202, C. 17.º y agregados—Sin goce de sueldo y hasta la terminación del presente curso escolar, la licencia concedida al subpreceptor de la escuela núm. 9 del consejo escolar 17.º señor Lucio G. Villafañe, debiendo proponerse substituto á la brevedad posible.

Expediente 772 C.—De acuerdo con lo dictaminado verbalmente por la comisión didáctica; por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela número 10 del consejo escolar 19.º, señorita Agustina Cals; y aceptar como suplente á la senorita Esther Martínez.

Expediente 1314 L.—Tener acogida á los beneficios de la ley de subvenciones, durante el corriente año, á la provincia de La Rioja.

Librar orden de pago:

Expediente 3803 C.—A favor del consejo de educación de Corrientes, importe de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de $ 22.736,71.

Expediente 1125 S.—A favor del consejo de educación de Santiago del Estero, importe de la diferencia que reclama sobre la liquidación relativa al primer cuatrimestre del corriente año la suma de $ 4.364,67.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 75.ª

Día 23 de septiembre de 1904

PRESENTES

Presidente
Ruiz de los Llanos
Torino

CON AVISO

Gigena
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Expediente 1663, C. 17.º—Ratificar la creación de la escuela nocturna de obreras en el consejo escolar 17.º y nombrar directora y ayudante de la misma, á las señoritas Gregoria Ramos y María Dolores Pozo, respectivamente.

Autorizar:

Expediente 3619 T.—Al consejo escolar de Toay, para invertir de los fondos provenientes del 15 % de las entradas municipales, la suma de $ 138,65, que se reintegrará al señor José Mathianda, quien la anticipó para cubrir gastos autorizados.

Aprobar además, la rendición de cuentas que se eleva, debiendo hacerse saber al referido consejo, lo dictaminado por la comisión de hacienda.

Expediente 3905, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 100, en la compra de ropas y útiles para los niños pobres que concurren á las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 3281 A.—Llamar á licitación por el término de diez días, dada la urgencia del caso, para la ejecución de las obras que

es necesario efectuar en el edificio escolar de la calle Tacuarí número 565.

Conceder:

Expediente 4178 M.—Licencia por treinta días, de los cuales sólo quince serán con goce de sueldo, al miembro del Cuerpo Médico escolar, doctor Miguel Murphy.

Expediente 3898, C. 13.°—Licencia por quince días con goce de sueldo, al secretario del consejo escolar 13.°, señor Jacinto Díaz.

Expediente 3519, C. 21.°—Licencia por treinta días de los cuales sólo siete serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 11 del consejo escolar 21.°, señorita Catalina Martínez; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Orestina Vázquez.

Expediente 2857, C. 20.°—De acuerto con lo informado verbalmente por la comisión didáctica y en vista de la especialidad del caso, acordar, con goce de sneldo, la licencia que se le concedió á la ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 20.°, señora Fanstina del C. de Arce, por resolución de fecha 22 de julio último.

Justificar:

Expediente 3481, C. 21.°—Las inasistencias en que ha incnrrido dnrante el mes de julio último, el preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.°, señor Diego A. Oxley.

Expediente 3351, C. 5.°—Con goce de sueldo, las dos inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último, la profesora de francés de la escuela «Sarmiento», señora Carmen P. de Coello.

Expediente 4201, C. 17.°—Designar como suplente del ayudante de la escuela núm. 9 del consejo escolar 17.° señor Ricardo Ferreyra, á la maestra normal, señorita Hemilce Costa.

Aceptar:

Expediente 3986, C. 18.°—Como suplente de la ayudante de la escnela núm. 1 del consejo escolar 18.°, señora Leopoldina P. de Arce, á la señorita Josefina Landoni.

Aprobar:

Expediente 3639, C. 12.°—La permuta que de sus puestos, solicitan el subpreceptor de la escnela nocturna del consejo escolar 12.° señor Ramón S. Otero y el subpreceptor de la del consejo escolar 9.° señor Américo Intaglietta.

Expediente 3682 V.—El inventario y balance de caja que eleva el encargado escolar, recientemente nombrado, de Victorica.

Mandar pagar:

Expediente 1314 L.—Tener acogida á los beneficios de la ley de subvenciones, durante el corriente año, á la provincia de La Rioja.

Librar orden de pago:

Expediente 3803 C.—A favor del consejo de educación de Corrientes, importe de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de $ 22.736,71.

Expediente 1125 S.—A favor del consejo de educación de Santiago del Estero, importe de la diferencia que reclama sobre la liquidación relativa al primer cuatrimestre del corriente año la suma de $ 4.364,67.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 75.ª

Día 23 de septiembre de 1904

PRESENTES
Presidente
Ruiz de los Llanos
Torino

CON AVISO
Gigena
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Expediente 1663, C. 17.º—Ratificar la creación de la escuela nocturna de obreras en el consejo escolar 17.º y nombrar directora y ayudante de la misma, á las señoritas Gregoria Ramos y María Dolores Pozo, respectivamente.

Autorizar:

Expediente 3619 T.—Al consejo escolar de Toay, para invertir de los fondos provenientes del 15 % de las entradas municipales, la suma de $ 138,65, que se reintegrará al señor José Mathianda, quien la anticipó para cubrir gastos autorizados.

Aprobar además, la rendición de cuentas que se eleva, debiendo hacerse saber al referido consejo, lo dictaminado por la comisión de hacienda.

Expediente 3905, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 100, en la compra de ropas y útiles para los niños pobres que concurren á las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 3281 A.—Llamar á licitación por el término de diez días, dada la urgencia del caso, para la ejecución de las obras que

es necesario efectuar en el edificio escolar de la calle Tacuarí número 565.

Conceder:

Expediente 4178 M.—Licencia por treinta días, de los cuales sólo quince serán con goce de sueldo, al miembro del Cuerpo Médico escolar, doctor Miguel Murphy.

Expediente 3898, C. 13.º—Licencia por quince días con goce de sueldo, al secretario del consejo escolar 13.º, señor Jacinto Díaz.

Expediente 3519, C. 21.º—Licencia por treinta días de los cuales sólo siete serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 11 del consejo escolar 21.º, señorita Catalina Martínez; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Orestina Vázquez.

Expediente 2857, C. 20.º—De acuerto con lo informado verbalmente por la comisión didáctica y en vista de la especialidad del caso, acordar, con goce de sueldo, la licencia que se le concedió á la ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 20.º, señora Faustina del C. de Arce, por resolución de fecha 22 de julio último.

Justificar:

Expediente 3481, C. 21.º—Las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último, el preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.º, señor Diego A. Oxley.

Expediente 3351, C. 5.º—Con goce de sueldo, las dos inasistencias en que ha incurrido durante el mes de julio último, la profesora de francés de la escuela «Sarmiento», señora Carmen P. de Coello.

Expediente 4201, C. 17.º—Designar como suplente del ayudante de la escuela núm. 9 del consejo escolar 17.º señor Ricardo Ferreyra, á la maestra normal, señorita Hemilce Costa.

Aceptar:

Expediente 3986, C. 18.º—Como suplente de la ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 18.º, señora Leopoldina P. de Arce, á la señorita Josefina Landoni.

Aprobar:

Expediente 3639, C. 12.º—La permuta que de sus puestos, solicitan el subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 12.º señor Ramón S. Otero y el subpreceptor de la del consejo escolar 9.º señor Américo Intaglietta.

Expediente 3682 V.—El inventario y balance de caja que eleva el encargado escolar, recientemente nombrado, de Victorica.

Mandar pagar:

Expediente 4049 H.—A Hoffman y Stocker, por últiles varios, $ 1.105,40.

Expediente 549, C. 2.º—A Laborde y Cía., instalaciones eléctricas, $ 595.

Expediente 403, C. 2.º—A S. Galup, por bancos, $ 570.

Expediente 3921 A.—A F. Araujo, por impresiones (EL MONITOR), $ 1.021,10.

Expediente 3970 R.—A Rillo y Cía., por alquiler de sillas, $ 113.

Expediente 4046 O.—A B. Olavarry é hijos, por armarios y bancos, $ 1.477,50.

Expediente 4089 D.—A E. del Chioppo, por libros, $ 212,50.

Expediente 3614 M.—G. Mc. Hardy, por juegos, $ 1.378,50.

Expediente 4090 G.—Gath y Chaves, por varios artículos, $ 45,50.

Expediente 4088 C.—A A. Crosta, por relojes, $ 197,55.

Expediente 1793 C.—A Laborde y Cía., por instalaciones eléctricas, $ 624,99.

Expediente 3954 F.—A S. Fürts, por trajes, $ 120.

Expediente 4100 Y.—A B. Yrustia y Hnos., por sus trabajos, $ 50,60.

Expediente 3993 Y.—A M. Yasparra, por trabajos, $ 176,90.

Expediente 4061 C.—A A. Crosta, por muebles, $ 177,25.

Expediente 3889 F.—A Fiorda Hnos., por un depósito de fierro para agua, $ 110.

Expediente 2882 S.—A Juan J. Saavedra, como denunciante, pesos 232,91.

A la oficina judicial, 10 %, $ 116,45, cuyo importe total es de $ 349,36.

Expediente 4587 F.—A Prudencio E. Fernández, como denunciante $ 561,58.

A la oficina judicial, 10 %, 280,79 cuyo importe total es de pesos $ 842,37.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 76.ª

Día 28 de septiembre de 1904

PRESENTES

Presidente
Ruiz de los Llanos
Torino

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

CON AVISO
Gigena
Zubiaur

Nombrar:

Expediente 4241, C. 4.°—Director de la escuela superior de varones B. del consejo escolar 4.°, al actual preceptor de la misma, profesor normal señor José A. Fernández, en reemplazo del señor Enrique Codino, que pasó á otro puesto.

Expediente 3991, C. 13.°—Ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 13.°, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, al profesor normal señor Rafael Torres Caro en reemplazo de la señora Justa Roqué de Padilla, que pasó á otro puesto.

Expediente 4277, C. 11.°—Directora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 11.°, á la profesora normal señorita Dora López, en reemplazo de la señorita María I. Butty, que fué jubilada.

Expediente 4280 R.—Director de la escuela militar del regimiento 9.° de coraceros, al maestro normal señor Gerónimo Argüello, en reemplazo del señor Francisco Visedo, que fué jubilado.

Expediente 4226 M.—Subpreceptor de la escuela militar que funciona en los cuarteles de Liniers, y con destino al regimiento 2.° de artillería de campaña, al maestro normal señor Juan Lorán.

Expediente 3877 M.—Director de la escuela militar del regimiento 7.° de infantería de línea, al maestro normal señor Luis C. Herrera.

Expediente 3942 C.—En propiedad al director de la escuela de de Candelaria señor Eudosio Ortiz, que desempeñaba interinamente dicho cargo.

Autorizar:

Expediente 3601, C. 9.°—Al consejo escolar 9.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 80 en la adquisición de dos vitrinas destinadas al museo escolar costeado por el personal de la escuela núm. 3.

Expediente 2668, C. 10.°—Al consejo escolar 10.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 785,50 en la construcción de una pieza para el portero, en la escuela Santa Fe 2257, de acuerdo con el presupuesto del señor Juan S. Repetto, que se aprueba.

Expediente 4000, C. 14.°—Al consejo escolar 14.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 258,99, importe de los trabajos á efectuarse en las escuelas núms. 5 y 7 de su dependencia.

Expediente 3737, C. 5.°—Al consejo escolar 5.°, para invertir

del fondo de matrículas la suma de $ 98, importe de la reparación general que es necesario ejecutar en el filtro de la escuela núm. 4.

Expediente 3932, C. 2.°—Al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las reparaciones que necesita el salón núm. 10 de la escuela calle Cangallo 1136, cuyo importe es de $ 64,50 que deberán ser abonados con fondos de matrículas.

Expediente 3879, C. 22.°—Al consejo escolar 22.°, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 160 en el arreglo de los toldos de la escuela núm. 6 y colocación de uno nuevo en el segundo patio de la referida escuela, de acuerdo con el presupuesto presentado por Pedro Fígoli y Cía., que se aprueba.

Expediente 3696, C. 10.°—Al consejo escolar 10.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 130 en la instalación de filtros en la escuela núm. 10, de acuerdo con el presupuesto del señor José Peretti, que se aprueba.

Expediente 3933, C. 7.°—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas las sumas de $ 45 y $ 220 en la colocación de una araña en la dirección de la escuela núm. 1 y colocacióu de un filtro, arreglo de campanillas y lavatorios en la escuela núm. 5, respectivamente.

Conceder:

Expediente 3260, C. 16.°—Licencia por quince días, de los cuales sólo doce serán con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.°, señor Antonio A. López.

Expediente 4056 I.—Licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela de la sociedad «Huérfanos de Militares», señor Emilio Ivanovich; y aceptar como suplente al señor Tulio J. Colom.

Licencia por tres meses, sin goce de sueldo, al empleado de la contaduría de este consejo señor Mariano Pacheco, nombrándose como sustituto mientras dure su ausencia, al señor Raúl Figueroa.

Expediente 3892, C. 11.°—Licencia por quince días, de los cuales sólo trece y medio serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm 2 del consejo escolar 11.°, señorita Alejandrina Doellinger.

Expediente 4073, C. 19.°—Licencia por doce días con goce de sueldo, al director de la escuela núm. 7 del consejo escolar 19.°, señor Andrés Campero, debiendo reemplazarlo en su ausencia el preceptor señor Evaristo V. Machuca.

Expediente 3958, C. 2.°—Licencia por quince días con goce de

sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 2.º señorita Inocencia Vidal; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Semiramis Chacón Rodríguez.

Expediente 3911, C. 6.º—Licencia por diez días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela «Nicolás Avellaneda», señorita Sofía Cánepa.

Expediente 2270, C. 4.º—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, el permiso que solicita para funcionar, el colegio particular de la calle Garay núm 576.

Justificar:

Expediente 4031, C. 14.º—Con goce de sueldo, la falta y media de inasistencia en que ha incurrido durante el mes de junio último, el ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 14.º, señor José R. Fernández.

Expediente 3937, C. 15.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de agosto próximo pasado, las empleadas del consejo escolar 15.º, señora Elvira P. de Monterrubio, ayudante de la escuela núm. 1 y la señorita María F. Scasso, de la superior de varones.

Expediente 3829, C. 5.º—Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido durante el mes de agosto próximo pasado la preceptora de la escuela «Sarmiento» señorita Eloisa San Pedro.

Expediendente 3899, C. 6.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de agosto próximo pasado el preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.º señor Próspero G. Alemandri; y la subpreceptora de la misma señorita Marina Beltrán Simó.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 2714 C.—Que por superior decreto de fecha 19 del corriente, ha sido jubilada con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe, la preceptora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 21.º señora Eugenia Contreras de Mathieu.

Expediente 4252 M.—Acusar recibo de la nota del ministerio de justicia é instrucción pública, á la que se adjunta copia legalizada del decreto del superior gobierno de fecha 21 del corriente, jubilando cou goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, á la profesora especial de instrucción secundaria, y subpreceptora de la escuela núm. 3 del consejo escolar 10.º, señora Carolina Lena de Argerich.

Expediente 4249 Ch.—Pasar este expediente á la oficina judicial

para que haga extender poder en forma con las restricciones de práctica á favor del señor Abel Chaneton, á fin de que represente á este consejo en los asuntos en que tenga parte y que se inicien en el territorio del Neuquen, quedando sin efecto el poder anteriormente otorgado al señor Lucindo Martínez.

Expediente 4050, C. 15.º—En vista de lo manifestado, conceder con goce de sueldo, la licencia por quince días que se le acordó, por resolución de fecha 2 del corriente á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 15.º, señorita María Domínguez.

Mandar pagar:

Expediente 4289 C.—Las planillas de sueldos y otros gastos por el mes de la fecha, correspondiente al persoeal y demás empleados del honorable consejo, la suma de $ 22.437,90.

Expediente 4290 C.—La planilla por el mes de la fecha, correspondiente á los haberes de los inspectores nacionales de escuelas en las provincias, cuyo importe es de pesos 5.750.

Expediente 4295, C.—La planilla de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de la fecha, correspondientes á los territorios nacionales, escuelas de marina y guarnición, cuyo importe es de pesos 33.382.

Librar orden de pago:

Expediente 2039 E.—A favor del consejo de educación de la provincia de Entre Ríos, importe de la primera cuota de la subvención nacional acordada para la construcción del edificio escolar en Concordia, la suma de $ 7.532,77.

Expediente 280 J. y agregados — A favor del consejo de educación de la provincia de Jujuy, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año y anticipo del tercer bimestre subsiguiente, la suma de $ 23.760,75.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón,* secretario.

SECCIÓN 77.ª

Día 30 de septiembre de 1904

PRESENTES

Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo, resolvió:

Nombrar:

CON AVISO Zubiaur

Expediente 3835 T. — Director de la escuela militar que funciona en el cuartel de la calle Pichincha núm. 1700, ocupado actualmente por el batallón 1.º de infantería de línea, al señor Constantino Testolín, en reemplazo del señor Santiago López, que renunció.

Expediente 4107, C. 9.º—Maestra auxiliar de la escuela «Benjamín Zorrilla», dentro de las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita María A. Bufill, á la que no se le liquidará el sueldo correspondiente á las vacaciones.

Expedieute 3968, C. 4.º—Ayudante de la escuela núm. 1.º del consejo escolar 4.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Florinda González, en reemplazo de la señora Josefa Folco de Girault, que renunció.

Expediente 2333, S. agregados y 4177, A.—Ayudante de la escuela que sostiene la sociedad Huérfanos de Militares, á la señorita Adelaida Denevi, en reemplazo del señor Emilio Ivancovich, que pasará á prestar sus servicios á la escuela de varones sostenida por la asociación «Conservación de la Fe», donde lo reemplazará el suplente designado, mientras dure su ausencia, señor Tulio J. Colóm.

Expediente 4133, S.—De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica:

1.º—Dejar sin efecto el nombramiento de ayudante para la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, hecho con fecha 1.º de julio próximo pasado á favor de la señorita Elvira Barberio.

2.º—Trasladar á la preceptora de la escuela de Toay, señorita Gerónima Gómez, á la superior de niñas de Santa Rosa de Toay.

Expediente 3527 P.—Asignar la partida mensual de $ 20, para gastos de limpieza, á la escuela del Puerto Militar.

Expediente 3571 D.—Aceptar, por ser más ventajosa, la propuesta presentada por el señor Jorge Brauminger, para ejecutar las reparaciones que necesita el galpón de la carpintería del depósito y cuyo importe es de $ 153.75.

Autorizar:

Expediente 4535, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 21 en el arreglo de un toldo en la escuela núm. 5.

Expediente 3344, C. 7º—Al consejo escolar 7.º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 300, en la adquisición de un gabinete de historia natural, para la escuela núm. 5.

Expediente 3930, C. 7.º—Al mismo consejo, para invertir del fondo de matrículas, la partida mensual de $ 20, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del corriente año, para costear una profesora de canto, para la escuela núm. 2.

Expediente 4074, C. 13.º—Al consejo escolar 13.º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 282 en las reparaciones de las escuelas números 12 y 9 de acuerdo con los presupuestos presentados por los señores Santiago Ghigliazza y J. Robert, que se aprueban.

Expediente 3307 B.—A la secretaría para adquirir 375 ejemplares del libro «La Nación en marcha» por el señor M. Bernardez, al precio de $ 4, cada uno.

Conceder:

Expediente 3990, C. 13º—Licencia por quince días, de los cuales, solo once con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 13º, señorita Aurora M. Acosta, aceptándose como suplente á la señora Laudelina P. de Pedreira Cabral.

Expediente 4103, C. 19.º—Licencia por diez días con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela núm. 7 del consejo escolar 19º, señor Desiderio Sarverry; y aceptar como suplente al maestro normal, señor Francisco Potti.

Prorrogar:

Expediente 2966, C. 4º—Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida, á la ayudante de la escuela «Rivadavia», señorita María Catrén, debiendo continuar como suplente la señorita Catalina Felippone.

Mandar pagar:

Expediente 3818 F.—A la orden del director de la escuela de San Javier, señor José A. Fanjul, importe de sus haberes por los meses de junio, julio y agosto, la suma de $ 420.

Expediente 4336 O.—A la orden del abogado de este consejo, señor Abel Bengolea, para responder al juicio promovido por la señora Adela Sanguinetti de Langone, como curadora del señor Angel R. Langone, contra este consejo, y en cumplimiento de la sentencia dictada por el juez de la causa, la suma de $ 19.521,94.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 78.ª

Día 3 de octubre de 1904

PRESENTES

Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino

CON AVISO

Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió.

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1.º Dejar sin efecto los ascensos concedidos á los siguientes empleados del personal docente de las escuelas de la capital: Carmen Merlo Rojas del consejo escolar 3.º, Ernestina W. de Fernández, Emiliana Patiño Gómez, Leonor Zino de Palacios y Etelvina P. de Laguardia del consejo escolar 12.º, Elda Ferrande y Dolores Suárez Inzaurraga del consejo escolar 15.º, María Tierno del consejo escolar 16.º y Rita Pérez del consejo escolar 18.º

2.º Ascender con antigüedad al 1.º de agosto próximo pasado á los siguientes empleados.

A subpreceptoras:

Consejo escolar 1.º—Celina Giovanetti, Isabel Arregui.

Consejo escolar 4.º—Ana Casella, Dolores T. Lisboa, Estela Valentino, Micaela M. Montes, Aurelia M. Volpatti de Laporte, Elisa Valdéz, Emma Paglietini de Arteaga Pinedo, María B. Montes Guldman, Manuel B. Sánchez, Etelvina Torcelli, Amparo Seguí, Amelia Pontremoli, Herminia Livorno, Elvira M. Natta Gisberta Smitto, Josefa Mantillo, Teresa Dourisboure, Adriana Filippis, Benedicta G. Barbieri, Filomena de la Cruz, Dolores García, Guillermo V. Villafañe, Rosa Migone.

Consejo escolar 7.º—Salvadora A. Bosch, Corina E. Azocar, Juana C. Gaibisso.

Consejo escolar 9.º—Sara Sanguinetti.

Consejo escolar 12.º—María Luisa Alvarez, Justina Gellos, Santiago M. Schivo.

Consejo escolar 13.º—Celina Lanosa de Cucurulo, Tomasa Herrera.

Consejo escolar 14.º—Alfonso Dellacanónica, Micaela S. de Pittaluga, Clementina Oyhamburu, Elvira Olivíeri, Amelia Durán, María Luisa Moretti, Clotilde Sanazaro, Armando Alizieri, Hero Capello, Petrona U. de Berón, Luisa Trucco, Angela Chiappe, Jacinta Palacios Suárez, Felipe Boero, José Natale, Miguel Pérsico, Corina Ro-

bredo, Teodoro S. Roldán, José R. Fernández, María Lucerna, Jacinta Meyer, Josefina Ortiz, Andrés Burgos, Manuela San Román, Marta Aráoz Lamadrid, Tránsito Avalos, Isabel A. de Echevarría, María Luisa Delfino, Emma Baasch, Concepción F. de Placerez, Eugenia Irigoin, Agueda Gauna.

Consejo escolar 15.º—Emilia M. Olivieri, Asunción Scasso, Demetria B. de Rebagliati.

Consejo escolar 17.º—Margarita Gilardoni, Carmen Camps, María E. Fernández.

Consejo escolar 19.º—Lucrecia Bosch.

A preceptores:

Consejo escolar 1.º—Isabel P. M. de Espinosa.

Consejo escolar 4.º—Cornelia B. Fontana, María Bidard, Coriolano Brea, José M. Plá, Emilia Gorbea Paulina Castro Olivera, Teresa S. Garrizo, Adela Casabona, Justina Goyena, María Pacel, Isolina Serra, Julio Sedano Acosta, Juan Nazario Megy, Sara Cregut, Ana M. Lavigne, Ernesta Mujica, Ana M. Scola, Carmen M. Dondo, Felisa Echavarría, Helena Courtis, Antonio Morosoli, María C. Morales, Virginia E. Valdissera, Juana Solari, Rosalía Zavallo, Marcial, P. Aguilera.

Consejo escolar 6.º—Felisa Deffés, Heleua Cavazza, Guerubina Gil Navarro, Estela León, Ana Rosa Marsans.

Consejo escolar 7.º—Emilia M. de Coletti, Rosario Eguren, Amelia Farías, Rosa Lucía Tabossi.

Consejo escolar 8.º—Máxima Garay, Genoveva G. de Alurralde, Margarita Noriega, Rosario Santa Cruz, Antonia Andrade.

Consejo escolar 9.º—María Consuelo Arrieta, Victoria Lotero, Emilia Armiguet Solveyra, Elisa P. de Mitilene, Isabel Santà Fe.

Consejo escolar 11º—Elvira E. Esteves, Ana C. de Emmaro, Isabel D. García.

Consejo escolar 14.º—Miguel Cedrágolo, Leopalda Calcaterra, Eloísa Fourous, Magdalena Barry, Waldina Cordes, Juan J. Rey, Matilde Sosa Reylly, Juan B. Sosa, Antonia Dell'Intento, Concepción Lozada, Ignacia D. de San Martín, María L. Calcaterra, Carmen Aguirre Urreta, Fermín S. del Prado, José Fangio, Lorenza E. Carreras, Adela T. de Guillamondeguy, Sara Zanoletti, Matilde Carneiro, Raimunda Pereira, María E. Copello, María Velazco.

Consejo escolar 17.º—Rómulo Guartino.

Consejo escolar 20.º—Celia G. Baasch.

Consejo escolar 21.º—Itala Luchessi, Luisa R. Paggi, Clementina Cánepa, Amalia R. Salgueiro.

Nombrar:

Inspectores especiales de educación, física, dibujo, música y economía doméstica, á los señores doctor Enrique Romero Brest, Martín Malharro, Leopoldo Corretger y señorita Clotilde Guillén, respectivamente, con antigüedad al 1.° de marzo del año próximo venidero.

Autorizar:

Expediente 4144 P.—Al consejo escolar de Posadas, de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, para invertir de los fondos provenientes del 15 por ciento de las entradas municipales, la partida mensual de $ 100 en el pago de los gastos autorizados ya de fondos propios y hasta tanto tenga nuevas entradas para poderlos atendar.

Expediente 4070, C. 4.°—Aumentar á $ 20 la partida mensual que para gastos eventuales tiene la escuela núm. 2 del consejo escolar 4.°; y no hacer lugar al nombramiento del portero que se pide.

Expediente 3841 I.—Comunicar á quienes corresponda que por superior decreto de fecha 24 de agosto próximo pasado, ha sido jubilada con goce de sueldo íntegro que actualmente percibe, la directora de la escuela núm, 4 del consejo escolar 13.°, señora Rosa Imperiale de Molina.

Justificar:

Expediente 4004, C. 5.°—Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de agosto último, las empleadas del consejo escolar 5.°, señora Carmen P. de Coello, profesora de francés, señorita María A. Ratto, preceptora de la escuela «Sarmiento» y señorita Ernestina Quirós, subpreceptora de la superior de niñas B.

Expediente 3513, C. 16.°—Las inasistencias en que ha incurrido la subpreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.°, señorita Eloísa Gauna de Bruhu, desde el 23 de julio hasta el 16 de agosto último.

Mandar pagar:

Expediente 4326 C.—Las planillas de sueldos por el mes de septiembre próximo pasado correspondiente á los maestros jubilados, que importan la suma de $ 27.253,72.

Expediente 4373 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos, por el mes de septiembre próximo pasado, correspondientes al personal docente de los veintidós consejos escolares de la capital, que importan la suma de $ 292.211,06.

Expediente 4174 O.—A la orden de los procuradores de este consejo importe de sus honorarios en la forma siguiente:

Al señor José F. de Zavalía.......... $ 350
» » Antonio M. Frogone........ » 280
» » Florentino del Castillo...... » 110
» » Solano Granillo Posse...... » 210
cuya suma total es de.... $ 950

A la orden del señor Justo L. Encinas, importe del traslado de los útiles escolares á Santa María la Mayor, la suma de $ 12.

No habiendo más asuntos para tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 79ª

Día 5 de octubre de 1904

PRESENTES
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
CON AVISO
Zubiaur

Habierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4352, C. 10º—Ayundante de la escuela núm. 3 del consejo escolar 10.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señora María Alonso de Alfonsini, en reemplazo de la señorita Ana M. Casas, que fué jubilada.

Expediente 4195, C. 1.º—Ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Eleua Lambruschini en reemplazo de la señorita María Josefa Badaracco, que fué jubilada.

Expediente 4353, C. 10.º—Ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 10.º en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita Josefina Gil, en reemplazo de la señorita Narcisa Castillo, que fué jubilada.

Profesora de música á la señorita María Guerra, la que deberá prestar sus servicios en las escuelas que en oportunidad le indique la inspección técnica.

Autorizar:

Expediente 2810, C. 20.—Al consejo escolar 20.º, para tomar

en locación, mediante el alquiler mensual de $ 160 y contrato por cinco años; la casa de propiedad de la señora Angela R. de Pessagno, debiendo ser por cuenta de ésta todas las reparaciones que indica el Arquitecto Inspector y que se numeran en el presupuesto que eleva bajo los números 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11.

Expediente 4212 M.—A la secretaría para adquirir el album con la colección completa de vistas de la «Fiesta del Arbol», que ofrece en venta el señor Ildefonso Monzon, por el precio de $ 100.

Expediente 2312 C. 11°—Al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las reparaciones más urgentes en la escuela de la calle Méjico 1629, debiendo dejarse para las vacaciones aquellas que no revisten este carácter.

Expediente 3607 B.—Modificar la resolución de fecha 3 del actual, limitando á 250 el número de los ejemplares que se adquieren de la obra «La Nación en marcha», por el señor M. Bernardez.

Conceder:

Expediente 4152 S. y agregado—Licencia por treinta días, quince con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela de San Javier, señorita Concepción Zuviría de Lacava.

Justificar:

Expediente 4102, C. 16.°—Las inasistencias en que ha incurrido hasta el 3 de setiembre próximo pasado, el preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.°, señor Antonio O. Fernández.

Mandar pagar:

Expediente 4052 C.—Al ayudante del portero de la escuela núm. 7 del consejo escolar 19.°, por sus haberes de agosto próximo pasado, $ 30,

A la directora de la escuela núm. 8 del consejo escolar 16.° por subvención para casa (agosto) $ 40.

Expediente 4385 C.—Al contador de este consejo, importe de los gastos efectuados en la inspección de la contabilidad de los consejos escolares, la suma de $ 65.

Expediente 4384 C.—A la orden de la señorita Orestina Vazquez, importe de sus haberes como suplente en el consejo escolar 21, por 24 días del mes de agosto, próximo pasado, $ 88.

Expediente 3983 M.—A Montes y Cía., por alfonbras y felpudos, $ 874.

Expediente 3982 M.—A Montes y Cía., por alfombras y felpudos, $ 780.

Expediente 3972 T.—A Thompson y Cía., por muebles, $ 985.

Expediente 3971 T.—A Thompson y Cía, por muebles, $ 974.

Expediente 1288 C, 16.°—A la orden del consejo escolar 16.°, importe de las obras sanitarias efectuadas en la escuela «Alberdi», la suma de $ 257.

Expediente 4111 C, 16°—A la orden del señor Olivero J. Acosta, importe de sus haberes por quince días del mes de Agosto último, como preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.°, la suma de $ 80,50.

Expediente 4048 I—A la orden de la señora Susana G. de Torres, importe de los gastos efectuados para su traslado á la escuela de General Uriburu la suma de $ 59,80,

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 5 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Sesión 80.ª

Día 7 de octubre de 1904

PRESENTES
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

CON AVISO
Torino

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 627, C. 22.°—Profesora de música de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.°, á la señorita María Emma Fernández Oro, en reemplazo del señor Mariano Cortijo Vidal, al que se declara cesante.

Expediente 4376 I.—Director de la escuela de San Martín de los Andes, al maestro normal señor José F. Calderón, en reemplazo de la señora Asunción M. de Fosbery, asignándosele, al mismo tiempo, la suma de $ 250, en calidad de viático.

Expediente 4188, C. 16.°—Dejar sin efecto: la resolución de fecha 6 de septiembre próximo pasado en virtud de la cual se acordaba al consejo escolar 16.°, la partida de $ 200, para la «Fiesta del árbol».

Expediente 2333 S. y agregados.—El nombramiento de ayudante hecho con fecha 30 de septiembre próximo pasado á favor de la señorita Adelaida Denevi, para la escuela que sostiene la sociedad Huérfanos Militares; nombrándose en su reemplazo á la señorita Amparo Piñero.

Autorizar:

Expediente 1047, C. 2.º—Al consejo escolar 2.º, para adquirir con fondos de matrículas, los útiles de modelado á que se hace referencia, con destino á la escuela «Presidente Roca».

Expediente 4237, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 12, en el arreglo de los filtros de la escuela núm. 2.

Expediente 4232 R.—Al consejo escolar de Resistencia, para abonar con sus fondos propios, la suma de $ 93,25, importe de varios gastos que ha efectuado, debiendo elevar los justificativos del caso.

Expediente 4443 D.—Al jefe del depósito para mandar cambiar el depósito de agua que existe en la azotea de esa oficina, de acuerdo con el presupuesto que acompaña y cuyo importe es de $ 58.

Expediente 4283 R.—Al consejo escolar de Río Gallegos, para proveer de dos toneladas de carbón á la escuela de dicho punto dirigida por señora Clorinda B. de Sánchez, debiendo elevar oportunamente, á este consejo, la cuenta para su abono.

Conceder:

Expediente 3998 C. 14.º—Licencia por quince días con goce de sueldo, á la directora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 14.º, señora Julia S. de Acosta, debiendo substituirla la subpreceptora de la misma Leopoldina Calcaterra y á ésta la señora María I. de Silva.

Expediente 4104, C. 12.º—Licencia, sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar al ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 12.º, señor Santiago M. Schivo, debiendo substituirlo la profesora normal, señorita Juana E. Pinotti.

Expediente 4180 F.—Licencia por quince días con goce de sueldo á la directora de la escuela de niñas de Martín García, señora Herminia R. Luján de Flores.

Expediente 4220, C. 15.º—Licencia por quince días, de los cuales solo siete serán con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 15.º, señor Erasmo Colombo; y aceptar como suplente al maestro normal, señor Juan E. Toulet.

Aceptar.

Expedientes 2995 D., 3839 L. y 4045 T.—Las denuncias de bienes vacantes formuladas por los señores Pedro G. Durruty, E. F.

Lacaze y Juan B. Truck, respectivamente, á quienes se les asigna como única retribución el 20 por ciento sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 4477 S.—La renuncia presentada por la ayudante de la escuela profesional que sostiene la sociedad Santa Marta, señora Francisca E. de Vázquez; y nombrar en reemplazo á la señora Baldomera Martirena de Sirralzeta.

Expediente 3864 B.—La forma de pago, anual anticipado, que propone la señorita Candelaria Baltar, como legataria del señor Juan B. Castillo, á los efectos del pago del impuesto escolar que pesa sobre la finca de la calle Sarandí núm. 730 cuyo usufructo le corresponde.

Expediente 4278, C. 9.º—Como suplente de la subpreceptora de la escuela «Benjamín Zorrilla», señora Elisa F. de Mitilene, á la maestra normal, señorita María A. Buffil.

Expediente 4203, C. 12.º—Como suplente de la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 12.º, señorita Salustiana Arias, que se encuentra enferma, á la maestra normal, señorita Elodia de Bignalas.

Expediente 4446 G.—La renuncia que del cargo de vocal del consejo escolar 16.º, eleva el señor general Teodoro García.

Aprobar:

Expediente 3503 S.—Las rendiciones de cuentas que eleva el consejo escolar de San José por los meses de junio y julio del corriente año.

Expediente 3751 P.—Asignar provisoriamente la partida mensual de $ 30 para el alquiler de casa al director de la escuela Humberto 1º de Puerto Militar.

Nombrar:

Expediente 4170 E.—Subpreceptor de la escuela de aplicación de clases en el Campo de Mayo, al señor Prudencio Vázquez.

Justificar:

Expediente 3851, C. 17.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de agosto próximo pasado las empleadas de la escuela núm 3 del consejo escolar 17.º, señoritas Mercedes Arroyo y Celestina Calviño.

Expediente 3900, C. 6.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de agosto próximo pasado, la profesora de música de la escuela Nicolás Avellaneda, señora Eusebia S. de Rojas.

Conceder:

Expediente 2768 G.—El plazo improrrogable de seis meses para la completa chancelación de lo que adeuda el menor Arturo E. Rodríguez Alchurrut, debiendo entregar la suma de $ 500, que se ofrece, á cuenta del importe escolar adeudado.

Expediente 3416, C. 1.º—Prorrogar por un mes más sin goce de sueldo la licencia concedida al ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º, señor José Onaindia; y aceptar como suplente al maestro normal, señor Octaviano Muro.

Mandar pagar:

Expediente 4445 G.—A la orden del señor Guillermo A. González, importe de sus haberes por el mes de septiembre próximo pasado, la suma de $ 161.

Expediente 4413 C.—A la señorita Juana Sardi, como suplente en la escuela núm. 9 del consejo escolar 19.º, sus haberes por veintiocho días, la suma de $ 107,33.

A la señorita Esther Martínez, suplente en la escuela núm 10 del consejo escolar 19.º, sus haberes por nueve días, la suma de $ 30.

Expediente 4411 C.—A la señora Rosa Imperiali de Molina, importe de sus haberes, como maestra jubilada, por el mes de septiembre la suma de $ 172.

Expediente 1847 P.—A la orden del consejo escolar de Posadas, para cubrir los gastos hechos en reparaciones en los edificios ocupados por las escuelas de su dependencia, la suma de $ 740.

Expediente 4212 M.—Al señor Ildefonso Monzón, importe de un album con las vistas completas de la fiesta del árbol, la suma de $ 100.

Expediente 4095 H.—A Hoffmann y Stoker, por tinta $ 96.

Expediente 4154 F.—A A. Fernández, por libros $ 212,50.

Expediente 4361 F.—A A. Fernández, por libros $ 153.

Expediente 4134 D.—A A. M. Delfino y hermanos, por pasajes $ 120.

Expediente 4253 D.—A F. Di Cio, por reparaciones de muebles $ 118.

Expediente 4324 A.—A Aubine y Cía., por marcos $ 45.

Expediente 4115 C.—A A. Cristen y Cía., por maderas $ 29,28.

Expediente 4323 M.—A Montes y Cía., por estera y alfombras $ 389.

Expediente 4091 P.—A Pratt y Cía., por un mimiógrafo y útiles $ 59,20.

Expediente 4239 P.—A Pratt y Cía., por útiles para una máquina de escribir $ 52,30.

Expediente 4157 P.—A Pratt y Cía., por una máquina de escribir $ 340,90.

Expediente 4311 C.—Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones y útiles para escritorio $ 532,30.

Expediente 4262 C.—A A. Crosta, por muebles $ 44,42.

Expediente 4261 N.—A la viuda de Ninot, por alfombritas $ 262.

Expediente 4156 R.—A E. Romero y Cía., por caminos pesos 118,40.

Expediente 4213 A.—A N. Parisi, por celosías de hierro $ 108.

Expediente 4362 F.—A A. Fernández, por libros $ 45,60.

Expediente 4092 O.—A B. Olavarry é hijos, por armarios $ 445.

Expediente 5354, C. 10.°—A la orden de la señorita Nicasia Cardoso, importe de sus haberes por septiembre próximo pasado, como subpreceptora óe la escuela núm. 2 del consejo escolar 10., la suma de $ 126,

Expediente 4484, C.—A la orden de la señorita María Domínguez, importe de sus haberes de septiembre por cuatro días que se le descontáron $ 42,93.

Librar orden de pago:

Expediente 1314 R. y agregados.—A favor del consejo de educación de La Rioja, importe del saldo de la subvención nacional, correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de $ 22.396,64.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 5. p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Sesión 81.ª

Día 10 de Octubre de 1904

PSESENTES

Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino

CON AVISO

Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m, se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4085, C. 1°—Maestra auxiliar de la escuela superior de niñas del consejo escolar 1°, á la actual ayudante de la núm. 1 del 6°, señorita Zoila Roigt, de-

biendo reemplazarla en esta última la maestra supernumeraria señora Emilia M. de Medrano Saavedra.

Autorización:

Expediente 4316, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 53,50 por los trabajos efectuados en las escuelas de su jurisdicción por la empresa «La Rápida».

Expediente 4265, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 53 en la colocación de los bancos sobre listones, en la escuela núm. 3.

Expediente 4343, C. 12.º—Al mismo consejo, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 57 en la compra de una funda de piano y arreglo del toldo, en la escuela núm. 9.

Expediente 4346, C. 8.º—Al consejo escolar 8.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 32,40 en las obras que es necesario ejecutar en las cañerías de gas y artefactos de luz, en la escuela núm. 1.

3208 A.—Al arquitecto inspector, para ordenar se ejecuten las reparaciones necesarias en la escuela de la calle Perú 782, cuyo importe es de $ 480,90 y será abonado con fondos de matrículas.

Expediente 4499 P.—Al consejo escolar de Posadas, para invertir de sus fondos propios, la suma de $ 100, en los gastos que ocasione la celebración de la fiesta del arbol, en las escuelas de su dependencia.

Aceptar:

Expediente 4040 T.—La denuncia de bienes formulada por el señor Juan B. Truck, al que se le asigna como única retribución el 20 %, sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 3988, C. 12.º—Por ser más ventajosa, la propuesta presentada por el señor Pablo A. Alegre para la colocación de campanillas eléctricas en la escuela superior de niñas y elemental núm. 7 del consejo escolar 12.º, que importa la suma de $ 180, que del fondo de matrículas depositará el referido consejo, y previamente en la tesorería de éste.

Aprobar:

Expediente 4404 C.—La rendición de cuentas de matrículas y eventuales, que por el mes de agosto próximo pasado elevan los consejos superiores 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º y 22º.

Expediente 3289 Ch.—El balance de caja y comprobantes que

por el cuarto cuatrimestre de 1903 y primer semestre del corriente año, eleva el consejo escolar de Chos-Malal.

Expediente 3028 P.—El balance de caja y comprobantes que por el segundo trimestre del corriente año el consejo escolar de Posadas.

Expediente 4386 C.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, la inversión de $ 100 más, sobre la cantidad acordada al consejo escolar 7.°, para la celebración de la fiesta del árbol, y en vista de las razones aducidas.

Mandar pagar:

Expediente 2445 G.—Al señor Manuel Gandulfo, como denunciante $ 401,20; á la oficina judicial 12 %, $ 240,72; cuyo importe es de $ 641,92.

Expediente 4498 B.—A la dirección de EL MONITOR, para adquisición de estampillas para el franqueo del número 380 de la expresada revista, $ 25.

Expediente 4363 T.—Al señor Nemesio Trejo, por el 33 % sobre el importe de las multas que haga ingresar al tesoro de las escuelas, la suma de $ 158,40.

Expediente 3252 T. y agregados.—A la orden del señor Leopoldo Rodríguez, importe de sus haberes como suplente en la escuela de varones de Toay, desde el 1.° de agosto hasta el 15 de septiembre, la suma de $ 138.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 4. p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón,* secretario.

CONSEJOS ESCOLARES

Nomenclatura y numeración de las escuelas públicas de la Capital

CONSEJOS DE DISTRITO DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA — LÍMITES

Consejo Escolar 1.°

Presidente: Dr. Manuel Mansilla
Vice: Dr. C. S. de la Torre
Tesorero: Dr. Mariano J. Paunero.
Vocales: Interventor D. Mariano de Vedia, Ing. D. Agustín González.
Secretario: D. Eduardo V. Bonora.
Jurisdicción: Puerto-Rivadavia, Córdoba y Maipú, S. 7.ª, B. Centro Este.
Secretaría: Reconquista 461.

Ubicación — Calle	N.°	Escuela — Categoría	N.°	Director — Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Reconquista.......	461	Superior..	—	Victorino Diaz......	11	10	C	F	397	331
San Martín........	458	» ..	—	Vicenta A. Martirena	11	14	M	F	485	379
Reconquista.......	461	Noeturna..	—	Isidoro Paz..........	2	2	C	F	64	26

Consejo Escolar 2.°

Presidente: Dr. Enrique E. del Arca.
Vice: D. Eleodoro Suárez.
Tesorero: D. Enrique Peña.
Vocales: Interventor Dr. Telémaco Susini, Dr. Antonio Gandolfo.
Secretario: D. Fenelón Costas.
Jurisdicción: Rivadavia, Libertad, Córdoba y Maipú.—Sec. 6.ª-B. C. E.
Secretaría: Cangallo 1136.

Ubicación — Calle	N.°	Escuela — Categoría	N.°	Director — Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Libertad y Tucumán	....	Presidente Roca	—	Rafael T. Banchs...	13	13	M	F	392	345
Suipacha	118	Wenceslao Posse	—	Elena J. Segot	11	14	M	F	393	345
Cangallo	1136	Elemental.	2	Mercedes Muñoz....	10	13	A	F	405	318
Suipacha	553	Infantil ...	1	Matilde Capdeville..	5	10	A	P	293	237
Cangallo	1136	Nocturna .	—	Lorenzo E. Berga ..	3	3	C	F	76	72

Consejo Escolar 3.°

Presidente: Sr. Antonio Montes.
Vice: D. Martín Biedma.
Tesorero: Dr. Bernardino Bilbao.
Vocales: Interventor Sr. Alejandro Rosa, Dr. José Marcó del Pont.
Secretario: D. M. Muñoz Iñiguez.
Jurisdicción: Rivadavia, Dársena S., Independencia y Tacuarí. Sección 5.ª del B. C. E.
Secretaría: Venezuela 753

Ubicación — Calle	N.°	Escuela — Categoría	N.°	Director — Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Venezuela.........	753	Superior..	—	Juan V. Olivera.....	9	8	M	F	369	298
Bolívar	344	» ..	1	M. del Pilar Sarriera	9	11	M	F	396	291
Perú..............	782	» ..	2	Josefina A. Castellanos	10	9	M	F	516	416
Belgrano	637	Elemental	1	Isabel B. de López.	7	9	M	F	355	315
Méjico.............	458	» .	2	P. S. de R. Quiroga	8	12	M	P	415	341
Venezuela.........	753	Nocturna .	—	Manuel Pereira	2	2	C	F	43	37

Consejo Escolar 4.°

Presidente: Dr. Alberto M. Rodríguez
Vice: Dr. Manuel F. Mantilla
Tesorero: Dr. José M.ª Zapiola.
Vocales: Interventor Dr. Tomás Canevaro, Dr. Eleodoro Lobos.
Secretario: D. Pastor Haurigot.
Jurisdicción: Secciones 4.ª de los Barrios Centro Este y Sud Este. Comprendidas entre las calles Garay, Garibaldi, Pinzón, B. Orden, Tacuarí, Independencia y el Río.
Secretaría: Bolívar 1235.

Ubicación — Calle	N.°	Escuela — Categoría	N.°	Director — Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Bolivar	1235	Rivadavia.	—	Clemente J. Aguirre	13	16	M	F	593	485
Garay.............	794	Superior..	B	José A. Fernández..	10	11	M	F	443	383
Independencia	758	» ..	—	Elía M. Martínez...	12	13	M	F	579	472
Defensa	1431	Elemental.	1	Adela F. Brezzo...	8	12	M	F	426	369
Piedras............	1430	» .	2	Julia S. de Curto...	9	13	M	F	455	372
Piedras............	860	» .	3	Salvador Lartigue..	6	8	M	F	299	268
Industria	1328	» .	4	Graciana Laborde...	13	19	M	P	664	580
Defensa	945	Infantil....	5	Fel. L. de Ravizza.	7	12	A	P	400	305
Patricios	486	» ...	6	Pastora Giménez....	4	8	A	P	208	164
Humberto I.......	343	» ...	7	Juan F. Calderón .	4	7	A	F	214	196
Bolívar	1756	» ...	8	Alc. D. de Laverán.	4	8	A	P	212	173
Bolivar	1235	Nocturna .	—	Pedro Schuster.....	3	3	C	F	95	66

Consejo Escolar 5.°

Presidente: Dr. Estanislao S. Zeballos.
Vice: Dr. Felipe Arana.
Tesorero: Dr. José B. Martínez
Vocales: Interventor Dr. Juan A. Bibiloni, Dr. J. Alfredo Ferreyra.
Secretario: D. Nicolás Rossi.
Jurisdicción: Sección 6.ª del Barrio Centro Centro, entre Rivadavia, Pueyrredón, Córdoba y Callao.
Secretaría: Callao 450.

Ubicación — Calle	N.°	Escuela — Categoría	N.°	Director — Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Callao.	450	Sarmiento.	—	Teresa T. de Badino	18	21	M	F	997	805
Cuyo	2250	Superior..	B	María T. Garibaldi..	12	14	M	F	512	424
Cuyo..............	2573	Elemental	1	Isabel Carlevarino..	8	11	M	F	417	350
Cuyo..............	2523	» .	2	Félix Salomone....	8	11	M	P	422	368
Lavalle	2635	» .	3	Nice de Egozcüe....	8	11	M	P	505	446
Bartolomé Mitre..	1972	Infantil ...	4	María Olivera.......	4	8	A	P	233	207
Tucumán..........	2341	» ...	5	Albertina V. Pons..	6	8	A	P	383	291

Consejo Escolar 6.°

Presidente: Dr. Lorenzo Anadón.
Vice: Dr. Adolfo Salas.
Tesorero: Dr. Luis Rodríguez de la Torre.
Vocales: Interventor Dr. Francisco de la Vega. D. José Guerrico.
Secretario: D. Alberto J. Austerlitz.
Jurisdicción: Sección 3.ª, del Barrio Centro Este, entre Rivadavia, Libertad, Callao y Córdoba.
Secretaría: Talcahuano 678

Ubicación — Calle	N.°	Escuela — Categoría	N.°	Director — Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Rodríguez Peña...	747	Superior..	—	Ramón J. Gené.....	15	17	M	F	754	632
Talcahuano........	678	Avellaneda	—	María A. Errazabal.	16	17	M	F	736	551
Cuyo..............	1251	Elemental	1	Margarita Laprade..	7	9	M	P	303	232
Bartolomé Mitre..	1222	Infantil ...	2	María Luisa Wells..	6	10	A	P	277	224
Rodríguez Peña...	747	Nocturna .	—	Eduardo Eglis	2	2	C	F	110	73

CONSEJOS DE DISTRITO DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA — LÍMITES

Consejo Escolar 7.°

Presidente: Dr. Gervasio F. Granel.
Vice: Ing. D. Orfilio Casariego.
Tesorero: D. Francisco Vivas.
Vocales: Dr. Manuel F. Escobar, Interventor Dr. Francisco Quesada.
Secretario: D. Pedro Serantes.
Jurisdicción: Sección 1.ª, Barrio Centro Este. *Límites:* Tacuarí, Entre Ríos, Independencia y Garay.
Jurisdicción prov.: Sección 4.ª, Barrio Centro Centro, entre Garay, Jujuy, Independencia y Entre Ríos.
Secretaría: Entre Ríos 1383

Ubicación: Calle	N.°	Escuela: Categoría	N.°	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Entre Ríos........	1317	Superior..	—	Eusebio S. Gorbea..	11	12	M	F	504	438
Entre Ríos........	1383	» ..	—	Adela M. de Tobal.	18	24	M	F	1011	839
Europa..	1144	Elemental.	1	Teodosio Brea ..	7	9	M	F	319	288
Lorea..	1215	Infantil ...	2	M. Florencia Costa	4	8	A	F	328	253
Lorea	1381	Elemental	3	Camila Biaggi	7	9	M	F	390	318
Humberto I.......	1573	»	5	Emilio R Novillo	9	12	M	P	423	328
San Juan	2277	»	6	Angela E. Viale....	10	13	M	F	496	452
San Juan	2261	»	7	Vicente S. Codino..	10	14	M	F	510	441
Pasco..............	961	Infantil ...	8	Alcira H. de Videla.	7	12	A	F	577	487
Pasco..............	1359	»	10	Paula Codino........	5	8	A	P	290	236
Pichincha..........	1373	»	11	Matilde Vidondo....	4	8	A	P	245	196
Europa...........	1144	No cturna .	—	Teodosio Brea	3	3	C	F	78	59
San Juan..........	2261	»	—	Vicente S. Codino ..	3	3	C	F	90	65

Consejo Escolar 8.°

Presidente: Dr. Pedro C. Reina.
Vice: Eduardo P. Durán
Tesorero: Dr. Carlos Ruiz Huidobro.
Vocales: Interventor F. Oromí, Dr. P. J. Sosa.
Secretario: D. Juan A. Soldani.
Jurisdicción: Secciones 1 y 2 del Barrio Sud Este, entre Riachuelo, A. Vélez Sarsfield, Garay, B. Orden y Montes de Oca.
Secretaría: Montes de Oca 455.

Ubicación: Calle	N.°	Escuela: Categoría	N.°	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Montes de Oca....	455	Superior..	—	José Rezzano........	10	12	M	F	467	440
Montes de Oca....	439	» ..	A	Manuela Arroqui....	10	12	M	F	466	393
San José	1985	» ..	B	M. A. Ferrari......	20	29	M	F	1063	876
Iriarte	462	Elemental.	1	Antonia Capurro....	9	12	M	F	431	381
Santa Rosalía .	861	» .	2	Pastora Renaudiere.	8	11	M	F	420	880
Vieytes...........	1469	» .	3	Angela H. Sánchez.	6	7	M	F	329	301
Vieytes.	743	» .	4	F. G. de del Río....	10	15	M	F	448	365
San Antonio	682	» .	6	José María García..	7	8	M	F	323	204
Vieytes...........	793	» .	7	Santiago Ferreyro..	10	13	M	F	459	442
San José	1753	» .	8	Angel Basso	7	10	M	P	344	283
San Antonio	644	Infantil ...	9	Ana S. R. de Montenegro...	7	12	A	P	408	377
Santa Rosalía....	1443	» ...	10	Dolores E. García de Oudkert..	4	8	A	P	160	139
San Antonio......	682	Nocturna .	A	José María García ..	2	2	C	F	126	104
Montes de Oca....	455	» .	—	Carlos Ginepro......	2	2	C	F	80	48

Consejo Escolar 9.°

Presidente: Dr. Enrique N. Viola.
Vice: Dr. Lucas Ayarragaray.
Tesorero: Dr. Ernesto de la Carcova.
Vocales: Interventor Dr. D. Manuel Iriondo, Dr. Carlos Doncel.
Secretario: D. Ricardo Mayol.
Jurisdicción: Secciones 5.ª y 6.ª del Barrio Norte Este, entre Córdoba, Callao y el Río.
Secretaría: Libertad 1312.

Ubicación: Calle	N.°	Escuela: Categoría	N.°	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Arenales	1060	Superior..	—	Juan Tufró	13	12	M	F	457	396
Santa Fe..........	1510	»	B	Adriana Zala	10	14	M	F	553	474
Libertad... .	1312	Benjamín Zorrilla	—	Herminia Palla	14	18	M	F	613	495
Esmeralda	1064	Elemental.	1	Alfredo Rossi.......	7	9	M	P	285	217
Vicente López	41	Infantil ...	2	Rafael Quijano......	4	8	A	P	251	220
Juncal...... ...	690	Elemental.	3	Dolores M. de Olivé	8	11	M	F	333	275
Charcas	1081	» .	4	Clara B. de Arenz ..	7	10	M	F	376	302
San Martín . ..	937	Infantil ...	5	Isolina Chiama......	4	6	A	P	214	180
Posadas	247	» ...	6	Jov. C. O. de Ramos	5	8	A	P	182	179
Esmeralda	1064	Nocturna .	—	Mauricio Pena	5	5	C	P	134	112
Vicente López	41	» .	—	Rafael Quijano......	3	3	C	P	95	60

Consejo Escolar 10.°

Presidente: Dr. Pedro O. Luro.
Vice: Dr. Benjamín Basualdo.
Tesorero: Dr. Pedro Scalabrini.
Vocales: Interventor Ovidio Lagos, Dr Ernesto Quesada.
Secretario: D. Juan L. Basavilbaso.
Jurisdicción: Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del Barrio Norte Este comprendidas entre las calles Callao, Córdoba, Bulnes, Coronel Díaz y el Río.
Secretaría: Paraguay 2849.

Ubicación: Calle	N.°	Escuela: Categoría	N.°	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Arenales	2733	Superior..	—	María Errazquin	14	17	M	F	646	543
Juncal.............	2144	Elemental.	1	Víctor M. Rastellini	8	10	M	P	290	221
Santa Fe..........	2257	»	2	María D. Bucich....	14	21	M	F	881	729
Azcuénaga	839	»	3	Ursula J. Drocchi...	6	8	M	P	387	309
Las Heras.........	581	»	4	Emilio M. Bertín...	6	7	M	P	223	181
Charcas	3180	Infantil ...	5	Josefa C.ª Larguía..	6	10	A	P	190	79
Santa Fe.........	2729	Elemental.	6	Lorenzo E. Lucena..	9	11	M	P	447	360
Vicente López....	393	» ..	7	C. González de Bozzetti	8	13	A	P	361	293
Pueyrredón	1792	Infantil ..	8	Mercedes R. de Faccio	5	8	A	P	297	247
Córdoba	3283	» ..	9	Aurelia Tagle	8	12	M	P	429	310
Coronel Díaz	792	» ..	10	Jacinta Rezzonico...	7	9	M	P	324	260
Coronel Díaz ...	1259	Elemental.	11	H. R. de Espul....	6	10	A	P	294	215
Avenida Alvear...	1302	Elemental.	12	H. A. de Olivera...	8	11	M	P	279	232
Santa Fe	2729	Nocturna .	—	Luciano J. Ferreyra	4	4	C	P	81	41
Las Heras.........	581	» ..	—	Emilio M. Bertín...	5	5	—	—	190	71

Consejo Escolar 11.°

Presidente: D. José D. Santillán.
Vice: D. Rómulo S. Naón.
Tesorero: D. Alejandro Caride (hijo)
Vocales: Interventor D. Eudoro Gallo, D. Enrique Biaus.
Secretario: D. Luis Ponce y Gómez (hijo).
Jurisdicción: 2.ª Sección del Barrio Centro Este, entre Independencia, Entre Ríos, Rivadavia y Tacuarí.
Secretaría: Lorea 463.

Ubicación: Calle	N.°	Escuela: Categoría	N.°	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Méjico............	1629	Superior..	—	Teófilo C. Aquino ..	9	8	M	F	417	346
Tacuarí...........	567	» ..	—	Felisa A. Latallada..	13	12	M	F	658	5/0
Belgrano	1746	Elemental.	1	Manuela A. Ruda...	7	6	M	F	416	348
Lorea.............	463	Infantil ...	2	Constancia C. de Chanau ...	6	5	A	F	448	318
Lorea	283	» ..	4	Ema D. de Flores...	5	4	A	P	253	196
Chile	1668	Elemental.	5	María J. Butty	9	8	M	F	540	451
Belgrano..........	955	Elemental.	6	Abraham Mendieta..	6	5	M	P	366	268
Méjico	1629	Nocturna .	—	Baldomero Terrile..	3	3	C	F	96	64
Belgrano	1553	Militar....	—	José Ferrín.... ...	1	1	C	F	50	11

Consejo Escolar 12.°

Presidente: D. Enrique Hoyo.
Vice: Coronel D. Justo Domínguez.
Tesorero: D. Justo J. Portela.
Vocales: Interventor Dr. Diego Lima y D. Víctor Degreef.
Secretario: D. Francisco A. Sánchez de Guzmán.
Jurisdicción: Barrio Sud Centro y 1.ª Sección del Barrio Centro Centro, entre el Riachuelo, Av. Sanz, Boedo, Independencia, Jujuy, Garay, Ave. Vélez Sarsfield y Entre Ríos.
Secretaría: Rioja 850.

Ubicación: Calle	N.°	Escuela: Categoría	N.°	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Rioja..............	850	Superior..	—	Antonia G. Ambrós.	17	11	M	F	671	573
Rioja ....(Elem.)	1732	Gutiérrez.	2	Catalina Argofolio...	12	10	M	F	562	521
Gral. Urquiza.....	2159	Infantil ...	3	C. M. de Turdera...	8	5	A	F	464	365
Pichincha..........	1873	Elemental.	4	Salvador J. Natale..	9	9	M	F	384	292
Liniers............	1041	» ..	5	Juan Bernabó .	6	7	M	P	254	223
Europa............	2827	» ..	7	Eugenio del Cioppo.	8	6	M	F	365	337
Jujuy.............	1471	» ..	8	M. Victorina Dunate..	8	6	M	F	462	438
24 de Noviembre..	1536	» ..	9	Delia Robles M. de Llorens..	10	7	M	P	599	452
Arena..........R	1024	Infantil ...	10	Isolina L. de Jubero	2	3	C	P	112	90
Liniers	1041	Nocturna..	—	Juan Bernabó	3	3	C	P	151	95
General Urquiza ..	2159	» ..	—	C. M. de Turdera ..	2	2	C	F	77	64
	—	Casa Aislamiento	—	Samuel Leiva......	1	1	C	F	25	24
Garay.............	2172	Militar....	A	Víctor Pita.........	2	2	C	P	61	31
Pichincha..........	1700	» ..	B	C. Testolin..........	—	—	—	—	—	—
Garay..	2172	» ..	—	... .	—	—	—	—	—	—

CONSEJOS DE DISTRITO DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA LÍMITES	UBICACIÓN CALLE	N.°	ESCUELA CATEGORÍA	N.°	DIRECTOR — NOMBRE Y APELLIDO	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'br Inscriptos	Set'br Asistentes
Consejo Escolar 13.°	Industria..........	471	Superior..	—	Augusto F. Argaño.	8	7	M	F	441	399
	Almirante Brown.	778	» ..	—	C. B. de Zelasco.....	11	10	M	P	486	434
Presidente: D. Agustín R. Caffarena.	Lamadrid..........	395	Elemental.	1	Clemente Zárate...	7	6	M	F	339	279
Vice: D. Evaristo Bujeiro.	Necochea..........	980	» ..	2	Rufina Ochoa........	8	7	M	P	400	321
Tesorero: D. Santiago Molledo.	Australia..........	91	» ..	3	Luisa Maniglia......	7	6	M	P	377	308
Vocales: Interventor D. Martín F. Rolón y Dr. Emilio Bardi.	Crucero...........	1151	Infantil...	4	Justa Roqué de Padilla.....	3	3	A	P	294	261
Secretario: D. Jacinto Díaz.	Necochea..........	986	» ..	5	Blas Escobar..	4	4	A	P	287	243
Jurisdicción: Calle Garay, P. Colón, Garibaldi, hasta Pinzón, por ésta hasta Montes de Oca, por ésta hasta Riachuelo y Dársena.	Olavarría..........	677	Elemental.	7	Julia S. de Ojeda	8	7	M	P	501	363
Secretaría: Industria 471	Pedro Mendoza....	2087	Infantil...	8	Emilia C. de Faradelli	6	5	A	P	349	287
	Australia..........	381	Elemental.	9	Luis Giappone.......	10	9	M	F	543	432
	Patricios..........	1468	Infantil...	10	Dolores C. de Roldán	6	5	A	P	320	256
	Especial..........	64	Elemental.	11	Agustín Maniglia...	7	6	M	P	296	248
	Rocha............	426	» ..	12	Magdalena C. Cordano	11	10	M	F	795	707
	Industria..........	471	Nocturna.	—	Augusto F. Argaño.	2	2	C	F	71	42
	Australia..........	381	» ..	—	Ignacio Ares de Pargas.....	2	2	C	F	109	59
Consejo Escolar 14.°	Anchorena........	441	Superior..	—	Nicolás Trucco......	12	11	M	F	458	382
Presidente: Dr. Luis A. Peyret.	Gral. Urquiza.....	227	Elemental.	1	J. M. S. de Acosta...	13	11	M	F	659	511
Vice: Dr. Santiago G. O'Farrell.	Venezuela........	2958	Infantil...	2	Rosa M. de Torres.	7	6	A	P	437	347
Tesorero: Dr. Eduardo U. Zimmermann.	Belgrano...	3538	» ..	3	María A. Díaz.......	4	4	A	P	286	216
Vocales: Interventor Dr. E. J. Weigel Muñoz y Dr. José León Suárez.	Rivadavia.........	3346	Elemental.	5	Helena Irigoin.......	9	8	M	P	502	407
Secretario: D. Pedro Goyena.	Maza.............	151	» ..	6	Felipe Direnzio.....	8	7	M	P	410	375
Jurisdicción: Secciones 2.ª y 3.ª del Barrio Centro-Centro, entre Independencia, Boedo, Bulnes, Córdoba, Pueyrredón y Jujuy.	Gallo.............	750	» ..	7	Reyes M. Salinas...	9	8	M	P	469	403
Secretaría: Cuyo 2802	Pueyrredón.......	630	» ..	8	Eduardo Taboada...	6	5	M	F	307	276
	Anchorena........	855	Infantil...	9	Margarita B. de Coria	7	6	A	F	482	377
	Corrientes.........	3710	Elemental.	10	Ana M. F. de Pavía.	12	11	M	P	646	459
	Cuyo.............	2802	Pte. Mitre.	11	María M. de Salinas.	9	8	M	F	556	446
	Anchorena........	441	Nocturna..	—	Felipe Direnzio.....	2	2	C	—	122	110
Consejo Escolar 15.°	Yerbal.............	2376	Superior..	—	Zenón Márquez......	12	11	M	F	552	400
Presidente: Dr. D. Rafael Serrano.	Fray Cayetano....	95	» ..	—	Carmen Champy Alvear.....	12	10	M	F	603	461
Vice: Ingeniero Esteban G. Rojas.	Bogota............	3119	Infantil...	1	Benedicta Ravenna..	6	5	A	P	300	249
Tesorero: D. Victor Pozzo	Unión.............	2646	» ..	2	Carlota Apetche.....	6	5	A	P	409	371
Vocales: Interventor D. Avelino Díaz, D. Pedro Cedrés.	Rivadavia.........	6163	Elemental.	3	Petrona C. de Pereira	6	5	A	P	300	254
Secretario: D. Jorge Almeida.	Pedernera.........	360	Infantil...	4	Mercedes M. de Cortés	3	3	A	P	205	180
Jurisdicción: Secciones 1.ª 2.ª, 3.ª y 4.ª del Barrio Centro Oeste y Barrio Sud Oeste límite.	Paramaribo......R	610	» ..	5	María A. Gaudencio	3	3	C	P	132	89
Secretaría: Yerbal 2624	Yerbal............	2376	Nocturna.	—	Zenón Márquez......	2	1	C	F	75	39
Consejo Escolar 16.°	Echeverría........	2187	Superior..	—	M. B. Fernández....	11	9	M	F	451	335
Presidente: Dr. Miguel H. Langelotti.	Cuba.............	2051	Casto Munita..	—	T. G. de Sibthorpe.	12	10	M	F	482	358
Vice: Dr. Mauricio P. Daract.	Cramer...........	2136	Alberdi...	—	J. A. Pereyra.......	7	6	M	F	356	275
Tesorero: Dr. Carlos Delcasse.	Guanacache.......	2380	Infantil...	2	Manuela Sahuqué...	6	5	A	P	386	306
Vocales: Interventor, Juan M. Facio. y Coronel Ramón F. Bravo.	Vidal..............	2088	» ..	3	María I. Martínez...	3	3	A	P	166	126
Secretario: D. Enrique L. Sibthorpe.	Echeverría......R	1382	» ..	4	D. S. de Carranza..	4	4	A	P	169	141
Jurisdicción: Barrio Belgrano.— Límite Norte, comprendido entre calles Pampa, Forest, Avenida Límite del Municipio y Río de la Plata.	Mendoza..........	1490	Elemental.	5	Felipe M. de Rosa..	4	4	M	P	169	114
Secretaría: Belgrano - Calle Cuba 2057	Juana Azurduy..R	254	» ..	6	Julia Gastaldi.......	7	6	R	F	330	214
	Cabildo.........»	3465	» ..	7	Antonio Berea.......	5	5	R	F	173	111
	Washington.....»	2882	» ..	8	Dolores R. Gauna...	4	4	R	P	160	119
	Echeverría........	2187	Nocturna.	A	Antonio Berea.......	7	6	C	F	178	97
	Mendoza..........	1490	» ..	B	Bartolomé Pagliani.	3	3	C	P	74	56
Consejo Escolar 17.°	Triunvirato.......	632	Superior..	A	Gregoria Ramos....	12	11	M	F	684	534
	Pringles..........	263	Gral. Belgrano.	—	M. E de la Cuesta..	14	12	M	F	715	546
Presidente: D. José L. Fages.	Almagro..........	850	Elemental.	1	María C. Perotti....	12	11	M	F	763	620
Vice: D. Antonio B. Pesce.	Lambaré..........	965	» ..	2	Juan J. López.......	10	7	M	F	499	406
Tesorero: D. Manuel A. Salgueiro.	Gazcón...........	1095	» ..	3	Julia E. Antonini...	11	10	M	P	739	564
Vocales: Interventor D. Julio Farías, D. Juan Navarro Ruiz.	Padilla ... .. R	2051	» ..	4	Ramón Basavilbaso..	8	7	A	P	385	290
Secretario: Rafael Fernández Blanco.	V. Ortúzar C. Africa	1350	Infantil...	6	Eucarn. Alurralde..	4	4	A	F	162	114
Jurisdicción: Barrio Norte Oeste y secciones 6.ª y 8.ª del Barrio Centro Oeste.	Díaz Vélez........	4415	» ..	8	D. M. de Hernández	3	3	A	P	208	168
Secretaría: Almagro 850.	Rivadavia.........	5161	Elemental.	9	S. Sosa y Lucero....	9	8	M	P	459	396
	Gaona y Terrada..	R	Infantil...	10	L. S. de Amado.....	2	2	A	P	85	56
	V. Massini, Holberg	R	Elemental.	11	Ana S. de Savón....	7	6	M	F	272	206
	Padilla	2051	Nocturna.	A	Víctor M. Rastellini	3	3	C	P	117	46
	Rivadavia.........	5161	» ..	B	P. P. Fernández....	2	2	C	P	82	51
Consejo Escolar 18.°											
Presidente: Dr. Francisco A. Linares	C. calle 8 y N. Huapi	V U	Superior..	—	Rosa Bardi..........	8	7	R	F	248	213
Vice: D. Ricardo Conde Salgado.	C. calle 2....... .	281	Elemental.	1	Dioclesio Lobos......	5	5	R	P	203	150
Tesorero: Dr. Jaime Darquier.	Calle 2 y Olazábal.	VM	Infantil...	2	Benilda Abogadro...	2	2	R	P	59	54
Vocales: Interventor D. Matías Fernández Quinquela, D. Juan Massone.	V. López y Rep'tas.	—	Elemental.	3	Edelmira V. Godoy.	3	3	R	P	115	90
Secretario: D. Juan Dell'Intento.	Wáshington, C'cas.	V D	» ..	4	María Y. Abeleyra..	5	5	R	F	172	150
Jurisdicción: Barrio Catalinas, Límite Oeste, y secciones 5.ª y 8.ª del Barrio Noroeste límite.	C. Alv. Thomas y B	186	Infantil...	5	M. S. de Monlesun..	3	3	R	P	103	80
Secretaría: General Urquiza — Calle 12 esquina 8.	Camino á S. Martín	V D	» ..	6	María C. de Bravo..	2	2	R	P	99	80

CONSEJOS DE DISTRITO DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA — LIMITES

Consejo Escolar 19.°

Presidente: D. Francisco Lezona.
Vice: D. Dermidio Latorre.
Tesorero: Coronel D. Luis M.ª Arzac.
Vocales: Interventor D. Valentin A. Feraud, D. Mariano A. Echazú.
Secretario (prov)· D. Alfredo Ardoino.
Limites: Rivadavia, Polvorin, Palma, Asamblea, Camino de la Floresta (Acosta), Riachuelo, Avenida Sáenz, Boedo, Barrio Sud Oeste y secciones 5.ª y 7.ª del Barrio Centro Oeste.
Secretaría: Castro Barros 83.

UBICACIÓN: Calle	N.°	ESCUELA: Categoría	N.°	DIRECTOR: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Castro Barros.....	83	Elemental.	1	Carlos Malinstrón...	7	6	M	P	384	315
Independencia R.	4157	Elemental.	3	Dalmiro Viale.......	7	6	M	P	401	344
Muñiz............	865	Infantil	4	Adelaida M. Gigena.	7	6	A	P	346	286
San Juan	3718	Elemental.	5	Leonor Lafitte......	0	7	A	P	675	602
A. Oficios y Agrelo	—	»	6	Ana Bagnasco......	17	6	M	F	393	330
Independencia	3668	»	7	Andrés C. Campero.	1	0	M	P	526	470
Cortina.........R.	456	Infantil....	8	Dolores A. Núñez...	15	15	A	P	268	220
Castro Barros.....	575	Elemental.	9	Victoria F. Ginesta.	7	7	M	P	478	429
Rosario	740	»	10	María C. Amico....	5	5	C		166	134
Castro Barros.....	83	Nocturna..	—	Salvador M. Oviedo.	2	2	C	P	63	41

Consejo Escolar 20.°

Presidente: Dr. D. Juan A. Boeri.
Vice: Ing. D. Carlos C. Olivera.
Tesorero: Ing. D. Leopoldo Rigoli.
Vocales: Interventor D. José I. Ríos, Dr. D. Pastor Lacasa.
Secretario: D. C. Toranzo Calderón.
Jurisdicción: Barrio Centro Oeste limite y secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 7.ª del Norte Oeste limite.
Secretaría: Flores 3861

UBICACIÓN: Calle	N.°	ESCUELA: Categoría	N.°	DIRECTOR: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Flores............	3861	Superior ..	—	Ventura S. Ojeda...	8	7	M	F	368	310
Morón............	3745	»	—	Isabel Chuit de Pechieux	7	7	M	F	299	249
Rivadavia	7728	Elemental .	1	C. B. de Toranzo...	5	5	M	P	321	248
A. Chicago (N. M.)	R	»	2	Darío Fernández....	4	4	C	P	119	71
San Fernando.....	R	»	3	María R. de Battini.	5	5	C	P	118	81
Jonte y Miltou....	R	»	4	Félix San Martín....	3	3	C	P	49	36
Jonte (Monte Castro)	R	»	5	Olimpia I. Medina..	2	2	C	P	45	28
Rivadavia (Liniers)	R	»	6	Luis J. Arco........	4	4	C	P	108	81
Rivadavia (Liniers)	R	»	7	Ramón Olguín.....	4	4	C	P	102	56
Flores	3861	Nocturna ..	—	Félix San Martín....	2	2	C	F	86	36
Cuarteles de Liniers		Militar.. .	—	Ricardo Ferreyra...	2	2	C	P	—	—

Consejo Escolar 21.°

Presidente: Ing. D. Francisco Segui.
Vice: D. Ricardo Reto.
Tesorero: D. Alberto Aubone.
Vocales: Interventor Dr. D. Enrique A. Spangenberg, Dr. D. Gregorio A. Chaves.
Secretario: D. Pedro González.
Jurisdicción: Barrio Norte Centro, comprendido: Sud - Coronel Díaz, desde su prolongación en el Río de la Plata, Juncal, Bulnes, Córdoba, Río de Janeiro y Chubut. — Oeste-Triunvirato, Forest.—Norte-Pampa. Este-Río de la Plata.
Secretaría: Santa Fe 4028.

UBICACIÓN: Calle	N.°	ESCUELA: Categoría	N.°	DIRECTOR: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Güemes	1521	Superior ..	A	Dr. P. Rodriguez...	10	9	M	P	345	284
Alvarez y Juncal..	—	» ..	—	Gregoria Lapuente de Leyro ..	10	8	M	F	370	289
Serrano	1261	» ..	B	....	5	5	M	P	426	316
Santa Fe...........	5380	Elemental.	1	D. C. de Folguera..	5	5	M	P	231	156
Malabia............	2148	» ..	2	Pedro Carimati......	6	5	M	F	234	180
Malabia..	2252	» ..	3	Amalia D. de del Real	7	6	M	F	374	272
Ushuaia	480	Infantil....	4	C. de Cominges.....	2	2	A	P	141	102
Thames............	2321	Elemental.	5	María C. O. de Ortiz	7	6	M	P	365	305
Santa Fe...........	3840	» ..	6	Angela Lapuente...	6	5	A	P	391	350
Aráoz..............	2464	» ..	7	América Arroqui ...	6	6	A	P	250	203
Charcas............	3460	» ..	8	Ana Carabelli de Uranga	9	8	M	P	395	355
Costa Rica....	1751	Infantil....	9	Ernestina Angelinetti	3	3	A	P	214	188
Darwin............	711	» .	11	C. S. de Fernández.	4	4	A	P	185	119
Rivera ....R.	2001	Eleme. M.	12	Manuel Terán.......	4	4	C	P	174	133
Soler...............	720	» ..	13	Paula Fernández...	9	8	M	P	426	269
Canning...........	1385	Infantil....	14	Carolina de la V. de Diaz Vivar	6	5	A	P	308	284
Serrano............	1261	Nocturna..	—	....	2	2	C	P	113	52
Parque 3 Febrero.	—	Militar	—	Arturo Rossi........	1	1	C	F	60	50
Cuartel Maldonado	—	» ..	—	....	3	3	C	F	40	38

Consejo Escolar 22.°

Presidente: Ing. D. Juan F. Sarhy.
Vice: D. Salvador Diez Mori.
Tesorero: Ing. Federico Anasagasti.
Vocales: Interventor Dr. D. Juan G. Beltrán, D. Juan G. Ballesteros.
Secretario: D. Sergio M. Piñero.
Jurisdicción: Rivadavia al Norte, Independencia al Sud, Entre Ríos al Este y Jujuy al Oeste, sección 5.ª del Barrio Centro Centro.
Secretaría: Rivadavia 2612.

UBICACIÓN: Calle	N.°	ESCUELA: Categoría	N.°	DIRECTOR: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Set'bre. Inscriptos	Set'bre. Asistentes
Rivadavia.........	2616	Superior...	—	Miguel Lucadamo...	13	10	M	F	485	412
Alsina.............	2489	» ..	—	Alejandrina Bidart..	16	13	M	F	747	601
Jujuy..............	150	Infantil....	1	Isabel Thalasso......	6	5	A	P	341	301
Moreno............	2104	Elemental.	2	Micaela E. de Medina	6	6	M	F	374	348
Belgrano..........	2366	» ..	3	Dominga D. González	7	7	M	P	343	278
Venezuela.........	2576	Infantil....	4	Mercedes M. del Moral	6	4	A	P	323	285
Méjico.............	2064	» ..	5	Enriqueta Márquez..	6	5	A	P	312	259
Belgrano..........	2545	Elemental.	6	Angel C. Bustos....	7	6	M	P	283	197
Rivadavia	2616	Nocturna..	—	Gerónimo Argüello..	3	3	C	F	96	73

Capital Federal.—Escuelas públicas dependientes del consejo 232. Superiores 43, elementales 98, infantiles 56, nocturnas 28 y militares 7—Personal docente 1.660: varones 339 y mujeres 1.321—profesores especiales 271.

Inscripción y asistencia media de Septiembre de 1903

232 Escuelas públicas de la Capital, inscriptos	77.684	Varones.. 38.057	Niñas.. 39.627—A M	65.042
3 » primarias anexas á las normales.	1.324	» .. 507	» .. 817—» »	1.150
348 » particulares, inscriptos.........	29.579	....	....	25.045
Totales: inscriptos	108.587	Asistencia media de la Capital..........		91.237

Matrícula Escolar.—La matrícula escolar podrá obtenerse en las secretarías de los consejos escolares indicados en esta carátula, desde el 15 de Enero hasta el fin de Febrero, desde el 1° al 15 de Junio y del 1° al 15 de Septiembre. Las escuelas se abren el 15 de Febrero.

CONSEJOS y ENCARGADOS ESCOLARES de los TERRITORIOS NACIONALES

GOBERNACIÓN DE MISIONES.

Posadas.—Presidente: Arturo Fragueiro.—Vice: Pedro Nuñez.—Tesorero: Antonio Viñas.—Vocales: Francisco Joulliamd y Natalio Batestia.
Candelaria.—Encargado: Serapio Ruiz Díaz.
Cerro Corá.—Presidente: Enrique Puck.—Vocales; Martín Mandagaran, Domingo Lagorio, Curst V. Zeschan, R. Niella.
Santa Ana.—Encargado: Honorio Perie.
Loreto.—Presidente: Delfín Morales —Vocales: Guillermo Drewes, Joaquín Nieto Machado, Joaquín Rodríguez, Juan B. Campos.
San José.—Encargado: ....
Apóstoles.—Encargado: José Bialostocki.
Concepción. Encargado: Cayetano Pernigotti.
Itacaruaré.—Presidente: Juan P. Paiva.—Vocales: Honorio Ratier, Juan Suarez, Pablo Nilos, Sebastián Camargo.
San Javier.—Encargado: Fernando Boschetti.
San Pedro.—Presidente: Alfonso Guardile.—Vocales: Leandro Arrechea, Gaspar Fuentes, Manuel Silva, Antonio, Daviña.
San Ignacio—Encargado: Crescencio F. Olmos.
Bompland.—Máximo Reyes, Isidoro Tamis, Juan R. Ruppell, Teodoro Vehden, Jacobo Kunz.
Corpus.—Presidente: ....—Vocales: Andrés Oldin, Alberto Acosta, Edmundo Lescar, Agustín Brethenoux, Carlos Wilizko.
Colonia Azara.—Encargado: José Bialostocki.
Santa María Mártires.—Encargado:

GOBERNACIÓN DE FORMOSA.

Formosa.—Pedro Bonaccio.—Antonio San Martín, Alfredo Berduc, Ramón Castañeda, Martín Ruiz Moreno, Carlos Thompson.
Colonia Bouvier.—Presidente: Emilio Müller.—Vocales: Santiago Tarantini, Ricardo Alvarez, Job. Zastrow, Julio Fancet.
La Florencia.—Encargado: Saturnino Saravia.
Pilcomayo.—

GOBERNACIÓN DEL CHACO.

Resistencia y Benítez.—Presidente: Enrique Luzuriaga —Secretario: Luis Ros.—Vocales: Juan V. Vadillo, Emilio Rodríguez, Gustavo Lagerhein.
Las Palmas.—Roberto Joung, Patricio P. Coghlan, José Rondino, Domingo Guarti, José Alvarez.
Puerto Bermejo. — Encargado: Avelino Rodríguez.
La Sábana.—Cayetano Allende, José Moglia, José Dughero, José Margoga.
Basail.—Encargado: Jorge Hobecker.
General Frías.—Encargado: Francisco Verdeja.
General Vedia.—Encargado: Manuel Visoso.

GOBERNACIÓN DE LA PAMPA CENTRAL.

Santa Rosa de Toay.—Presidente: Florentino Marquez.—Vice y Tesorero: Enrique del Busto.—Vocales: José Galarreta, Pedro Medici, Gabriel Anza.
General Acha.—Presidente: Dionisio Cornille.—Tesorero: Manuel Vega.—Julio L. Eglis, Guillermo Boerr.
Toay.—Encargado José L. Matianda.
Victorica.—Encargado: José Bustelo.
Intendente Alvear.—Encargado:
Cuhillo-Có.—Anselmo Márquez, Esteban García, Benjamín Barrales, Pedro Berreux, Andrés S. Costa.
Bernasconi.—Encargado:
Parera.—Encargado: Pedro Charpín.
La Blanca.—Encargado:
Telén.—Encargado: Alfonso Capdeville.
General Uriburu.—Encargado: Federico Carbone.
Puerto Militar. — Encargado: José Quiroga Forgue.

GOBERNACIÓN DEL RÍO NEGRO.

Viedma.— Presidente: Nazario Coutin.—Vice: Pedro Inda.—Secretario: Silvano Otarola.—Vocal: Cecilio Lucero, Joaquín Balda.
General Roca.—Presidente: Abraham Fernández.—Secretario: Tomás Cueto.—Vocales: Isidoro Lobos, Federico Escude. – Tesorero: Félix Isla.
Río Colorado ó B. Parada.—Presidente: Diego C. Mendoza.—Vocales: Federico Jansen, Antonio Padín, Marcelino Gutiérrez, Juan Andino.
San Javier.—Encargado: Cecilio Lucero.
Cubanea.—Encargado: Bautista Sacco.
Segunda Angostura.—Encargado: Jorge Kucih.
General Conesa. — Encargado: Alfredo Lebeaud.
Choele Choel.—Encargado: Fernando Nogues.
Isla Grande Choele-Choel.—Encargado:
General Frías.—Encargado: Pedro Paylemán.

GOBERNACIÓN DEL NEUQUÉN.

Chos Malal. – **Taquimilán.**— **Chacay—Melehué.**—Encargado: Enrique D. Dewey.
Loncopué.—Encargado: Pedro Nazarre.
Barrancas.—Encargado: Benjamín Cuello.
Tricao Malal. — Encargado: Manuel de la C. Cáceres.
Guañacos.—Encargado:
Vilú Mallín. — Encargado: Tráncito Alvarez (h.)
Loncopué.—Encargado: Pedro Nazarre.
Junín de los Andes. - Encargado: Juan Repetto.
San Martín de los Andes. — Encargado:
Las Lajas. — Encargado:
Confluencia.—Encargado: Francisco Bueno.
Cantanlil—Encargado: Policarpo Rodríguez.
Nahueve—Encargado: Márcos Sosa.
Rahueco.—Encargado: Juan Luis Pondenla.
Buta-Ranquil. — Encargado: Benedicto Becacia.

GOBERNACIÓN DEL CHUBUT.

Rawson.—Julio B. Lezana, Alejandro A. Conesa, Jesús A. Alvarez, Francisco Aguilar.
Trelew. — Presidente: Lincoln Howard. — Vocales: J. S. Berry, Pascual Daleoso, M. Howard.
Gaimán.—Juan C. Evans, Guillermo H. Hughes, José Navarro.
Ebenezer—David Prichard, R. R. Jones, Gufteteh Pugh, Owen Roberts, Guefftch Jones.
Colonia 16 de Octubre.—Encargado: T. Dalar Evans.
Colonia Sarmiento. — Encargado; Walter Jones.
Cushamen—Encargado:
Esquel.—Encargado Daniel J. Gibbón.
Drofa Gabets—Encargado: Roberto A. Davies.—Suplente: Hugo J. Hughes.
Treorci.—Encargado: Roberto M. Jones.—Suplente: Rhis Thomás.
Drofa-Dulog. — Encargado: Evans Jones. — Suplente: Tomás A. Williams.
Bryn Gwyn. - Encargado: Guillermo Evans.—Suplente: Roberto Jones.
Bryn Croven. — Encargado: Hopkin Hooulls.—Suplente: Eduardo Morgan.

GOBERNACIÓN SANTA CRUZ.

Río Gallegos.—Juan de Dios Aubone, Enrique Mansón, Mariano Muñoz, Esteban Ferrari.
Puerto de Santa Cruz.—Encargado:

TIERRA DEL FUEGO.

Ushuaia.—Encargado: El Gobernador.

MARTÍN GARCÍA.

Presidente: Abel F. Navarro. — Luis García, David Fernández, Francisco Ribot, José Mª Lazcano.

SAMPACHO.

Carlos M. Olmedo, Dr. Juan B. Menchaca, Pedro Sáenz, Julio Mestre, Antonio Fredes.

Directores Generales de Educación en las Provincias: Sin dependencia de la autoridad nacional.—D. Manuel B. Bahía, Bueuos Aires.—Manuel T. Antequeda, Entre Ríos.—D. Manuel Cabral, Corrientes.—Marcial Candioti, Santa Fe.—D. Hermógenes Ruiz, San Juan.—Dr. A Ruzo, Catamarca.—D. Nicolás V. Barros, La Rioja.—Lidoro Quinteros, Tucumán.—Avelino Figueroa, Salta.—D. Sergio T. Alvarado, Jujuy.—S. V. Velázquez, San Luis.—D. Pedro Julián Ortiz, Mendoza.—Ingeniero José A. Ferreyra, Córdoba.—D. S. Echegarai, Santiago del Estero.

ESCUELAS DE LOS TERRITORIOS Y COLONIAS

Territorios y Colonias	UBICACIÓN	ESCUELA — CATEGORÍA	DIRECTOR — NOMBRE Y APELLIDO	Personal	Clases	Edificio	Junio 190 Inscriptos	Junio 190 Asistentes
MISIONES	Posadas	Sup. de varones	Agustín E. Solis	7	6	F	149	116
	»	» de niñas	Mercedes Z. de Caminos	7	6	F	163	130
	»	Mixta 1	Rosario M. de Silva	3	3	P	130	90
	»	» 2	Rosa L. Costa	2	2	P	91	78
	»	Nocturna	Nicolás T. Ponce	1	1	F	51	46
	La Picada	Mixta	Juan L. Peralta	3	—	P	92	75
	Candelaria	»	Eudosio Ortiz	3	3	P	105	77
	Cerro Corá	»	Elvira Herrera.	3	3	P	104	63
	Santa Ana	Esc. de varones	Caspar Díaz Garro	3	3	P	84	62
	»	» niñas	Juana Sánchez Camelino	2	3	P	65	45
	Loreto	Mixta	H. Esther Chamorro	2	2	P	61	52
	Bompland	»	Manuel Panssa	1	1	P	61	46
	San Ignacio	»	E. Baltasar Moscarda	1	1	P	59	44
	Córpus	Mixta urbana	Faberiana Bascary	1	—	F	36	36
	»	» rural	Enrique Gase.	1	—	F	40	20
	San Pedro	Mixta	Alfonso Barca	1	1	P	63	46
	San José	»	Marcos I. Varela	2	3	P	90	74
	Apóstoles	Mixta urbana 1	Merope Binotti	2	2	P	109	91
	»	» rural 2	Julián Macaya	1	—	P	61	46
	»	» » 3	Clotilde Bagneres	1	1	P	—	—
	Azara	Mixta	María M. Deantier	1	1	P	49	38
	Concepción	Esc. de varones	Martín Duarte	3	3	P	125	103
	»	» » niñas	María P de Duarte	3	3	P	82	70
	Itacaruaré	Mixta	Leopoldo Echevarría	2	1	P	129	76
	Santa María Mártires	»	Justo L. Encina	1	1	P	59	51
	San Javier	»	Adelina Valle	2	1	P	69	60
CHACO	Resistencia	Sup. de varones	Lúcas S. Aballay	9	8	F	219	184
	»	» » niñas	Aida Zolezzi	8	7	P	196	162
	Benítez	» » varones	Eutimio P Zaragoza	2	2	P	62	54
	»	» » niñas	Josefa Lema	2	1	P	69	58
	El Molino	Elemental mixta	María B. de Grandi	3	3	P	61	50
	Margarita Belén	Mixta	Francisco Agostini	1	1	P	36	21
	4º Distrito	»	Juana Lagraña de Zuanich	1	1	F	31	28
	Puerto Vicentini	»	Luisa S. de Mousnier	2	2	F	70	50
	Tirol	»	Ramón Acosta	3	2	F	97	79
	Colonia Popular	»	Ramón E. Solimán	2	2	P	47	27
	Barranqueras	»	Luisa C. de Aguirre	1	1	P	—	—
	Basail	»	Angela M. de Echevarría	1	1	P	37	28
	La Sábana	»	Justa M. Zaragoza	2	1	F	67	46
	Las Palmas	»	Juan R. Garro	2	2	P	75	56
	Cancha Larga	»	Fernando Gorriti	1	1	F	33	31
	General Vedia	«	Mauricio Jaybert	1	2	P	44	36
	Puerto Bermejo	»	Eva Zolezzi	2	2	P	82	76
	General Frías	»	Luis Zelaya Herrera	2	1	P	40	38
FORMOSA	Villa Formosa	Sup. de varones	Domingo Mantovani	7	7	P	160	133
	» »	Element. de niñas	Gertrudis L. B. de Cáceres	5	5	F	156	123
	El Potrero	Mixta	Ramón Castillo	2	2	P	52	45
	El Riacho	»	M. Florencio Cunha	2	1	P	49	38
	Angostura	»	Juan B Dominici	1	1	P	34	21
	Bouvier	»	Concepción G. de González	1	1	P	28	25
	El Pilcomayo	»	José H. Romero	1	1	P	40	37
	La Florencia	»	Juan Giménez Outes	1	1	P	24	21
PAMPA CENTRAL	Santa Rosa de Toay	Sup. de varones	Isaac Soler	5	5	P	—	—
	» » » »	» » niñas	Raquel C. de Galíndez	6	4	P	171	119
	Toay	Elem. de varones	Leopoldo F. Rodríguez	2	3	P	68	48
	»	» » niñas	Nestoria Sánchez	3	3	F	—	—
	General Acha	» » varones	Saturnino G. Camarero	3	3	P	65	52
	» »	» » niñas	María Luisa R. de Riége	2	2	P	74	57
	Victorica	» » varones	Hildebrando Ortiz	2	3	F	82	74
	»	» » niñas	Teresa Díaz de Sansinanea	2	3	F	84	61
	Parera	» » varones	Belisario Aguirre.	2	2	P	84	58
	»	» » niñas	M. Enriqueta Lemoine	1	3	F	80	53
	Intendente Alvear	» » varones	Manuel E. Roldán	2	1	P	95	73
	» »	» » niñas	Gabriela A. de Salvatore	2	2	P	71	63
	La Blanca	Mixta	Salvador Cicri	2	1	P	41	31
	Telén	»	Miguel Defougéres	1	2	P	67	63
	Gral. Uriburu	»	Mestoria Sánchez	1	1	P	78	35
	Bernasconi	»	Julio Tort	2	2	F	93	82
	Cuchillo-Có	»	Benito D. Cometta	1	1	P	13	6
RÍO NEGRO	Viedma	Elem. de varones	Santiago Chiglia	2	2	F	54	49
	»	» » niñas	Dominga Sánchez.	2	2	P	41	34
	San Javier	Mixta	José A. Fanjul	1	1	F	12	8
	Cubanea	»	Julián Boatella	1	1	F	32	15
	Pringles	Esc. de varones	Moisés Ledesma	1	1	P	47	27
	»	» » niñas	Rosario R. de Ledesma	1	1	P	15	11
	2ª Angostura	Mixta	Alejandro Moyano	1	1	P	28	24
	Gral. Frías	»	Julio Natel	1	1	F	24	14
	» Conesa	»	Pascual Giorgi	2	2	P	54	46
	Isla Gde. de Choele-Choel	»	Francisco B. Santos	1	—	F	—	—
	Choele-Choel	»	María B. de Spotorno	1	2	P	60	55
	Gral. Roca	»	Luis G. Salinas	2	1	P	46	42
	» »	Nocturna	» » »	1	1	P	21	16
	Bariloche	Mixta	Carlos G. Pearsons	1	—	—	—	—
	Buena Parada	»	Gabriel Domínguez	2	3	P	65	54

ESCUELAS DE LOS TERRITORIOS Y COLONIAS — *(Conclusión)*.

Territorios y Colonias	UBICACIÓN	ESCUELA — CATEGORÍA	DIRECTOR — NOMBRE Y APELLIDO	Personal	Clases	Edificio	Junio 1904 Inscriptos	Junio 1904 Asistentes
NEUQUEN	Chos Malal	Esc. de varones	Lucindo Martínez	1	1	F	52	46
	» »	» » niñas	Carlota E. de Pueyrredón	2	2	P	52	43
	Buta Ranquil	Mixta	Celestino Cabral	1	1	P	17	12
	Tricao-Malal	»	Félix Sosa	2	1	P	58	38
	Los Menucos	»	Roque Salinas	1	1	P	56	22
	Chacay-Melehué	»	Cruz Fernández	1	1	P	29	13
	Hahueve	»	Angel Borini	1	1	P	39	19
	Guanacos	»	Eduardo Sosa	1	1	P	51	34
	Vitú-Mallin	»	Ignacio Guaycochea	1	1	P	48	34
	Rahueco	»	Ramón Ojeda	1	1	P	35	29
	Taquimilán	»	Segundo González	1	1	F	34	32
	Loncopué	»	Arturo Sánchez	2	2	P	60	49
	Las Lajas	»	Aditardo Ozzán	1	1	P	43	37
	» »	Nocturna	» »	1	1	P	35	35
	Las Coloradas	Mixta	Raúl M. Lloreus	1	1	P	25	22
	Catanlil	»	Bartolomé Zárate	1	1	P	40	37
	Junín de los Andes	»	Zulema Jones	1	1	F	42	30
	San Martín de los Andes	»	Asunción M. de Ferbery	1	1	P	—	—
	Estación Neuquén	»	Eduardo T. Alderete	1	1	P	37	29
	Chos-Malal	Nocturna	Lucindo Martínez	1	—	—	28	20
CHUBUT	Rawson	Mixta	Gualberta Z. de Bimboni	3	3	P	81	36
	Casa Blanca	»	Edmundo Himt	1	1	P	28	20
	Trelew	Esc. de varones	Tomás Ponce	1	1	F	36	28
	»	» » niñas	Matilde B. de Bazarra	1	2	F	41	36
	Gaimán	» » varones	Vicente Calderón	1	—	P	—	—
	»	» » niñas	María G. de Mazzuchelli	1	1	P	31	22
	Drofa Gabets	Mixta	Daniel B. Ochoa	1	1	P	36	18
	Treorci	»	Juan Evans Jones	1	1	P	27	18
	Drofa Dulog	»	Tomás Puvo	1	1	P	—	—
	Bryn Govyn	»	Eliseo Agüero	1	1	P	—	—
	Bryn Evon	»	Tomás Lewis	1	1	P	19	14
	Maesteg	»	José J. Quiroga	1	2	P	45	28
	Ebenecer	»	Guillermo H. Hughes	1	1	P	31	26
	Tierra Salada	»	Owen R. Williams	1	1	P	21	16
	16 de Octubre	»	Owen Williams	1	1	P	—	—
	Cushamen	»	Julián V. Herrero	1	—	—	—	—
	Esquel	»	Roberto Jones	1	1	P	—	—
	Sarmiento	»	Flora S. de Suárez Orozco	1	1	P	—	—
Santa Cruz	Río Gallegos	Mixta	Clorinda B. de Sánchez	1	1	P	16	11
	Santa Cruz	»	Tomás Ponce	2	1	P	32	22
Tierra del Fuego	Ushuaia	Mixta	María S. de Cortés	1	1	F	28	22
Los Andes	San Antonio de los Cobres	Mixta	Juan Vega	1	1	P	36	32
	Susques	»	José J. Suárez	1	—	—	—	—
Martín García	Martín García	Esc. de varones	Miguel Pascual Morró	1	1	P	30	25
	» »	» » niñas	Herminia L. de Flores	1	1	P	30	23
Sampacho	Sampacho	Esc. de varones	Daniel Juárez	4	4	P	135	107
	»	» » niñas	Inés P. de Garuti	4	4	P	121	114
	»	Rural	Herminia O. de Azulay	2	2	P	56	44
Bahía Blanca	Puerto Militar	Mixta	Felizardo Guiñazú	1	1	F	74	58
Esc. Militares	Acorazado San Martín	Militar	Alfredo D. Isaurralde	1	1	F	27	24
	Crucero Buenos Aires	»	Francisco Martín	1	1	F	48	40
	Reg. 12 Infant. (Concordia)	»	Simón Morales	1	1	F	142	125
	» 5° Artillería (Paraná)	»	Alejo D. Amavet	1	1	F	78	70

Territorios y Colonias: — Escuelas públicas dependientes del Consejo 137. — Inscriptos 7.636. — Asistencia media: 5.918. — Personal docente: 252. — Varones: 116. — Mujeres: 136

REPÚBLICA ARGENTINA

Resumen general de las escuelas públicas de las de aplicación anexas á las normales y de las particulares reunidas, en cada división política, en el año de 1903:

DIVISIONES POLÍTICAS	Escuelas	Personal	Niños inscriptos	Asistencia media
Capital Federal	501	3104	108245	93741
Buenos Aires	1299	3193	123323	84557
Santa Fe	512	1150	39665	31696
Entre Ríos	466	862	39843	32316
Corrientes	257	476	26493	19542
Córdoba	418	947	39963	28545
Santiago del Estero	129	260	11426	8945
Tucumán	232	532	28997	21114
Mendoza	159	390	13752	10360
San Luis	112	302	10436	7984
San Juan	82	288	10176	6913
La Rioja	93	237	7651	6548
Catamarca	110	218	10264	8376
Salta	107	260	9871	5891
Jujuy	69	171	4094	2896
Territorios	136	220	7102	5525
Totales	4682	12610	491301	374944

BIBLIOTECA Y MUSEO ESCOLAR

Sección de Consultas

Horas de oficina: de 12 á 5 del día y de 7 á 10 de la noche, ocn excepción de las noches de los sábados.

ES MUY TRAVIESO

MUSEO NACIONAL

PERÚ 208

Está abierto al público los domingos y jueves de 12 á 4 p. m.

Puede ser visitado en los demás días por los transeuntes ú otras personas que lo deseen.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

FLORIDA 783

Abierto al público todos los días menos el lunes, de 10 á 5 p. m.

MUSEO DE PRODUCTOS NACIONALES

CALLE ARENALES 687

BIBLIOTECA NACIONAL.

Calle Méjico 566

HORARIO. —De 15 de Abril á 15 de Octubre: de 11.30 á 4, y de 8 á 10 p. m. De 15 de Octubre á 15 de Abril: de 12 á 5 p. m.

Biblioteca y Museo Escolar

(CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION)

Calle Rodríguez Peña 935

HORARIO.—De 12 á 4.30 del día, y por la noche, á excepción de los sábados, de 7 á 10 p.m.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO

CALLE LAVALLE 935

Horas de despacho: de 11 a. m. á 5 p. m., y de 8 á 10 p. m.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

DEFENSA 1600

Está abierto los jueves y domingos de 12 á 4 p. m.

JARDÍN BOTÁNICO

SANTA FE 3951

JARDÍN ZOOLÓGICO

GENERAL LAS HERAS Y SERRANO

Biblioteca del Colegio Nacional (Central) Bolívar 263. Días hábiles de 11 á 4 p. m. y de 8 á 10 p. m. Domingos de 8 á 11 a. m.

"El Monitor de la Educación Común"

CONDICIONES DE SUBSCRIPCIÓN

La subscripción á El Monitor puede ser anual ó semestral, debiendo terminar siempre el 30 de Junio ó el 31 de Diciembre de cada año.

Capital é Interior. Subscripción anual.......................... **3.00** $ m/n
Capital é Interior. Subscripción semestral.......................... **1.50** $ m/n
Exterior. Subscripción anual.......................... **10** francos

PAGO ADELANTADO

El Monitor inserta avisos en hojas colocadas al principio, en el medio y al final del texto oficial. Los interesados pueden tratar directamente con la Administración ó valerse de los corredores.

Para ciertas casas de comercio, como librerías y todas las que venden útiles de escuelas, como así mismo, para las que venden sus artículos á provincias, los avisos en El Monitor ofrecen ventajas excepcionales pues circula en toda la República, inclusive los Territorios Nacionales.

Bartolomé Firpo
ADMINISTRADOR